



**EL COLEGIO
DE SONORA**

Maestría en Ciencias Sociales

El libro y la prensa impíos. Prohibición y prácticas de lectura en Sonora durante el
gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, 1903-1913

Tesis presentada por

Antonio Guadalupe Espinoza Chocoza

para obtener el grado

de Maestro en Ciencias sociales

en la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera

Directora de tesis: Dra. Esther Padilla Calderón

Hermosillo, Sonora

Diciembre 2015

*Desgraciadamente en este particular,
[...] han tocado los extremos: muchas
denuncias de folletos, periódicos y
novelas impías [...] pero casi nada se
hace para favorecer la buena prensa,
[...] nos debemos esforzar para que
sea un hecho, la exterminación de ese
veneno social que penetra como aire
viciado en todos los hogares,
sembrando la corrupción [...].*

Ignacio Valdespino

ÍNDICE

Agradecimientos	1
Introducción.....	3
<i>La definición de un tema de investigación</i>	<i>3</i>
<i>¿Qué es la historia cultural?</i>	<i>9</i>
<i>La historia cultural de Roger Chartier: su aplicación al estudio del libro y la prensa impíos</i>	<i>12</i>
<i>Estructura de la tesis</i>	<i>19</i>
Capítulo 1. Antecedentes históricos	
1.1 <i>El desarrollo la Iglesia católica y el control de lo escrito impreso.....</i>	<i>21</i>
1.2 <i>La pérdida de prerrogativas</i>	<i>26</i>
1.3 <i>La representación de la Iglesia católica: el modelo cristiano de sociedad</i>	<i>28</i>
1.3.1. <i>La Iglesia, el Estado, y la familia</i>	<i>28</i>
1.3.2. <i>La representación de la Iglesia católica respecto al libro y la prensa</i>	<i>32</i>
1.4 <i>El entorno social y político de la Iglesia católica en México.</i>	<i>35</i>
1.5 <i>El proyecto eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz</i>	<i>39</i>
Capítulo 2. La prohibición de lecturas durante el gobierno de Ignacio Valdespino y Díaz	
2.1 <i>El libro y la prensa impíos en el proyecto eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz</i>	<i>43</i>
2.2 <i>Difusión del proyecto eclesiástico sobre las lecturas impías a través de documentos oficiales de la Iglesia</i>	<i>51</i>
2.3 <i>El Boletín Eclesiástico</i>	<i>54</i>

2.4 <i>El Hogar Católico</i>	60
2.4.1 La organización para su publicación	61
2.4.2 Las funciones del editor y administrador	63
2.4.3 El Hogar católico como bien simbólico	67
2.5 <i>Las conductas licitas e ilícitas</i>	75
 Capítulo 3. La configuración social católica: representación, lecturas y prácticas	
3.1 <i>El libro y la prensa impíos en la representación de los católicos</i>	83
3.2 <i>Libros y periódicos impíos como causa de la desintegración familiar, según varones católicos</i>	90
3.3 <i>qué leían los católicos</i>	96
3.4 <i>Prácticas de lectura en la intimidad, lectura en voz baja</i>	100
3.5 <i>La lectura en colectivo, lectura en voz alta</i>	105
 Conclusiones.....	 107
Fuentes documentales y bibliográficas	111

Agradecimientos

Todo investigación histórica necesita del apoyo de un sin número de personas para su realización, esta no es la excepción. Agradezco al Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología y a El Colegio de Sonora, por el apoyo que me brindaron en mi formación como científico social, sin el sinceramente esta investigación no fuera posible. Asimismo, mi sincero reconocimiento para la doctora Esther Padilla Calderón, quien dirigió la tesis con entusiasmo y contribuyó significativamente con sugerencias teóricas y metodológicos, y con puntos de vista que fortalecieron este trabajo.

Mi sincero reconocimiento, también, para los lectores de la tesis. Agradezco a la doctora Dora Elvia Enríquez Licón y al doctor José Marcos Medina Bustos, por los cometarios y sugerencias que orientaron la dirección de esta investigación con críticas tanto a los aspectos teóricos como a los datos históricos. Mención especial para los compañeros y profesores de la Maestría, principalmente los de la línea de Estudios Históricos de Región y Frontera, por la amistad que me brindaron durante mi estancias en el posgrado.

Además, agradezco a Guadalupe, Margarita y Edmundo por las facilidades que me brindaron durante la consulta de información documental en la biblioteca “Ernesto López Yescas” del centro INAH Sonora. Por último, extendo mi agradecimiento a mis padres, hermanos y amigos que me motivaron constantemente a no desistir en esta aventura que tanto había anhelado emprender: llevar a cabo un estudio sobre la prohibición y prácticas de lectura en Sonora. A todos ellos, mi sincero aprecio.

Introducción

La definición de un tema de investigación

Como todo historiador interesado en conocer “cómo los historiadores representan el pasado”, decidí revisar los cambios en la historiografía contemporánea. Pude percatarme que a finales del siglo XX se transformó la forma en que la historia se concebía y escribía. Los historiadores rechazaron la profunda creencia de que la historia científico-social podía explicar detalladamente la totalidad de los cambios sociales, empezaron a considerar a los grupos como agentes causales que también modificaban las estructuras sociales al igual que “las fuerzas impersonales de la producción material y crecimiento demográfico” (Iggers 2012, 167).¹ Esto suscitó una diversidad de enfoque y propuestas temáticas, que proliferaron a partir de la década de los setenta tanto en Europa como en América. Una temática que acicateó mi curiosidad fue la historia de los objetos impresos.

Los historiadores manifestaron, en la década de los ochentas del siglo XX, una preocupación por estudiar de forma diferente la historia del libro.² Las nuevas generaciones de investigadores en Estados Unidos, Francia e Inglaterra empezaron a vincular esta problemática con la historia de la prensa y la lectura. Por ejemplo, historiadores como Robert

¹ Para conocer la historia de la historiografía contemporánea, recomiendo leer dos libros: el estudio de Georg G. Iggers *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, y el libro compilado por Luis Gerardo Morales Moreno *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*.

² El nacimiento de la historia del libro se ubica en la década de los cincuenta y setenta del siglo XX. A mediados del siglo, el historiador francés Daniel Monret buscó los vínculos entre la lectura de los intelectuales y la revolución francesa al estudiar 500 catálogos del siglo XVIII. Unos años después F. Furet y J.H. Martin, desde la perspectiva de la historia cuantitativa, lograron la formalización de esta forma de indagar el pasado. En sus investigaciones, Furet y Martin estudiaron series largas de producciones impresas, durante el periodo 1598-1701, con la finalidad de conocer el consumo de libros entre los lectores franceses; también propusieron la “historia social de la gente del libro” que se preocupaba por indagar acerca de los editores, libreros e impresores (García 1999, 137-138).

Darnton (1984), Roger Chartier (1992) y Benedict Anderson (1983) propusieron formas novedosas de pensar estos fenómenos sociales.

Analizaron, desde diferentes enfoques y perspectivas teóricas, no sólo la materialidad de los objetos impresos sino también la ficción que circulaban en ellos y la apropiación de sus contenidos por medio de la lectura.³ La lectura que realicé acicateó mi curiosidad por conocer si para el caso mexicano –y específicamente en Sonora– existían propuestas similares donde se retomaran los postulados de estos investigadores, o por lo menos investigaciones en la misma línea de estudio que me permitieran ubicar fuentes documentales para poder realizar estudios en este sentido. El periodo que me interesaba era el porfiriato, y específicamente los católicos de Sonora.

Con esta finalidad, emprendí una búsqueda bibliográfica para obtener información acerca del uso e influencia de estos historiadores en los estudiosos de la Iglesia católica mexicana,⁴ así como encontrar elementos empíricos que permitieran llevar a cabo una

³ Benedict Anderson publicó, en el año de 1983, el libro titulado *Imagined communities. Reflections on the Origin and spread of Nationalism*. El objetivo de Anderson consistió en analizar el papel que juega la imaginación en la construcción de las identidades nacionales. Estudió –desde una perspectiva antropológica y política– cómo en el siglo XVIII en Europa el periódico y el libro permitieron la difusión, por los grupos opuestos a las dinastías jerárquicas, de los modelos Estado-nación. Señala que la lectura de cuentos o novelas desarrolló vínculos entre los lectores, es decir, éstos a leer evocaban en sus respectivas mentes la imagen de la nación; lo anterior, según el autor, desarrolló la conciencia nacional (1993, 63-76). En el año de 1984, Robert Darnton estudió el tema de la lectura en el libro *The Great Cat Massacre and Other Episodes in French Cultural History*. El objetivo de esta investigación es analizar la forma de pensar en Francia en el siglo XVIII, se propone mostrar “no sólo lo que la gente pensaba, sino cómo pensaba, cómo construyó su mundo, cómo le dio significado y le infundió emociones”. Aunque el autor estudió otras temáticas, desde una perspectiva que él llama historia antropológica de la lectura, o historia cultural, analizó los sentimientos que generó en los lectores de Jean-Jacques Rousseau la lectura de la novela *La Nouvelle Héloïse*. Darnton logra reconstruir la manera en que los lectores desarrollaron una manera de pensar y sentir a partir de la lectura de este libro. El autor utilizó como fuentes las cartas que los admiradores de Rousseau le escribieron para comentarle sus opiniones al respecto (1987, 216-155). En la década de los noventa, se publica la traducción al español de la obra del historiador francés Roger Chartier que se tituló *El Mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Este libro es producto de una recopilación de diversos trabajos, por ejemplo, un estudio de caso, un balance historiográfico y una reflexión metodológica, que aparecieron en el idioma francés durante la década de los ochenta. Desde una perspectiva multidisciplinaria que él llama historia cultural, en la que vincula la crítica textual, la historia del libro, y una sociología retrospectiva de las prácticas de lectura, se propuso “comprender cómo las sociedades del Antiguo Régimen, entre los siglos XVII Y XVIII, la circulación multiplicada de lo escrito impreso transformó las formas de sociabilidad, autorizó pensamientos nuevos, modificó las relaciones con el poder” (Chartier 1992, II Y 50 passim). El autor identificó cómo en la sociedad de Antiguo Régimen, “gracias a las posibilidades ofertadas por la imprenta, lo escrito transforma toda la cultura europea”. Los libros y la lectura generaron lazos sociales entre aquellas personas que se reunían alrededor de ellos (Ibid., 121-122)

⁴ A partir de la década de los setenta y ochenta del siglo XX, los historiadores se empezaron a preocupar por temas diferentes a los que comúnmente se habían trabajado. Antes de esos años los estudiosos del pasado sólo indagaban sobre los grandes

investigación en este sentido. Recurrí, antes que nada, a los estudiosos que indagaron sobre la historia de la Iglesia mexicana en términos generales. En esta búsqueda, me percaté que Manuel Ceballos Ramírez (1991), Jorge Adame (1981), Roberto J. Blancarte (1996), Jean Meyer (1989) y José Romero de Solís (1991) (que pocas veces se refieren a Sonora en sus investigaciones) nada mencionaron al respecto y ni mucho menos usaron los postulados de Anderson, Chartier y Darnton debido a que sus objetivos eran totalmente diferentes.

Sin embargo en las obras que leí, me percaté de aproximaciones con relación al estudio de la prensa en los trabajos de Ceballos y Adame. Estos historiadores analizaron el rol de la prensa católica mexicana en el porfiriato, desde un punto de vista político y social. Sólo estudiaron las opiniones políticas y usaron la prensa como fuente de información, omitieron a sus lectores y la producción de los impresos.

Para continuar mi búsqueda, decidí leer propuestas historiográficas para el caso de Sonora. Aunque Anderson, Darnton y Chartier no han sido utilizados por los estudiosos de la Iglesia en esta zona fronteriza, debido a que los objetivos que perseguían eran otros,⁵ rápidamente puede ubicar un estudio que abordó la temática de la prensa y la prohibición de lectura; asimismo, me proporcionó datos precisos sobre fuentes que daban viabilidad al

acontecimientos, entre ellos la pugna entre la Iglesia y el Estado durante la década de 1857 a 1867, así como las políticas anticlericales que impulsaron los revolucionarios desde el Estado nacional triunfante después de 1917. Sin embargo, la reforma interna de la Iglesia impulsada por el concilio vaticano II, la promoción de una postura más abierta en el interior de la Iglesia con relación a la ciencia, la profesionalización de la historia y las ciencias sociales, y las exigencias políticas y sociales de la sociedad producto de los cambios de 68 contribuyeron a que una nueva generación de académicos (creyentes y no creyentes) rescribieran la historia de los católicos mexicanos; también reinterpretaron las propuestas historiográficas sobre el tema (Ceballos 1996, 95-97).

⁵ Con relación a la prensa, podemos ubicar a varios autores que han hecho indagaciones al respecto. Por ejemplo, Guadalupe Beatriz Aldaco (1992) utilizó la prensa como fuente de información para escribir el trabajo “El trono y el altar: pugnas entre iglesia y Estado en Sonora, (1856-1860)”. Aunque ella utilizó periódicos oficiales sonorenses como *La Voz de Sonora*, *La Integridad Nacional*, y *La Estrella de occidente*, permite conocer cómo la cuestión Iglesia-Estado fue retomada por la prensa de la época para explicar los conflictos que existían entre ambas instituciones (1992, 359-377). También, Flor María Guedea Valdespino (1999) se propuso reconstruir la biografía del obispo de Sonora Ignacio Valdespino y Díaz, desde su infancia hasta la etapa de su gobierno eclesial en la dirección de la diócesis de Sonora. Con esta finalidad, se aproximó al tema de la prensa católica al estudiar el contenido del periódico *El Hogar Católico*, donde analizó poemas y crónicas que le permitieron comprender la manera de pensar y sentir del biografiado (Guedea 1999).

estudio libro, la prensa y la lectura entre los católicos en Sonora: me refiero a la indagación que realizó la historiadora Dora Elvia Enríquez Licón (2002),⁶ especialista en la historia de la Iglesia en Sonora. En la investigación que llevó a cabo, puede leer información sobre la prohibición de lectura impías que impulsó la Iglesia católica durante los años de obispado tanto de Herculano López de la Mora (1887-1902) como de Ignacio Valdespino y Díaz (1903-1913), así como datos precisos sobre la ubicación de las fuentes que utilizó para desarrollar este tema; estas, se encontraban en el fondo reservado Ernesto López Yescas.

Al visitar el acervo documental donde ella encontró parte de sus fuentes, puede observar que el tema de la prohibición era accesible a través de los documentos oficiales de la Iglesia (cartas pastorales, edictos diocesanos y circulares) y los periódicos católicos (de 1889 a 1902 *La Antorcha Sonorense*, *El Hogar Católico* de 1903-1913 y *El Boletín Eclesiástico* de 1909-1915), donde difundieron una variedad literaria –cuentos, chistes, extractos de novela y manuales de conducta– referentes a los comportamientos aceptados y prohibidos con relación a los libros y periódicos impíos. Además me percaté, al leer de manera general la información, que los obispos conformaron a un grupo seculares, sacerdotes y periodistas –varones principalmente– que coadyuvaron en la difusión del dicho proyecto a través de objetos impresos católicos. Asimismo, con estas fuentes era posible conocer qué leían los católicos en Sonora y aproximarse a sus prácticas de lectura.

De esta manera, decidí que mi tema de investigación tenía relación con la prohibición de lectura que impulsó la Iglesia en Sonora durante el porfiriato, así como una aproximación

⁶ Se propuso analizar el proyecto que impulsó la Iglesia católica en Sonora durante los años 1883-1919, en palabras de la autora: “el objetivo fundamental fue indagar acerca de los proyectos doctrinales y sociales implementados por la jerarquía eclesiástica, buscando también examinar los resultados de dichas estrategias en la sociedad regional, así como las fricciones sociales y políticas resultantes de tal implementación. De esta manera, el énfasis fue puesto en conocer la institución eclesiástica desde adentro; un segundo nivel se enfocó a identificar las instancias a través de las cuales la Iglesia fue modelando su presencia en la sociedad; en tercer término fue de interés para la investigación conocer los rasgos que marcaron el desarrollo de las relaciones Iglesia-Estado a nivel regional y, finalmente, indagar respecto a la conformación y expresión de la religiosidad entre los sonorenses” (Enríquez 2002, 2).

a las prácticas de lecturas entre los católicos de la época. Sin embargo, debido a los tiempos propuestos para concluir los estudios de Maestría, opté por reducir la temporalidad y analizar este fenómeno sólo en el lapso de gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, durante el periodo 1903 a 1913. Me interesó conocer el proyecto eclesiástico prohibición de libros y periódicos impíos que impulsaron conjuntamente el obispo Ignacio Valdespino y Díaz y un grupo de seglares, sacerdotes y periodistas en Sonora través de impresos católicos: los documentos oficiales de la Iglesia, *El Boletín Eclesiástico*, y *El Hogar Católico*. También, fue de interés estudiar tanto la fabricación como distribución de estos, así como a sus lectores. Asimismo, me propuse realizar una exploración acerca de los libros y autores que leían los católicos de la época y sobre sus prácticas de lectura.

Después definir mi tema y objetivo de investigación, reflexioné sobre los aspectos teóricos y metodológicos más adecuados para mis intereses. Al tomar una decisión al respecto, ni Anderson ni Darnton se ajustaban a las evidencias empíricas seleccionadas para esta investigación, la historia cultural de Roger Chartier fue el indicada. Antes de dilucidar la utilidad (y adaptabilidad) de las sugerencias teóricas-metodológicas de este historiador, primero explicaré qué es la historia cultural con la finalidad de ubicar dentro de una corriente historiográfica a este personaje, corriente a la cual me adhiero.

*¿Qué es la historia cultural?*⁷

En la década de los setenta y ochenta del siglo XX la crisis del pensamiento estructuralista, principalmente de la vertiente marxista que daba mayor importancia en sus estudios a la descripción objetiva de las estructuras omitiendo la participación del sujeto social en la construcción y modificación de éstas, contribuyó a que los científicos sociales reflexionaran acerca de formas diferentes de pensar lo social (Wieviorka 2011, 28-29). Este declive suscitó un desapego a este paradigma, que parecía ya no poder explicar los fenómenos sociales por la pérdida del poder estructurador de los elementos empíricos que sustentaban el modelo. El “sistema básico de creencias o visiones del mundo” que guiaba a los estudiosos sociales, que definía qué hacían y qué caía dentro de los límites de una investigación legítima, empezó a desmoronarse.⁸

En esos años, la crisis del pensamiento estructuralista contribuyó a que los historiadores se acercaran a disciplinas tales como la antropología, la lingüística y los estudios culturales para pensar de forma distinta los fenómenos históricos (Archila 2012, 321-324). Entonces surge la historia cultural, como una práctica a la que recurrieron diferentes historiadores en varios países de Europa y América. El historiador francés Jean-François Sirinelli se refirió a este asunto, en los siguientes términos:

La llegada al poder de la historia cultural se benefició de una coyuntura doblemente significativa. La erosión progresiva de las posiciones intelectuales del marxismo, a

⁷ Con esta pregunta tituló Peter Burke su célebre libro. Tomo prestada esta expresión para iniciar estas reflexiones.

⁸ Para una explicación más clara acerca de la definición de paradigmas, véase Guba, Egon G., Yvonna S. Lincoln. 2000. “Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa”. en *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, compilado por Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro, 113-46. Hermosillo: El Colegio de Sonora.

partir de los años setenta, y el retroceso del estructuralismo favorecieron un retorno al sujeto pensante y actuante. Lo cultural, cuyo estatus se supone de “superestructuras” o de vaga secreción de estructuras huidizas, y que había sido relegada entre los objetos periféricos –por secundarios o derivados– del territorio del historiador, obtuvo entonces peso y autonomía” (1999, 458).

La historia cultural se caracteriza por la inexistencia de un enfoque y propuesta predominante, es decir, existen múltiples formas de hacer historia cultural (Burke, 2000). Esta diversidad es producto de acercamientos a diversos teóricos sociales como Mijail Bajtin, Norbert Elias, Michel Foucault y Pierre Bourdieu, que han contribuido con la realización de estudios sobre prácticas, mentalidades,⁹ representaciones, cultura material, historia del cuerpo, de los sueños, de la violencia y de las emociones (Burke 2006).

Vale decir que sus definiciones también son diversas. En el caso de la historiografía norteamericana, el estadounidense Robert Darnton propuso una historia cultural desde un punto de vista antropológico, con “espíritu etnográfico”. Según él, la historia cultural es la que indaga acerca de cómo la gente común entiende el mundo; investiga la cosmología de las sociedades pasadas. El historiador etnográfico o cultural, intenta mostrar cómo la gente sistematiza la realidad en la mente y la manifiesta en la conducta (1987, 11).

⁹ La historia de las mentalidades surge como resultado de la crítica de los historiadores a un “marxismo vulgar” que se limitaba a dibujar a la sociedad sólo con esquemas abstractos, sin hacer alusión a aspectos psicológicos de los sujetos sociales. Es producto del intento de pasar del estudio de “las infraestructuras a las superestructuras”. Aunque utilizan los términos del estructuralismo, los historiadores de las mentalidades se acercan a la etnología y la psicología social para analizar estructuras mentales otrora. Según Jacques Le Goff, esta vertiente historiográfica “se sitúa en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de los cotidiano, de los inconsciente y lo intencional, de lo estructural y coyuntural, de los marginal y lo general. El nivel de la historia de las mentalidades es el de lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento” (1980, 83-85).

La historiografía francesa también ha logrado, a pesar de sus temáticas y propuestas diversas, proponer una definición operativa y programática. Según Jean-Pierre Rioux, el historiador que la elaboró fue Jean-François Sirinelli. Este último define a la historia cultural, para el caso francés, de la siguiente manera:

La historia cultural es la que se asigna el estudio de las formas de representación del mundo dentro de un grupo humano cuya naturaleza puede variar –nacional o regional, social o política– y que analiza la gestación, la expresión y la transmisión. ¿Cómo representan y se representan los grupos humanos el mundo que los rodea? Un mundo figurado o sublimado –por las artes plásticas o la literatura–, pero también un mundo codificado –los valores, el lugar de trabajo y del esparcimiento, las relaciones con los otros–, contorneado –el divertimento–, pensado –por las grandes construcciones intelectuales–, explicado –por la ciencia– y parcialmente dominado –por las técnicas–, dotado de sentido –por las creencias y los sistemas religiosos o profanos, incluso los mitos–, un mundo legado, finalmente por las transmisiones debidas al medio, a la educación, a la instrucción (1999, 21).

La historia cultural francesa también se preocupó por la historia de las representaciones, y ciertos investigadores propusieron ámbitos específicos para este campo de la historia. Es el caso de Roger Chartier, para quien la historia cultural comprende el estudio de los libros, así como las prácticas y representaciones de la lectura en la sociedad del Antiguo Régimen. Para este autor, la historia cultural propone la articulación entre la crítica y el análisis de textos, la historia del libro, y una forma de sociología que dé cuenta de las prácticas de lectura existentes en tiempos pasados (1992, II). Aunque Roger Chartier

propone esta forma de hacer historia para estudiar la historia del libro y la lectura en la sociedad del Antiguo Régimen en Europa, su propuesta teórico-metodológica contiene elementos de una utilidad significativa para esta investigación. A continuación intento explicar cómo y por qué.

La historia cultural de Roger Chartier: su aplicación al estudio del libro y la prensa impíos

La historia cultural a la cual me adhiero, es la que propone el historiador francés Roger Chartier. Este autor sugiere entender, y practicar, la historia de la siguiente manera. En primer lugar, tomando en cuenta la libertad del individuo en su inscripción en el seno de las dependencias recíprocas que forman las configuraciones (o formaciones) sociales de las que es parte, y no en la libertad de su yo personal y aislado. Y por otro, colocando como enfoque principal el estudio de la articulación de los objetos impresos, representaciones y prácticas con las diferencias del mundo social que son interiorizadas y producidas tanto por los comportamientos como los pensamientos (ibíd., X).

Asimismo Roger Chartier propone no automatizar, siguiendo a Norbert Elias, las transformaciones sociales y políticas. Recomienda comprender cómo todo cambio en el ejercicio del poder y el orden social, produce un equilibrio de tensiones particulares entre los diversos grupos sociales a la vez que modela vínculos de interdependencia específicas.¹⁰

¹⁰ Roger Chartier retoma estas ideas de Norbert Elias: “la modalidad propia de las relaciones de interdependencia relacionan a los individuos entre si en una formación dada lo que define la especificidad irreductible de esta formación o configuración. De esto, las figuras singulares cada vez de las formas de dominio, de los equilibrios entre los grupos, de los principios de organización de la sociedad. De esto, la variabilidad de las categorías psicológicas y de las estructuras mismas de la personalidad, de ninguna manera reductible a una economía universal de la naturaleza humana, sino formadas diferentemente por el modo de dependencias recíprocas que caracterizan cada formación social [...] (Chartier 1992, 72). Una figuración es una formación social de tamaño variable (los jugadores de una partida de cartas, la sociedad de un café, una clase escolar, un pueblo, una ciudad, una nación), donde los individuos están relacionados unos con otros por un modo específico de dependencia recíproca y cuya producción supone un equilibrio móvil de tensiones.[...]”. Asimismo, siguiendo a Elias, Chartier señala que una formación social es móviles cuando está en procesos de configuración e intenta establecerse por encima de otras formaciones sociales, generando un equilibrio de tensiones similar a un movimiento pendular se va de un lado a otro. “Cuando el equilibrio de tensiones que permitía la perpetuación de una formación se rompe, ya sea porque uno de los adversarios/compañeros se vuelve demasiado poderoso o porque un nuevo grupo rechaza la exclusión de un reparto establecido sin él, la formación peligra y finalmente se reemplaza por otra, que reposa sobre un nuevo equilibrio de fuerzas y sobre una figura inédita de las interdependencias (ibíd., 1992, 88-91).

También, señala que cada formación social genera una estructura de la personalidad original (ibíd., X).¹¹

Por cultura, según el historiador francés, debe entenderse lo siguiente:

El trabajo de Elias permite, en particular, articular las dos significaciones que siempre se entrecruzan en nuestro uso del término cultura. La primera designa las obras y los gestos que, en una sociedad dada, atañen al juicio estético o intelectual. La segunda certifica las prácticas cotidianas, “sin calidad”, que tejen la trama de las relaciones cotidianas y que expresan la manera en la que una comunidad singular, en un tiempo y un espacio, vive y reflexiona su relación con el mundo y la historia. Reflexionar sobre la cultura, históricamente o no, es elucidar necesariamente las relaciones recíprocas mantenidas entre estas definiciones. (ibíd., XI)

La historia cultural propuesta por Roger Chartier me sugiere estudiar a un grupo de católicos en Sonora, que se movilizó en contra de las lecturas impías bajo la dirección del obispo Ignacio Valdespino, no como sujetos aislados sino en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen el conjunto de relaciones sociales en las que se inscriben como individuos. Es decir, me sugiere observar a los católicos como parte de una formación social en un espacio particular como Sonora, así como identificar elementos constituyentes de la estructura de la personalidad. Este enfoque me conduce a advertir que a través de la lectura

¹¹ La estructura de la personalidad se define como la economía del habitus psíquico de una formación social, son “dispositivos variables” definidos y articulados por las relaciones de interdependencia que determina a la formación social. Son relaciones “que se establecen entre los estratos funcionales del autocontrol psíquico, estratos que veces se combaten entre sí, mientras que otros conjugan su fuerza. Estas relaciones en el interior de cada humano y con ellos el control de pulsión, de su yo y de su superyó” cambian con las “transformaciones específicas de las interrelaciones, de las relaciones sociales”. El control se presenta al mismo tiempo entre el dominio consciente del yo, donde se producen las ideas y los pensamientos aceptados como tal, y al control inconsciente automático de las pulsiones que regulan al yo al evocar conductas prohibidas (ibíd., 102-103).

de libros y periódicos, sería posible interiorizar ideas, que podrían llegar a concretarse en determinadas conductas, las cuales a su vez serían expresión de una representación colectiva: “[...] puesto que la intención de varios textos es el de anularse como discursos y producir, en el estado práctico, conductas reconocidas como conformes con las normas sociales o religiosas [...]” (ibíd., 118).

Roger Chartier propone una historia cultural que estudia prácticas y representaciones de las colectividades del pasado, y sugiere el uso del concepto de representación colectiva para esta finalidad.¹² Chartier retoma este concepto de Durkheim y Mauss, y se refiere a las representaciones como esquemas generadores de sistemas de clasificación y percepción que se expresan como “instituciones sociales” objetivadas. Esta noción es útil, según el autor, para pensar tres modos de relación en el mundo social (ibíd, 56-59).

En primer lugar, la realidad se construye contradictoriamente por el “trabajo de clasificación y desglose que producen” las formaciones (o configuraciones) “intelectuales múltiples” de una sociedad. En segundo lugar, las prácticas de un grupo tienden “a manifestar y reconocer una identidad, así como significar simbólicamente un estatus y rango”. Y en

¹² Cabe aclarar que el concepto de representación colectiva se aleja, sin duda alguna, de los postulados de la teoría de las representaciones sociales. “Ésta, aún en desarrollo, establece que éstas son sistemas de interpretación [...] que orientan y organizan la conducta y las comunicaciones”; es el “proceso de una actividad de apropiación de la realidad exterior por parte del pensamiento” (Ruíz 2003, 45). Mientras el concepto de Durkheim sirve para analizar las determinaciones y los comportamientos sociales que se imponen con relación a los objetos, así como otorgar más peso a lo colectivo que lo individual. Por el contrario, las representaciones sociales explican el proceso de las representaciones al considerar el papel que juega lo individual en la construcción de éstas (Villaruel 2007, 438-439). Aunque existen similitudes, las representaciones sociales están más centradas en cómo surge el símbolo. Según Juan Carlos Ruíz Guadalajara, Roger Chartier retoma atinadamente el concepto de representación colectiva, para construir su teoría, por ser un término que tiene aspiraciones más modestas que las representaciones sociales (2003, 48-49). La historia cultural de Chartier, así como el uso del concepto de representación colectiva, tiene “aspiraciones más modestas y limitaciones muy claras con respecto a la ambiciosa teoría de las representaciones sociales. Pueden existir muchas coincidencias teóricas, muchas intencionalidades afines en cuanto al espacio que se pretende reconstruir, sin embargo, la teoría de las representaciones sociales aspira a la prueba, mientras que la historia cultural aspira a una correcta lectura del indicio [...] El mismo Chartier es enfático al señalar que la experiencia de investigación histórica indica que una seguridad en la objetividad de las técnicas de la disciplina no es suficiente para eliminar las incertidumbres inherentes al estado del conocimiento que la historia produce, esto es, un conocimiento indirecto basado en indicios y conjeturas. En ello Chartier se apoya en los presupuestos de Ginzburg y su denominado paradigma indiciario” (ibíd., 49).

tercer lugar, la realidad es “institucionalizada” y “objetivada” por los “representantes”, que perpetúan perceptible y visiblemente la existencia de la comunidad o grupo (ídem.).

El concepto es útil para pensar la división social como “traducción acordada” a la representación que cada comunidad genera de sí misma, lo anterior producto de una lucha de representaciones que cumple la función de ordenar y jerarquizar la estructura social en sí. Esta división es el resultado de la relación forzada entre, por un lado, por los que tienen la facultad de imponer, clasificar y ordenar; y por otro, debido a la definición sumisa o resistente que cada grupo produce de sí mismo. En este sentido, “la representación se transforma en una máquina de fabricar respeto y sumisión, es un instrumento que produce coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso de la fuerza bruta” (ibid.).

En términos de Chartier, se puede pensar la representación colectiva como concepción que contribuye a dilucidar un comportamiento. Es decir, a partir de su propuesta es posible entender cómo se expresa la representación a través de las conductas. Esta noción es de mucha utilidad para identificar y explicar las representaciones que posiblemente motivaron al obispo Ignacio Valdespino y a un grupo de católicos en Sonora –varones principalmente– a emprender un proyecto de prohibición de lectura. Asimismo, el concepto me orienta para identificar y comprender las representaciones de los católicos con relación al porqué leer o no ciertas lecturas, así como la inclinación a leer e interpretar de determinada manera. También, me permite teórica y metodológicamente observar cómo la Iglesia católica a través de ciertas acciones, en concreto a través de la acción de prohibir, institucionaliza la censura; es decir, refuerza lo que desde su posición debiera ser leído y lo que no.

Cabe señalar que el proyecto eclesiástico que impulsó Ignacio Valdespino, con relación a la prohibición y aprobación de lecturas, formaba parte de un conjunto de estrategias sociales que conformaban un proyecto más amplio. Es por esto que para dilucidar la

representación respecto a la circulación de objetos impresos, durante su mandato, es necesario considerar dos aspectos: en primer lugar cuál era la representación sobre la organización social que promovía la Iglesia sonoreense, para comprender de mejor manera la representación sobre los libros y periódicos prohibidos y permitidos; en segundo lugar, considero que es inevitable remontarse a la representación de la Iglesia católica romana sobre el modelo de sociedad cristiana y el rol que desempeñaban los objetos impresos en esta sociedad, lo anterior porque las acciones de Valdespino se apegaron a los mandatos de Roma, y sin un conocimiento sobre lo anterior no podríamos comprenderlas.

Los conceptos y sugerencias de Chartier, me sugieren observar a los católicos en Sonora como una formación social que comparte imágenes mentales, símbolos y significados;¹³ así como conductas, normas, y valores objetivados que forman parte de esta colectividad y le dan dirección a su existencia en particular con respecto a su ser católico, a su identidad como católicos. Puedo así observar a los documentos oficiales redactados por Valdespino, al semanario *El Hogar Católico* y al *Boletín* Eclesiástico, expresiones objetivadas del proyecto eclesiástico en términos generales, como objetos impresos que promovían la prohibición y aprobación de lecturas de Ignacio Valdespino y de un grupo de católicos; es decir, como bienes simbólicos que tienen un significado particular, o un conjunto de significados, para los católicos en Sonora.

Chartier me sugiere observar a los objetos impresos, que utilizaron los católicos en Sonora, de la siguiente manera. Con la intención de identificar cómo por medio de los textos se articula “el reparto entre los gestos y los comportamientos que son lícitos y los que no lo

¹³ El símbolo para Chartier son todos aquellos signos visibles que tienen un significado para la colectividad, estos son representados en la mente del grupo como “imágenes” idénticas al signo visible que le permiten seguir un “índice seguro de una realidad que no lo es”. Es a partir del símbolo y el significado, vinculado a la capacidad de pintar la imagen en la mente de este símbolo, que los grupos dan sentido a la realidad. El autor recomienda interpretarlos tomando en cuenta el signo visible y el referente significado (Chartier 1992, 58-59).

son o han dejado de serlo”, y cómo se “censuran las pulsiones [y] acrecientan las exigencias del pudor” (ibíd., II). También es posible, a partir de su propuesta, observar los objetos impresos como soportes donde circulaban los dispositivos textuales que tenían la finalidad de controlar la interpretación de los textos. Según Chartier, las estrategias de control o seducción del lector utilizan la materialidad de los objetos impresos,

inscribiendo en el objeto mismo los dispositivos textuales y formales que apuntan a controlar más estrechamente la interpretación del texto [...]. La organización del texto, en la extensión de la página o desarrollo del libro, se encarga de guiar y constreñir la lectura. Al lado de las censuras institucionalizadas, de la Iglesia o del Estado, estos dispositivos traducen la permanente inquietud de los que tienen autoridad sobre los textos frente a su posible corrupción o su posible desviación cuando una extremada divulgación los expone a unas interpretaciones "salvajes". De aquí el esfuerzo intenso [...] que pretende controlar la recepción: por la prohibición, por el distanciamiento, pero también por las coacciones, explícitas o implícitas, que pretenden domeñar la interpretación (ibíd., V-VI)

Desde esta perspectiva, puedo considerar los documentos redactados por Valdespino, el semanario *El Hogar Católico* y al *Boletín Eclesiástico* como objetos impresos que cumplían la función de dar a conocer y controlar las conductas de la formación social católica. Es posible identificar, a través de éstos, las normas y valores que los católicos consideraba correctas o incorrectas con relación a los objetos impresos, así como cuáles libros podían ser leídos por los católicos y cuáles no.

El autor define la lectura “como una práctica encarnada en gestos, espacios y costumbres (...). La lectura es una puesta en obra del cuerpo, inscripción en un espacio, relación con uno mismo o con el otro” (ibíd., 51). La teoría me indica que es necesario observar la lectura entre los miembros de la formación (o configuración) social católica como una práctica diferenciada, o dicho de otra manera: hay que analizar las prácticas de lectura considerando que los lectores se apoderan y leen de manera diversa los bienes simbólicos que constituyen los textos; de esta manera ellos desarrollan “usos y significaciones diferenciadas” de los mismos y construyen un sentido particular de los contenidos (ibíd., 50). También me sugiere tomar en cuenta los gestos, las costumbres y el espacio donde se llevan a cabo la lectura y el proceso de apropiación de los contenidos.¹⁴

Asimismo, la teoría indica considerar diversos aspectos útiles para estudiar a los católicos en Sonora, por ejemplo identificar prácticas de lecturas. Por un lado, considerar la lectura en voz alta en colectivo “disciplinadas o rebeldes de los espacios comunitarios”. Y por otro, poner atención en lectura en la intimidad en voz baja durante el tiempo de ocio, “considerada como uno de los soportes esenciales de la constitución de una esfera de lo privado” (ibíd., 116).

Otra recomendación de Chartier, significativa para esta investigación, es la que señala analizar los cuentos o novelas considerando la ficción como expresión distorsionada de la realidad (ibíd., XII). Los contenidos de *El Hogar Católico* y el *Boletín Eclesiástico* incluyen textos de ficción tanto de autores de Sonora como foráneos, a través de los cuales es posible observar y conocer costumbres y prácticas de lectura, e inquietudes respecto al mundo de lo

¹⁴ El concepto de apropiación se refiere a la “historia social de usos e interpretaciones relacionado con sus determinaciones fundamentales e inscrito en las prácticas específicas que los producen. Prestar así atención a las condiciones y a los procesos que, muy concretamente, llevan a las operaciones de construcción del sentido” (ibíd., 53).

impreso, e identificar representaciones colectivas recreadas en ellos. Cabe agregar que por medio de la ficción se estructuran las prácticas y representaciones del mundo social donde circulan.

Aunque no me apego a la metodología que propone Chartier (ibíd., 50), si es posible retomar algunos elementos. En primer lugar, me permite considerar y analizar cómo se fabricaban y distribuían tanto los documentos oficiales de la Iglesia como *El Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católico*, desde su organización hasta su composición. En segundo lugar, me sugiere dilucidar el valor simbólico diferenciado que otorgaban a estos objetos impresos tanto por los involucrados en su publicación como los sus lectores. En tercer lugar, me recomienda recuperar las representaciones colectivas manifiestas a través de éstos, con relación a la prohibición de lectura. Y por último, se analizan las prácticas de lectura de los católicos considerando que éstos lo hacían espacios diversos.

Estructura de la tesis

Para comprender la representación de la configuración social católica en Sonora, con relación a la prohibición de lecturas, es necesario remontarse a finales del siglo XIX y analizar la representación de la Iglesia católica romana al respecto. Aunque el objetivo del primer capítulo es conocer la postura que expresó la Iglesia con relación a los objetos impresos, es inevitable mencionar la representación sobre la sociedad cristiana que propuso en estos años. Asimismo, en este capítulo se describe el contexto y los cambios que llevaron a la Iglesia en Sonora a impulsar un proyecto de readoctrinamiento social en los términos señalados desde Roma, entre ellos la prohibición de lecturas.

En el segundo capítulo, se describe el proyecto de prohibición de lecturas que impulsó el obispo Ignacio Valdespino y Díaz en Sonora. Se hace mención a las estrategias sociales que buscaron organizar tanto a los fieles como a los sacerdotes en este sentido, además me refiero al apoyo que recibió por parte de un grupo de periodistas, sacerdotes y seglares en la difusión de su propuesta a través de *El Hogar Católico*, *El Boletín Eclesiástico* y los documentos oficiales de la Iglesia. Por último, en el tercer capítulo se analiza la representación colectiva de este grupo de católicos, se busca responder qué atribuían a los católicos a la lectura de libros y periódicos impíos, asimismo se dilucidan (a manera de aproximación) las prácticas de lectura entre los católicos de la época.

Capítulo 1.

Antecedentes históricos

1.1 El desarrollo la Iglesia católica y el control de lo escrito impreso

En la Europa de Antiguo Régimen, etapa de la historia que se caracterizó por un sistema de organización social y político monárquico, la Iglesia católica romana influyó en la manera de concebir el funcionamiento de la sociedad. La sociedad era concebida como un cuerpo humano, en alusión a la concepción cristiana del cuerpo místico del Cristo, donde cada parte tenía una función específica. Se pensaba que el rey era la cabeza de este cuerpo, era el representante de Dios en la tierra y recibía por parte de la Iglesia el poder de intervenir en las cuestiones temporales en nombre de la divinidad; además, los diversos órdenes y estamentos que constituían el cuerpo social quedaban orgánicamente entrelazados entre sí por medio de una jerarquización natural (Uríaz, 1994).

En el Antiguo Régimen, la preeminencia de la religión era evidente. Se pensaba que el derecho de ordenar a la sociedad emanaba de la divinidad, además la Iglesia a través de diversas órdenes religiosas contribuía a instalar un determinado orden en la sociedad. El poder político, legítimamente constituido, tenía fundamentos religiosos y se asumía como natural “en una composición fuertemente axiológico” que garantizaba la unidad de todas las partes del cuerpo social, pero se expresaba de formas diversas (Garriga 2010, 62); este, se expresaba “como lectura y declaración de un orden jurídico asumido como ya existente y que

[debía] ser mantenido” (Garriga 2004, 11-12). Vale decir que aunque el poder recaía en el rey, no necesariamente las decisiones de éste eran absolutas.¹⁵

Con relación al poder político y la cultura jurídica, existía un constitucionalismo jurisdiccional y un orden jurídico tradicional y pluralista. Al respecto Carlos Garriga señala que:

El derecho u ordenamiento jurídico tiene a su vez una configuración pluralista, en la medida que está integrado por distintos órdenes dotados de contenidos normativos y legitimidades diferentes. [...] Los teólogos y juristas [...] son así maestros de una técnica especialmente apta para organizar el consenso entre perspectivas diferentes y alcanzar soluciones o adoptar decisiones justificadas [...] (2004, 14-15).

En este contexto, la Iglesia católica tenía privilegios estamentales. La jerarquía eclesiástica podía involucrarse en la política, además a partir del siglo XVII (como lo señala Meyer) el alto clero se vuelve aristocrático (2006, 9); también, contaba con grandes extensiones territoriales y era exenta de pagos de impuestos. Vale decir que la Iglesia contaba con la prerrogativa –otorgada por los Reyes– de difundir y conservar como único culto público el católico.

Durante el Antiguo Régimen, la Iglesia católica cumplió la función de cuidar y evitar la propagación de ideas contrarias a las propias a través de la Santa Inquisición;¹⁶ es decir,

¹⁵ Para profundizar acerca de las nuevas interpretaciones sobre el absolutismo, recomiendo el libro colectivo coordinado por Ronald G. Asch y Heinz Duchhardt *El absolutismo (1550-1700). ¿Un mito? Revisión de un concepto historiográfico clave*.

¹⁶ La Iglesia católica intentó evitar la propagación del protestantismo, que se empezó a expandir a partir del siglo XVI y puso a prueba la ideas religiosas del catolicismo (Moreno 2013, 22).

combatió a la herejía tanto en Europa como en América. La actividad inquisitorial funcionaba por conducto de la delación; después de recibir la denuncia sobre opiniones y conductas contrarias al dogma cristiano, se abría una investigación en contra del acusado por parte de “los señores inquisidores”. Por medio de esta instancia, se juzgaba y castigaba a los culpables (Castañeda 2003, 57-64).

Un tipo de objeto de mucha preocupación para la Inquisición, por la facilidad con que se difundía y por su capacidad de transmitir ideas, fue el impreso. La inquisición se preocupó, sin duda alguna, por censurar y castigar tanto la lectura como la posesión de libros, periódicos y panfletos con temas de herejía y costumbres sociales diferentes.¹⁷ Por medio de los índices de libros prohibidos, que tenían que ser expurgados, se catalogaban todos aquellos libros para su revisión. Muchos de estos impresos circulaban antes de entrar en estos índices, pero una vez dentro se detenía su distribución. Los censores del Estado analizaban los contenidos, si encontraba argumentos herejes se proscribía su lectura, posesión y fabricación (Adorno 2003, 13-49). Vale decir que entre la delación de la obra y el proceso de expurgación, podían pasar varios años (Ramírez 2003, 140).

También la Iglesia católica, a través de la Inquisición, tenía la facultad de vigilar en los puertos y aduanas el comercio de libros que salían de Europa rumbo a América. Por ejemplo, la Inquisición española se preocupó, sin duda alguna, por la entrada de libros impíos

¹⁷ Por ejemplo a finales del siglo XVIII, la Santa Inquisición capturó en Guadalajara a Juan Antonio Montenegro, quien había estudiado en la Universidad de Guadalajara. A Montenegro se le confiscaron sus libros y se le trasladó a la cárcel de la ciudad de México, después de que Don Manuel Velazco lo denunció a los inquisidores porque le había señalado en diversas ocasiones que la salvación era posible en cualquier religión. Asimismo, le comentó que el dogma sujetaba a los pueblos y se utilizaba como política para justificar el control de España sobre los americanos. “Muchas de estas ideas las había encontrado efectivamente en los libros franceses, pero la doctrina sobre el bien común y los conceptos de la tiranía y la constitución de la sociedad los había leído en los libros de teología de Gonet, Billuart, Berti y Gotti, que fueron muy importantes en la formación de Montenegro”. Durante el juicio, argumentó que había sido “movido” por la “malas” enseñanzas de los libros franceses y su intención jamás fue incitar a Velazco. (Castañeda 2003, 61).

en los territorios de la monarquía católica. Con la real cédula de 1556, se obligaba a registrar toda la literatura que llegaba a los diferentes puertos del reino (Moreno 2013, 25).

Cabe agregar que este intercambio comercial se daba por el sur de España, principalmente por las costas de Andalucía y Sevilla, y por el puerto de Veracruz en México.¹⁸ “Los agentes inquisitoriales” visitaban constantemente estos centros donde se realizaban los cambios comerciales de libros. Estos agentes vigilaban la entrada o salida de libros prohibidos o herejes,¹⁹ revisaban que el material embarcado contara con la aprobación de un calificador. Estos a su vez, leían los títulos de los impresos en busca de materiales proscritos, si no encontraban nada al respecto otorgaban un documento con el pase correspondiente (Ruedas 2003, 140-145).

Los interesados en embarcar libros, tenían que visitar varias entidades para conseguir este pase. Con relación a la costa de Sevilla, al respecto se refirió Pedro Rueda Ramírez:

era necesario visitar tres entidades, la aduana, la sede del Santo Oficio y el convento o casa profesa de los jesuitas donde residía el calificador. En el siglo XVII prácticamente todos [los calificadores] eran religiosos de las distintas órdenes religiosas. Quedaba regresar a la aduana, entregar la lista con las firmas originales y pagar los costos de avería de armada. Los cajones eran sellados con el sello del Santo

¹⁸ Cabe agregar que cuando los impresos ingresaban al territorio de la nueva España por el puerto de Veracruz, inmediatamente después “la mercancía era dirigida hacia el interior vía Xalapa, Puebla, y la ciudad de México, donde se distribuía a los diferentes mercados regionales” (Moreno 2013, 24).

¹⁹ “Las 8 preguntas que debían formularse a los Oficiales principales de la nao (Capitán, Maestre, Piloto y Escribano) eran las siguientes: 1. De dónde salió el navío y cuándo; de quién es y para dónde salió de primer intento. 2. En qué puertos ha tocado. 3. Qué personas vienen en él y de qué naciones o religiones. 4. Si viene alguno de otra religión, qué ceremonias han hecho. 5. Si alguien ha atacado la fe. 6. Si vienen mercancías de herejes o infieles; de quién son y a quién van dirigidos. 7. Si vienen libros prohibidos, fuera de registro o biblias en lengua vulgar. 8. Qué libros vienen registrados, de dónde vienen, quién los trae y para quién” (González 1997, 50-51).

Oficio y se llevaban al puerto para su embarque. El paseo no era meramente una visita turística: a cada paso era necesario aflojar la bolsa. Los calificadores que colaboraban en la inquisición de Sevilla formaban parte de la élite eclesiástica de la ciudad (ibíd., 144-145).

En este contexto de prohibición y vigilancia, la iglesia permitió la circulación y lectura de libros religiosos. Se leían impresos sobre devoción, de liturgia y literatura espiritual de rezos. Por ejemplo, en la nueva España circularon la biografía de Cristo y la virgen María en forma de novena; también, eran leídos los textos de autores como Alejo Venegas del Busto, *Agonía del tránsito de la muerte* (1537), y de Fray Luis Granado *Libro de oración y meditación* (1554) (Moreno 2013, 24-26).

Asimismo, en el Antiguo Régimen los lectores disfrutaban de las lecturas permitidas por la Iglesia de diferentes maneras. Aunque Roger Chartier se refiere a los lectores Europeos de los del siglo XVI y XVII, nos proporciona datos que no permiten señalar que en los territorios donde la Iglesia católica tenía presencia la lectura personal, silenciosa, íntima, secreta, y que no necesitaba de “la oralización del texto leído para asegurar su comprensión” se realizaba principalmente por las élites letradas durante el tiempo de ocio (1992, 121-22). Sin embargo, la forma de lectura más frecuente era en voz alta de uno a otros, esta práctica generaba lazos de socialización en distintos espacios públicos (asambleas) y privados (“el servicio debido al amo, el intercambio conyugal, la obediencia filial, la lectura paterna”) donde auditores escuchaban leer al lector (ibíd., 135).

No obstante, aunque la iglesia católica intentó controlar la circulación de objetos impresos que difundían conductas e ideas contrarias al dogma cristiano, muchos de estos se propagaban de manera clandestina tanto en Europa como en América (González 1997, 50-

53). Así, fue posible la difusión de concepciones del mundo diferentes a la católica a través de los impresos. El libro y periódico se convirtieron a partir de los siglos XIX, en el medio ideal para la diseminación de ideas sobre formas distintas de organizar a la sociedad. Por ejemplo en Francia: “el desarrollo de una prensa y de una literatura de propaganda republicana o socialista, de los cuales el año 1848 se manifestó como el efecto más directo [...]. El debate político que sacude con violencia a la naciente república encuentra en la letra impresa –libros o periódicos– un apoyo privilegiado de expresión” (Chartier y Hébrad 1998, 29). Una concepción de sociedad que se dio a conocer por estos medios fue, sin duda alguna, el liberalismo.

1.2 *La pérdida de prerrogativas*

Durante el siglo XIX en Europa, la Iglesia católica romana perdió paulatinamente las prerrogativas que tenía como rectora de la vida social debido a la difusión de ideas sociales y políticas liberales. El advenimiento del liberalismo implicó un marco de ordenamiento jurídico diferente al de Antiguo Régimen, pues concentró el poder en instituciones y constituciones. La soberanía y la elección de los gobernantes, sugería esta doctrina, recaían en el pueblo; además, suponía dividir el poder en tres instancias: ejecutivo, legislativo, y judicial (Revueltas 1990)

José Antonio Aguilar Rivera señaló, al seguir la definición de liberalismo propuesta por Stephen Holmes, que la prácticas central de un orden político liberal eran la libertad personal, la libertad de imprenta, libertad de conciencia, el derecho a ser diferente, la elección libre y democrática de los gobernantes, la tolerancia religiosa, el gobierno constitucional

basado en la división de poderes, acceso a la propiedad privada y un sistema legal aplicado a todos por igual (2002, 121-122).

El liberalismo se expandió por Europa a finales del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, y rápidamente privó a la Iglesia de los privilegios que tenía en la sociedad de Antiguo Régimen. Roberto Blancarte señala que en las principales potencias católicas (Francia, España y los reinos Italianos) se desató un movimiento liberal revolucionario que transformó el entorno social y político en el que se desenvolvía la Iglesia. Los liberales despojaron a la alta jerarquía católica de las prerrogativas económicas y sociales que mantuvo durante centurias (1996, 22-23).

En el año de 1870, los nuevos Estados italianos –motivados por las premisas del liberalismo– incorporaron a sus respectivas jurisdicciones los Estados Pontificios. Estos eran patrimonio de la Iglesia desde el año 745, y obedecían únicamente al Pontífice como autoridad temporal. Desde Entonces, el Estado pontificio y la autoridad del papa, quedaron reducidos a la ciudad de Roma y su periferia (Bautista 2005, 105).

Las reformas liberales, que se impulsaron en estos años, perjudicaron gravemente a la Iglesia católica, pues prohibieron al Estado venerar y autorizar algún culto público. Además, la creación de leyes, el matrimonio, el divorcio, el derecho a la propiedad, la organización de la economía, todo “el ordenamiento jurídico, los puestos del Estado, las instituciones y la educación quedaron al margen de la Iglesia”; únicamente permitieron a la jerarquía eclesiástica difundir la religión hacia el ámbito privado. La Iglesia no constituía una sociedad “perfecta” e independiente en el modelo liberal, sino una entidad subordinada al Estado. (Espinoza 2013, 15). Cabe agregar que también se privó a la Iglesia de la función que tenía respecto a la vigilancia de la fe, que llevó a cabo durante siglo a través de la Inquisición y la prohibición de lecturas impías.

El liberalismo no sólo provocó cambios políticos, sino también económicos. Las medidas económicas impulsadas, provocaron que la producción y el comercio se monopolizaran en beneficio de unos cuantos con el apoyo del Estado, además, los “opulentos y adinerados” liberales exigían a los trabajadores horas de trabajo muy desgastantes a cambio de poca paga sin que el Estado hiciera algo para resolverlo. El Estado, al no medir las consecuencias del liberalismo económico, suscitó la separación de la sociedad –de manera abismal– en clases ricas y pobres al propiciar el desarrollo de procesos que posibilitaron esta polarización social. Además, desde el punto de vista de la Iglesia, el liberalismo económico era el único responsable de la aparición del socialismo que, con su espíritu revolucionario y su lucha contra de los dueños del capital, buscaban abolir la propiedad privada y transferir los bienes particulares a la comunidad (ibíd., 17)

Fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX que la Iglesia católica romana pudo salir del “estupor” de su derrota política y manifestar una posición al respecto (Cárdenas 2008, 98). En estos años, la Iglesia impulsó una innovación radical en la forma de pensar la organización de la sociedad diferente al liberalismo, es decir, expresó una nueva manera de representar –y representarse en– el mundo social. Lo anterior se suscitó en los años de los papados tanto de León XIII como de Pio X.

1.3 *La representación de la Iglesia católica: el modelo cristiano de sociedad*

1.3.1 La Iglesia, el Estado, y la familia

A finales del siglo XIX, las ideas del teólogo y filósofo Santo Tomas de Aquino llevaron a la Iglesia a concebir a la sociedad con rasgos similares a la noción de Antiguo Régimen. La

sociedad se concibió un cuerpo humano “natural y orgánico que tenía movimientos dependientes de uno o dos motores”, como eran “el corazón y el cerebro”, donde “cada parte del cuerpo tiene una acción particular [...] animado por el don de la generosidad divina” (Ceballos 1990, 18-19). Esta noción motivó entonces a la Iglesia católica, a elaborar los conceptos centrales que se utilizarían en el discurso de los católicos para referirse a los problemas sociales: la cuestión social, el bien común, y la acción y la paz social.²⁰ Vale decir que esta concepción de sociedad fue utilizada por la Iglesia católica, para proponer un sistema de representación: una forma de representar y representarse –por parte de los católicos– en la sociedad moderna.

La iglesia se concebía como la única con facultades, a diferencia de las restricciones que le impusieron los liberales, para dictar leyes acerca de su organización interna. Era una sociedad religiosa independiente. La Iglesia contaba con su propia jurisdicción donde además de ser la única autoridad, era superior al Estado (León XIII 1885).

Se pensaba que la función social de la Iglesia debía ser enseñar, por un lado, a las “clases superiores” o “ricas”, a sentir miedo a Dios; y por otro, a manifestar amor al prójimo, benevolencia y caridad al momento de distribuir la riqueza con los pobres. Por su parte, las autoridades de la jerarquía se responsabilizarían de inculcar entre las clases inferiores el temor a Dios, la obediencia (a manera de “deber de conciencia”) hacia los ricos, y la resignación a sus condiciones sociales (Pio X 1903).

²⁰ La cuestión social se manifestaba cuando el organismo se desequilibraba por la incompatibilidad de los integrantes. El bien común era la cooperación armoniosa del cuerpo social. La acción social consistía en la caridad de unos miembros del organismo sobre los más débiles. Y la paz social era la salud producto de la convivencia pacífica de todas las partes del cuerpo social (Ceballos 1990, 10).

Asimismo, la Iglesia era la única entidad que dictaba leyes para legitimar la unión conyugal. Obligaba a los ciudadanos a que el matrimonio fuera indisoluble y producto del amor,²¹ además promovía una organización familiar jerárquica y con potestad paterna. El padre era el líder y “cabeza de familia, la madre obedecía a este último con deber de conciencia, se dedicaba a las labores domésticas y a la educación moral de los hijos; estos aprendían de la madre hábitos católicos (León XIII 1880).

La familia se representaba como la base de la sociedad. En el hogar se debían formar, por un lado, los varones que se incorporaban a la sociedad como ciudadanos para gobernar y controlar la economía con benevolencia y caridad (las clases superiores), y por otro, aquellos que obedecían y trabajaban para los ricos con modestia y resignación, las clases inferiores (León XIII 1891). Se representaba a la Iglesia como la que proclamaba

en alta voz las verdaderas enseñanzas por la Iglesia sobre la santidad del matrimonio, sobre la educación de la niñez, sobre la posesión y el uso de los bienes temporales, sobre los deberes de los que administran la casa pública, restablecer el justo equilibrio entre las diversas clases de la sociedad según las leyes y las instituciones cristianas [...]. La acción, he aquí lo que reclaman los tiempos presentes; pero una acción que se dirija sin reserva á la observancia íntegra y escrupulosas de las leyes divinas y de las prescripciones de la iglesia, a la profesión franca y atrevida de la religión al ejercicio de la caridad en todas sus formas ... una vez obtenido esos resultado los nobles y los ricos sabrán ser justos y caritativos con los pequeños, y estos soportarán

²¹ La Iglesia ordenó a los católicos del mundo concebir el amor conyugal de la siguiente manera: como “un sentimiento que motivaba tanto al hombre como a la mujer a comprenderse y ayudarse de manera “mutua en el remedio de las necesidades. El amor conyugal era importante para que la diferencia de costumbres y de carácter no obstaculizara la concordia entre los padres, propiciaba además que los contratiempos se sobrellevaran no sólo con moderación, sino incluso con agrado (León XIII 1880).

en paz y paciencia la privaciones de sus condiciones poco afortunadas, los ciudadanos obedecerán ya no los arbitrarios, sino a las leyes; todos considerará como un deber el respeto y el amor a los que gobiernan y cuyo poder viene de Dios (Pío X 1903).

Con relación al Estado, la Iglesia lo concebía cristiano. El Estado debía ser gobernado por la filosofía cristiana y dirigido por políticos que protegían y amparaban a la Iglesia. También era deber de éste poner “totalmente la mirada en Dios, supremo gobernador del universo, y [seguirlo] como modelo y norma en el gobierno del Estado” (León XIII 1885). Los gobernantes cristianos entendían al Estado en los siguientes términos:

no el que de hecho tiene tal o cual pueblo, sino el que pide la recta razón de conformidad con la naturaleza, por un lado, y aprueban, por otro, las enseñanzas de la sabiduría divina [...] haciendo que de la ordenación y administración misma [...] brote espontáneamente la prosperidad tanto de la sociedad como de los individuos, ya que éste es el cometido de la política y el deber inexcusable [...] (León XIII 1891).

La representación de la Iglesia católica, con relación a los gobernantes y los dueños del capital, indicaba que las clases superiores, al controlar la economía, debían distribuir la riqueza con benevolencia y caridad para mantener la paz social y el bien común; además, su deber era proteger a las clases trabajadoras (o inferiores) proporcionándoles condiciones laborales y salarios aceptables. Esta clase, al gobernar, tenía la obligación de seguir la moral católica al legislar leyes con la finalidad de prohibir de la libertad de culto y de pensamiento, promover la moral católica entre los ciudadanos como la única aceptada, amparar jurídicamente a la Iglesia, impulsar la armonía entre las clases y proteger al obrero (ídem.).

1.3.2 La representación de la Iglesia católica respecto al libro y la prensa

En el periodo liberal, la Iglesia se representaba como la que debía proteger a la sociedad de las ideas perniciosas que provocaban en los ciudadanos los contenidos de libros y periódicos impíos. La Iglesia era la encargada, a través de la prohibición, de evitar la lectura entre los fieles de libros y periódicos contrarios a los preceptos católicos principalmente los apóstatas, herejes y cismáticos, que pretendían subvertir tanto el orden social como la religión. El propósito de lo anterior era, sin duda alguna, cuidar la integridad de la familia, el Estado, la sociedad y la iglesia misma (León XIII 1888).

En la representación de la Iglesia católica, la prohibición de lecturas era fundamental para el funcionamiento correcto del cuerpo social. Es decir, se evitaba a través de ésta alguna alteración moral que desequilibrara a la sociedad en su conjunto. ¿Qué temáticas tenían que ser proscritas según la representación de la Iglesia católica? Los libros o periódicos obscenos o lascivos, porque fácilmente corrompían a los lectores con temas sexuales e influían en ellos a través de expresiones elegantes generando comportamientos inmorales que destruían el matrimonio cristiano. Los libros de magia, de masonería, de supersticiones, de revelaciones, de visiones, de milagros, de adivinaciones, de la legalidad del divorcio y de invocaciones espirituales porque alejaban a los fieles de las creencias cristianas. Asimismo, los periódicos y hojas periódicas que atacaban a la Iglesia, las leyes eclesiásticas y las buenas costumbres sociales (León XIII 1887).

Con relación a la función social del obispo, la Iglesia lo representaba como el único con la facultad de proscribir la circulación, en el territorio bajo su jurisdicción, de cualquier

lectura impía. La función del obispo, perteneciente a una diócesis determinada, era prohibir a los fieles –que tenían el deber de obedecer– lecturas sobre temáticas relacionadas con las que mencioné anteriormente. El obispo debía decidir qué lecturas eran o no aptas para circular, su obligación era erradicar todas aquellas lecturas perniciosas que alteraran la moral de los católicos. Si un seglar o sacerdote omitía la proscripción con la posesión o lectura de libros y periódicos señalados por el obispo como prohibido, éste tenía que castigarlo con la excomunión (Pío X 1907).

Además de proscribir y aprobar las lecturas que circularían en su diócesis, el obispo debía de publicar un periódico católico para fomentar a través de sus páginas los preceptos católicos. En la representación de la Iglesia sobre este aspecto, los periodistas y escritores de las diócesis tenían que ayudar al obispo en esta labor. Su deber consistía en escribir acerca de ciencia, religión y temas políticos sin poner en tela de juicio la existencia de Dios; también se permitiría la diversidad de puntos de vista sin rechazar lo recomendado por la Santa Sede (ídem).

Cabe agregar que la Iglesia católica concebía a la prensa católica con la función social de difundir los deberes de los dueños del capital y de la clase trabajadora, los hábitos de conducta de la familia, y proporcionar una variedad literaria con la finalidad de fomentar la moral católica (León XIII 1885). Vale decir que también era posible, a través de este medio impreso, constreñir las conductas divergentes a la católica.

¿Cuál era la representación de la Iglesia respecto a la libertad de imprenta y expresión, así como sobre la función del poder político en este aspecto?

Digamos ahora algunas palabras sobre la *libertad de expresión* y la *libertad de imprenta*. Resulta casi innecesario afirmar que no existe el derecho a esta libertad

cuando se ejerce sin moderación alguna, traspasando todo freno y todo límite. Porque el derecho es una facultad moral que, como hemos dicho ya y conviene repetir con insistencia, no podemos suponer concedida por la naturaleza de igual modo a la verdad y al error, a la virtud y al vicio. Existe el derecho de propagar en la sociedad, con libertad y prudencia, todo lo verdadero y todo lo virtuoso para que pueda participar de las ventajas de la verdad y del bien el mayor número posible de ciudadanos. Pero las opiniones falsas, máxima dolencia mortal del entendimiento humano, y los vicios corruptores del espíritu y de la moral pública deben ser reprimidos por el poder público para impedir su paulatina propagación, dañosa en extremo para la misma sociedad. Los errores de los intelectuales depravados ejercen sobre las masas una verdadera tiranía y deben ser reprimidos por la ley con la misma energía que otro cualquier delito inferido con violencia a los débiles (León XII 1887).

Los elementos antes señalados, constituyentes de la representación colectiva de la Iglesia, se difundieron a los católicos del mundo, a través de las diversas encíclicas que escribieron los jefes supremos de la jerarquía eclesiástica entre los años 1878 y 1903 para el caso de León XIII, y de 1903-19013 para el periodo de Pio X. La representación colectiva de los católicos, inmersos en luchas sociales y políticas en diversas partes del orbe, expresó elementos similares –aunque en algunos casos condicionados por el contexto donde estaban inmersos– a lo señalado por Iglesia católica.

1.4 *El entorno social y político de la Iglesia católica en México*

Después de la segunda mitad del siglo XIX, la Iglesia perdió privilegios que había mantenido en los primeros años del México independiente.²² La llegada al poder de un grupo de liberales radicales como Benito Juárez, Miguel y Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias y Melchor Ocampo, y las reformas que impulsaron, fue el parteaguas que separó oficialmente a la Iglesia y el Estado al promover la tolerancia religiosa. Asimismo, la Iglesia católica perdió prerrogativas con las Leyes de Reforma que promovió el Estado liberal, y que se integraron a la Constitución de 1857.

Las Leyes de Reforma modificaron, sin duda alguna, el entorno social y político de la Iglesia. La privaron del sistema educativo, así como de la facultad que tenía de hacer constatar la legalidad del estado civil de los mexicanos y el Estado se responsabilizó de ello.²³ Decretaron, además, la confiscación de las propiedades privadas de la Iglesia permitiéndole sólo poseer bienes para las necesidades del culto. Proscribieron a los clérigos el acceso a

²² En la primera década del México independiente, el liberalismo que se puso en práctica pretendió crear un Estado fuerte y “un régimen de económico de individualismo sin trabas” con el catolicismo como la única religión aceptada. A diferencia de lo ocurrido en países de Europa, en México durante ese periodo no se promovió la tolerancia religiosa ni la separación del Estado y la Iglesia. Esta situación quedó jurídicamente instituida en la constitución federal de 1824, en la que se otorgaba exclusividad a la fe católica y la perpetuación de los fueros eclesiásticos y militares. La idea de igualdad jurídica promovida en la primera década independiente, protegió el “estatus de la Iglesia, el ejército y algunas corporaciones, como los pueblos de indios” (Aguilar 2011, 125). Asimismo, Brian Connaughton señala que las propiedades pertenecientes a la Iglesia, principalmente las concernientes a las órdenes religiosas, estuvieron bajo la protección del gobierno central que las protegía ampliamente. A cambio de ello, el Estado solicitaba constantemente dinero para financiar la administración pública (2010, 232). Vale decir que el liberalismo en el caso de América, tuvo un impacto totalmente diferente al de Europa. En los primeros años de independencia las diversas naciones del mundo hispánico no promovieron la separación entre la Iglesia y el Estado, por el contrario se pensaba que la religión era la mejor forma de marcar la identidad (Aguilar 2011, 125). También el liberalismo se adaptó, en algunos casos, al sistema monárquico. El caso de Brasil que al concluir la guerra de independencia optó por un gobierno monárquico liberal; es decir, en el periodo de 1822 a 1889 Brasil puso en práctica una monarquía liberal (Needell 2011).

²³ Con la ley orgánica del Registro Civil del 28 de julio de 1859, se responsabilizó a los funcionarios públicos como los únicos con facultades para hacer constatar la legalidad del estado civil de los mexicanos, función que anteriormente tenían los clérigos. Con relación a los padres de familia consideraron que era obligación cuidar las obras de los menores reconociendo que tenían derecho a educarlos; sin embargo, en su afán de moralizar a la sociedad, el Estado limitó la educación de los padres con la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, emitida el 2 de diciembre de 1867, que impuso la obligatoriedad de la enseñanza primaria gratuita y laica (Adame 1981, 52-56).

diputaciones, a la presidencia y a heredar. Vale decir que estas leyes prohibieron a los representantes políticos asistir oficialmente a los actos religiosos (Meyer 1989, 79-82).

Asimismo, con las leyes de reforma se promovió por primera vez la libertad de expresión y de imprenta sin “que la religión [católica] o el dogma aparecieran entre la nómina de los límites” (Ferreiro 2001, 291).²⁴ Se promovió la libre circulación de ideas sin ser objeto de algún cargo administrativo; además, los impresos podían circular sin previa censura por los filtros estatales o religiosos. Cabe agregar que los únicos límites, y que recibían su respectivo castigo, eran los ataques a la vida privada, a la moral y paz pública (ídem.).

Durante el porfiriato, el entorno social y político de la Iglesia católica mexicana se relajó un poco debido a que las ideas del liberalismo se transformaron al interactuar con el positivismo. El gobierno de Porfirio Díaz promovió la reconciliación política.²⁵ Díaz omitió –en su afán de lograr paz, orden y progreso– poner “en juego aspectos sustantivos de las leyes de reforma” e inició una política de tolerancia con la Iglesia (Kuntz y Speckman 2010, 489). A lo anterior se le conoció como “pax porfiriana”. La conciliación entre Iglesia y el Estado favoreció a la jerarquía eclesiástica. Como lo señala Jean Meyer:

²⁴ Con relación a la libertad de imprenta, en los primeros años del México independiente si bien se privó a la iglesia del derecho de revisar, aprobar y dar licencia sobre los impresos que circularía en la sociedad, se buscó a través de las leyes y reglamentos sobre la libertad de imprenta proteger a la religión de Estado y las costumbres cristianas (Dorantes 2005, 159). En este sentido, durante el periodo de la República central el gobierno promovió como única religión la católica e impulsó leyes y decretos sobre una libertad de imprenta con límites marcados por la responsabilidad. Esto se plasmó en las siete leyes constitucionales. Como lo señala Reynaldo Sordo Cedeña, “establecer penas contra los abusos” en contra de la libertad de imprenta “no era eliminar la libertad sino hacerla consciente y responsable” (2012, 138-139).

²⁵ La reconciliación no fue sólo con la Iglesia, sino con todas las facciones divergentes al gobierno de Porfirio Díaz. Según Charles Hale, la “reconciliación política se llevó a cabo en un ambiente intelectual nuevo y amable, influido por la filosofía positivista. Aunque a partir de 1867 todos aquellos con ambiciones intelectuales debían necesariamente ser “liberales”, el liberalismo como conjunto de ideas políticas se transformó al interactuar con el positivismo. La doctrina clave de la época de Díaz, cuyos precedentes aparecieron desde 1867, fue la “política científica”, que toma elementos del positivismo de Comte y de las experiencias en Francia y España como repúblicas conservadoras a principios de la década de 1870. Los defensores de la política científica, dirigidos por Justo Sierra, se hacían llamar liberales “nuevos” o “conservadores”, proporcionando así apoyo intelectual a la continua política de reconciliación ideológica y de facciones. Sostenían que México debía ir más allá de la negativa política revolucionaria y “metafísica” de mediados de siglo y formular un programa positivo para la era moderna. El plan de la política científica era hacer la reforma constitucional para fortalecer al gobierno, que a su vez sería la base del orden político y del progreso económico (1996, 822-823)

[...] la pax porfiriana fue provechosa para la Iglesia que efectuó en aquella época una verdadera reconquista: reforma interior, reorganización administrativa (13 nuevas diócesis fundadas entre 1867 y 1917), mejor formación de sacerdotes más numerosos (10 seminarios en 1851 y 29 en 1914, 3 232 sacerdotes en 1851 y 4 461 en 1910), encuadramiento de los seglares, progreso de la enseñanza dada por los religiosos, progreso de la prensa católica (1994, 45).

A finales del siglo XIX y principios del XX, los católicos mexicanos empezaron a representar y representarse en el mundo social según la concepción de sociedad recomendada por la Iglesia católica Romana. Sin embargo, en esta parte del continente la representación colectiva no estaba objetivada, se tenía que objetivar a través de diversas acciones sociales y aunque se apegaron a la representación de la Iglesia romana, los católicos se movilizaron de forma distinta. Como sucedió en el caso de la Iglesia católica sonoreense.

En otras partes de México, principalmente en la zona céntrica, se desarrolló entre los católicos una corriente de catolicismo social que manifestó preocupación por el futuro político y social del país. Estos católicos crearon organizaciones laborales como sindicatos y corporaciones de obreros, fundaron el Partido Católico Nacional que participó en las elecciones extraordinarias de 1911, además organizaron congresos para proteger e informar a la clase trabajadora sobre sus derechos laborales (Ceballos 1991, 49-256 *passim*).²⁶ Asimismo usaron la prensa para difundir una variedad literaria con fines moralizantes, así

²⁶“ In 1903, 1904, 1906, and 1909 the Church held four congresses in some of the country’s major cities (Guadalajara, Puebla, Morelia, and Oaxaca) during which the Church’s focus on social justice became apparent” (López 2012, 27).

como para organizar a los católicos en el terreno social, sumando a las discusiones políticas los problemas sociales (Villaneda 1995, 358).²⁷

Recomendaron en sus páginas a los sectores sociales privilegiados, ser caritativos con los pobres y a estos últimos les recomendaron sobrellevar la miseria con paciencia (Navarro 1994, 120). También pugnaron por el aumento salarial para las clases trabajadoras, exigieron el descanso dominical, justificaron las huelgas señalando que eran producidas por la distribución desigual de la riqueza,²⁸ y combatieron las lecturas impías que promovían ideas contrarias a los preceptos católicos (Ceballos 1991, 273-274).

Entre los periódicos más destacados podemos ubicar: *El Correo de Chihuahua*, *La linterna de Diógenes* y *El Regional* de Guadalajara, *El Amigo de la Verdad* de Puebla, *El obrero católico* de León, *El País*, *El Tiempo* y *la Voz de México* de la ciudad de México, *El progreso cristiano* de Morelia, *La Defensa del Pueblo* de Monterrey, *El Estandarte* de San Luis, *La Luz de Occidente* de Ciudad Guzmán, y *La Voz de la Verdad* de Oaxaca (ibíd., 273).

Para el caso de Sonora, las circunstancias particulares de la diócesis no permitieron una fuerte expresión del catolicismo social. En esta zona del noroeste mexicano, la Iglesia aprovechó la poca resistencia anticlerical y apoyo social que otorgó el amparo de la conciliación porfirista. La historiadora Dora Elvia Enríquez Licón se ha referido al respecto en los siguientes términos: “[...] así pues el amparo de la conciliación porfirista, con poca

²⁷ Entre los periodistas más destacados se encuentran los seculares Trinidad Sánchez Santos, Eustaquio O’Gorman, Victoriano Agüero, Francisco de Pascual García, Longinos Cadena, Francisco Elguero, y los clérigos Emeterio Valverde Téllez y Ricardo Jiménez (Adame 1981, 128). Con relación a Trinidad Sánchez, Moramay López-Alonso señala que este personaje fue un católico que promovió la justicia social, según ella Sánchez Santos consideraba que “social evils among the poor were the end result of insufficient remuneration paid to the laboring classes. He warned that pauperism, which should not be confused with poverty, was a problem that could cause social dissolution” (2012, 28).

²⁸ En los años concernientes al porfiriato que el Estado generó problemas sociales al beneficiar a un grupo minoritario de la sociedad mexicana. El Estado contribuyó a la creación de obras públicas e impulsó los tendidos de vías férreas que propiciaron un crecimiento económico, además apoyó la proliferación de las fábricas textiles y la explotación de minas en esos años. El liberalismo económico trajo como consecuencia desigualdad entre los diversos sectores sociales, y el pueblo no perteneciente a la élite quedaba excluido en condiciones “infrahumanas” (Romero 1994, 30).

resistencia anticlerical y un notable apoyo social, la iglesia católica observó un importante desarrollo durante el porfiriato” (2011, 245).

Durante los años de gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz (1903-1913),²⁹ obispo de la diócesis de Sonora, la Iglesia católica aprovechó la coyuntura abierta por la conciliación entre la Iglesia y el Estado. Mantuvo una estrecha relación con las élites económicas y políticas de Sonora, utilizó los donativos y limosnas de estos grupos en la reconstrucción material de la Iglesia. (Enríquez 2002, 88). Cabe agregar que en estos años, la Iglesia sonorenses era considerada por un grupo de liberales conservadores partidarios del positivismo y pertenecientes a la élite gobernante y empresarial, como fundamental para lograr el progreso de la sociedad.³⁰

1.5 *El proyecto eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz*

A finales del siglo XIX y principios del XX, el contexto sonorenses sufrió cambios significativos con la modernización que se impulsó en esos años. Con la llegada del ferrocarril, se produjeron cambios económicos. En ese periodo proliferaron la explotación y exportación de minerales, además llegó mano de obra de otras partes de México modificando

²⁹ Antes de 1883 Sonora y Sinaloa compartían obispos y un territorio específico en común, espacio donde los prelados ejercían un control sobre los fieles que habitaban su jurisdicción. Sin embargo, en ese año el papa León XIII tomó la decisión de otorgarle a Sonora su propia demarcación geográfica, lo anterior con la finalidad de recuperar la presencia en la vida social de la Iglesia y “rescatar a las almas descarriadas para que recuperaran la gloria divina” (Espinoza 2013, 37). A partir de se años Sonora tuvo gobiernos eclesiásticos propios, donde cada obispo durante su mandato ponía en práctica un proyecto y gobernaba con decisiones favorables en beneficio de la grey cristiana.

³⁰ Para el periodo porfirista, Dora Elvia Enríquez Licón propone –al seguir Hale– la existencia de dos tipos de liberales. Por un lado, el grupo de liberales conservadores o positivistas “convencidos de las bondades del progreso y los beneficios de la “civilización” en un ambiente de frontera todavía disputado por apaches, yaquis y mayos, tenían gran confianza en la educación [...] y depositaba esperanzas en la Iglesia y su capacidad de contribuir a solventar los problemas sociales”. Por otro lado, el grupo de liberales radicales o doctrinarios constituido por protestantes, profesores y partidarios del magonismo (2011, 244).

las costumbres tanto de las élites como del resto de la sociedad (Tinker 1991, 294-295). Como señala Miguel Tinker Salsas, la forma de vestir, la alimentación y hasta la recreación se transformaron en toda la sociedad producto de este proceso que experimentó el Estado (ídem).

En este contexto estaba inmersa la Iglesia católica en Sonora durante los años de gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz. En el lapso de su mandato, La iglesia católica expresó, de manera particular, conductas y acciones que formaban parte de la representación colectiva sobre el modo cómo se debía desenvolver la sociedad en general. Es decir, la representación del obispo Valdespino expresó similitudes a lo señalado desde Roma.

El obispo concebía la organización de la sociedad como jerárquica, su base tenía que ser la familia. Desde su punto de vista, la función social de la Iglesia era establecer un “orden social” con base en la moral católica y preparar el camino de la grey para la salvación eterna; además, mantenía la convicción de que la Iglesia era superior al Estado (Enríquez 2002, 94).

La representación económica de la Iglesia católica en Sonora se enmarcó, también, dentro del pensamiento católico dominante en los años de gobierno de Valdespino. En la representación del obispo, la solución de la cuestión social relativa a la condición socioeconómica de las mayorías, era imposible sin la ayuda de la Iglesia; él pensaba que no era sólo una cuestión económica como afirmaban los enemigos de la Iglesia, sino un problema moral. La resolución de la disfunción económica era de “fácil solución” si los dueños del capital se proponían “aumentad el salario a los obreros, y disminuíd las horas de trabajo” (Valdespino 1910).

La Iglesia católica, durante los años de gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino, buscó objetivar su proyecto eclesiástico; es decir, en nuestros términos actuó para objetivar una representación colectiva sobre el modo cómo debía conducirse o desarrollarse la

sociedad. Valdespino y Díaz intentó instituir en la sociedad sonoreense una moral católica encaminada al cambio social, por medio de las enseñanzas de los preceptos católicos. Se propuso como proyecto pastoral,³¹ que los católicos sonorenses “abrazaran la cruz del divino salvador”, practicaran la liturgia católica, obedecieran los mandatos de la Iglesia, formaran familias cristianas, y que la sociedad se organizara de manera jerárquica; asimismo, que los ricos promovieran el bien común y la paz social a través de la distribución equitativa de la riqueza. (Valdespino 1906).

En estos años, la Iglesia desplegó diversas acciones con esta finalidad. Ignacio Valdespino enfocó el proyecto de adoctrinamiento social hacia las clases superiores o pudientes, lo anterior porque eran éstas las que debían conducir la transformación de la sociedad.³² Asimismo, promovió la educación cristiana con la creación de escuelas católicas, terminó de construir la catedral de Hermosillo, difundió las normas y valores que tenían que practicar los cristianos a través de la prédica desde el púlpito, impulsó devociones (por ejemplo a San José, al Sagrado Corazón de Jesús y a la Virgen María) para reforzar la vida religiosa y el matrimonio cristiano, y promovió que cada parroquia contara con su respectivo sacerdote.

En los años de su mandato, Ignacio Valdespino se preocupó también por la circulación de libros y periódicos. Aunque la Iglesia cumplía la función de difundir la moral católica y orientar la vida de los fieles en las parroquias, estos leían libros y periódicos

³¹ Vale decir que los proyectos eclesíásticos que impulsó la Iglesia católica Sonoreense, a finales del siglo XIX y principios del XX, se intentaron uniformar a las disposiciones de la Arquidiócesis de Durango; provincia eclesíastica a la estaba adscrita y a la que pertenecía. La propuesta de Valdespino también buscó esta finalidad (Enríquez 2002, 181-193 *passim*). Cabe agregar que el obispo Valdespino tenía relación directa con la jerarquía de Durango, él entabló una excelente relación gracias a que fue en ese lugar donde recibió las órdenes sacerdotales, además fungió como chantre del cabildo Catedralicio y rector de la escuela Guadalupeña (Enríquez 2001, 83).

³² En este sector de la sociedad se arraigaba una religiosidad popular donde el dogma se aprendía en lo cotidiano y no a través de las enseñanzas del catecismo. Los católicos de las clases pudientes no asistían a misa, no se confesaban, no pagaban el diezmo, leían lecturas impías, entre otras cosas. Es por eso que el obispo Ignacio Valdespino, al igual que su antecesor Herculano López de la Mora, se enfocaron al adoctrinamiento de esta parte de la sociedad (Espinoza 2013, 37-41).

considerados impíos. Es por esto que el obispo emprendió una campaña de prohibición, como parte de su proyecto eclesiástico, de lecturas en el Estado de Sonora en los términos señalados desde Roma; utilizó los objetos impresos para su difusión. Asimismo, conformó a un grupo de sacerdotes, seculares y periodistas que coadyuvaron en la diseminación. En el siguiente capítulo exploraremos la propuesta de Valdespino en este sentido.

Capítulo 2.

La prohibición de lecturas durante el gobierno de Ignacio Valdespino y Díaz

El propósito es, en este capítulo, dilucidar el proyecto eclesiástico del obispo Ignacio Valdespino y Díaz respecto a la prohibición de lecturas. También, es interés de este apartado dilucidar quiénes era lo sacerdotes, seglares y periodistas que se movilizaron conjuntamente con el obispo. Asimismo, se pretende caracterizar y analizar los medios impresos que utilizaron para su difusión considerando el valor simbólico otorgado a estos bienes por parte de sus lectores.

Este capítulo se divide de la siguiente manera. En primer lugar, se describe el proyecto eclesiástico que impulsó el obispo Ignacio Valdespino referente a la prohibición de lecturas en el estado de Sonora. En segundo lugar, se hace referencia a la difusión de dicho proyecto por medio de los objetos impresos, así como a la organización de los seglares, sacerdotes y periodistas que se involucraron en edición, administración y distribución de los documentos oficiales de la Iglesia, *El Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católico*; asimismo, se menciona el valor simbólico dado por sus lectores. Por último, se analizan las conducta lícitas e ilícitas que se fomentaron a través de estos.

2.1 El libro y la prensa impíos en el proyecto eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz

Ignacio Valdespino y Díaz nació en Chalchihuites, Zacatecas, el día 30 de julio de 1861. Se incorporó, durante la juventud, al seminario conciliar de la ciudad de Durango, donde inició el camino de una vida religiosa que lo llevaría a ocupar un lugar en la más alta jerarquía en

la estructura de la iglesia: el de obispo, al ser consagrado jerarca de la Iglesia católica sonorense el 19 de octubre de 1902.³³ Fue un ministro de la Iglesia católica obediente de los mandatos de sus superiores; y como tal, y casi inmediatamente después de haber llegado a Sonora, se movilizó en contra de las lecturas impías. La proscripción de textos que impulsó formaba parte un proyecto más amplio de readoctrinamiento social emprendido por la Iglesia católica, durante los años 1903-1913, como fue expuesto en el capítulo anterior.

Figura 1. Fotografía de Ignacio Valdespino y Díaz



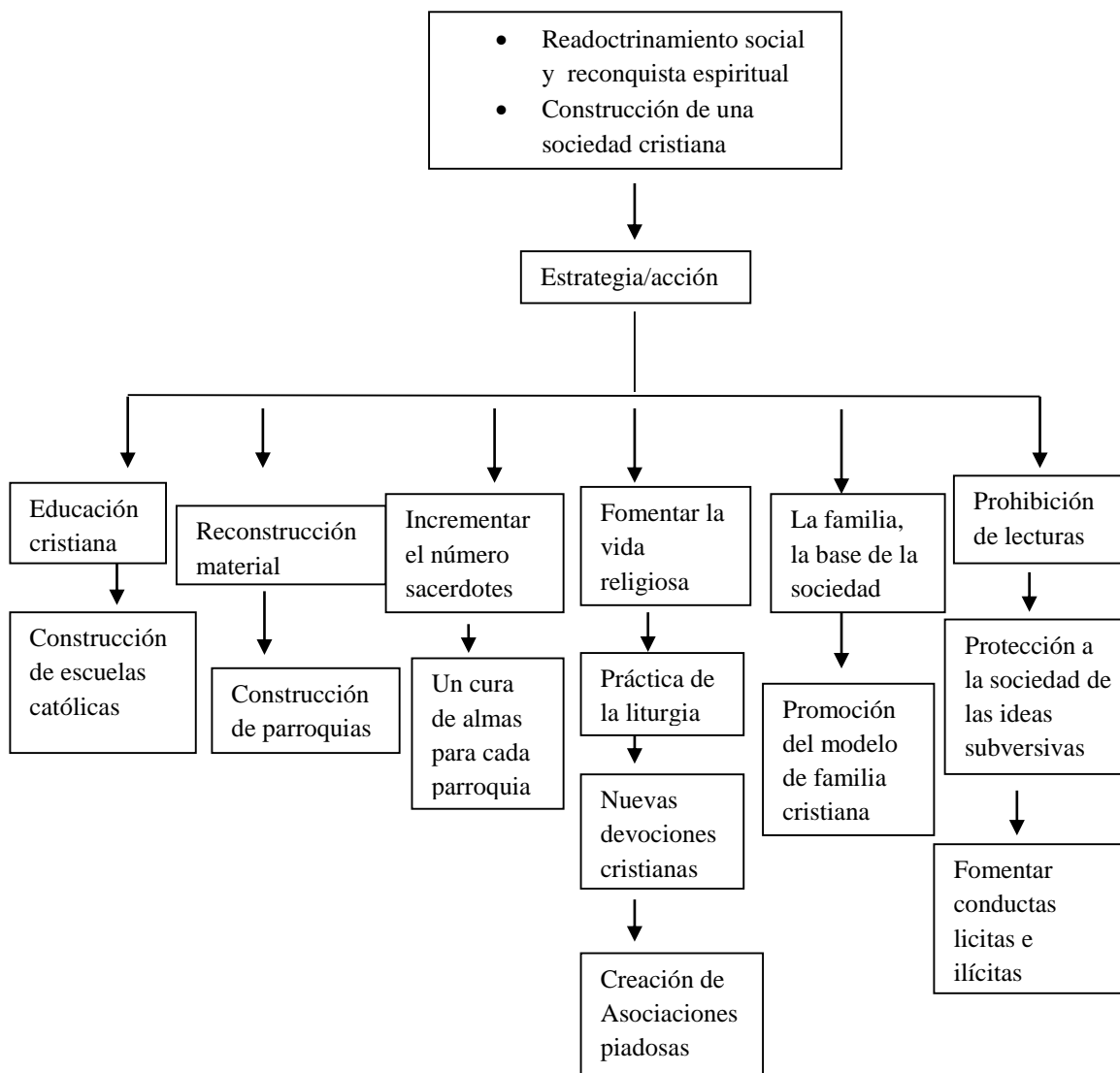
Fuente: http://www.pordiosyorlapatria.org/cristiada_ce.htm

Con la finalidad de construir una sociedad con características cristianas el prelado promovió la educación católica y la función social que la Iglesia otorgaba a la familia como base de la sociedad, así como la práctica de la liturgia, entre otros aspectos. La prohibición de lecturas impías era parte de un conjunto de acciones realizadas por la Iglesia, que estaban

³³ Con relación a los datos biográficos de Valdespino, véase Guedea (1999, 10-27).

orientadas a vigilar y modelar la conducta de los fieles. En el siguiente esquema se expresa lo antes señalado.

Figura 2. Proyecto eclesial de Ignacio Valdespino y Díaz



Fuente: elaboración propia, con base en las cartas pastorales de Ignacio Valdespino y el estudio de Dora Elvia Enríquez Licón (2002)

A inicios del siglo XX, la Iglesia romana impulsó la prohibición de lecturas entre los fieles católicos, principalmente de aquellos impresos que desde su perspectiva perturbaban las ideas de los católicos. Desde Roma, el soberano pontífice ordenó a los obispos del orbe

el cuidado de la grey en este sentido; es decir, el obispo “advertirá prudentemente a los fieles, conjurándolos en toda paciencia y doctrina de que se abstengan absolutamente y siempre de leer libros y periódicos malos”.³⁴

Así, durante el gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, la Iglesia puso en práctica lo señalado desde Roma. El obispo intentó “la extirpación” de los periódicos y libros impíos que habían redactado autores considerados herejes, tanto de las doctrinas volterianas como las jacobinas, con la finalidad de “curar del veneno de las malas lecturas a la sociedad” (Valdespino 1903, 1; 1905, 8; 1906, 11).³⁵ Como parte del proyecto eclesiástico que impulsó el jerarca para el estado de Sonora, se promovieron estrategias sociales que apoyaban su realización

Ignacio Valdespino manifestó preocupación por los libros y periódicos impíos, pues según él a través de estos medios los enemigos de la Iglesia diseminaban sus ideas corrompiendo a las masas. Desde su punto de vista, los lectores que interiorizaban las ideas de las lecturas impías dejaban de sentir miedo a Dios, no contraían matrimonio cristiano, no creían en la Iglesia, desarrollaban desconocimiento a la autoridad y egolatría, así como admiración por el sensualismo.

Con la finalidad de erradicar estos males, que influían en el desarrollo de la cuestión social, Valdespino prohibió la lectura entre los fieles y sacerdotes de la diócesis de los “perversos” periódicos, obras y novelas de autores considerados herejes. Aunque el prelado se opuso a cualquier texto con ideas subversivas y cismáticas a la moral católica, condenó principalmente las novelas y escritos de León Tolstoi, Émile Zola, Paul de Kock, y Eugenio

³⁴ Las malas lecturas. El Hogar Católico, 12 de diciembre de 1903.

³⁵ Según Ignacio Valdespino las ideas subversivas de estas doctrinas, que amenazaban con eliminar a la Iglesia, corrompieron “desgraciadamente a una buena parte de la sociedad y la gangrena hizo sus efectos produciendo conmoción terrible en los pueblos (Valdespino 1903, 1).

de Sué;³⁶ asimismo, desaprobó cualquier texto de los cristianos modernistas Firrel (Inglés), Alfred Loisy y Edouard Le Roy (franceses), Romolo Murri (italiano) y Selull (alemán);³⁷ según las indicaciones de Valdespino ningún católico debía leer los textos de estos autores sin su licencia (Valdespino 1906, 2-11; 1907, 5). Además, la prensa impía que atacaba a la Iglesia católica, como la que era producida por los liberales y los “sectarios” protestantes,³⁸ no debía ser leída. Cabe agregar que también las historias con tintes de ficción, novelas,

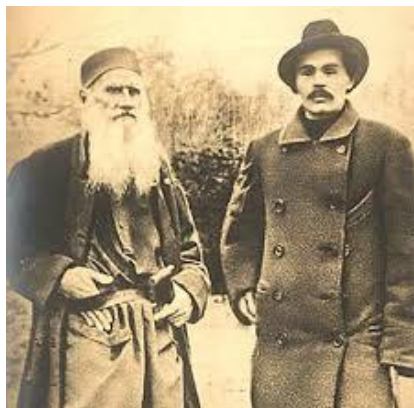
³⁶ León Tolstói nació en el antiguo Imperio Ruso el 9 de septiembre de 1828, se considera entre los académicos contemporáneos como uno de los escritores más sobresaliente de la literatura universal, murió en el años de 1910. Este personaje se le ubica en el movimiento literario denominado “realismo” en la literatura Rusa, que buscaba reproducir la realidad objetiva en sus obras. (<http://rcb.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/viewFile/11722/12426>). Las ideas de este pensador, que fueron condenadas por la Iglesia, buscaron siempre expresar las desigualdades sociales. Criticó severamente a las instituciones eclesíásticas en su célebre novela Resurrección, comentarios que le provocaron la excomunión; también, intentó convencer a los lectores que el reino de Dios estaba en la Tierra. Antonio Blanch se refiere a estos aspectos de la siguiente forma: “el Sínodo Ortodoxo ruso no tardará en amonestarle y acabará por imponerle la excomunión en 1901. El desencadenante de esta grave sanción será, curiosamente, una de sus últimas grandes novelas, *Resurrección* (1899), en la que intenta expresar parabólicamente su propio regreso a la fe cristiana”. Véase el trabajo de Antoni Blanch León Tostóil. Un profeta político y evangélico. Este texto lo puede encontrar en la siguiente dirección electrónica <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es183.pdf>. Émile Zola nació el 2 de abril de 1840, es considerado como una de las figuras más importantes del movimiento literario conocido como naturalismo, murió el 29 de septiembre de 1902. Esta corriente literaria a la que pertenecía Zola, aplicaron a la literatura los métodos científicos de la física, la biología y la medicina. Como se sabe, el naturalismo literario utilizaba datos comprobables y que se podían someter al método científico, y refutaba todo aquello que no podía demostrarse como los fenómenos religiosos. Paul De Kock nació en Francia en el año de 1793, fue un novelista y dramaturgo francés, murió en este mismo país en 1871. Eugéne de Sué era también francés, nació el 10 de diciembre de 1804 y falleció en 1857. Manuel Revuelta González señala que las obras de Sué se caracterizaron por expresar un anticlericalismo que criticaban a las instituciones y personas religiosas, por ejemplo en *El Judío errante* “trazó un cuadro diabólico contra los jesuitas [y la Iglesia], a los que acusaba de toda clase de crímenes (2002, 166-167).

³⁷ Según Ceballos Ramírez el modernismo cristiano apreció a finales del siglo XIX, producto de nuevas corrientes exegéticas que incorporaban la metodología de “la crítica histórica racionalista en la hermenéutica bíblica” con la finalidad de analizar y revisar “los dogmas más fundamentales del cristianismo” (1991, 39). Aunque no he podido encontrar información biográfica sobre el modernista inglés Firrel y el alemán Selull, para el caso de los demás se puede señalar lo siguiente. Alfred Loisy nació en Francia en 1854 y murió en 1940, fue un filósofo cristiano profesor de exégesis bíblica de L’Institute Catholique de París (<http://www.mercaba.org/DIOS%20CRISTIANO/M/modernismo.htm>). Este autor proponía, en sus obras, interpretar y estudiar la biblia alejándose de su valor sobrenatural, y por el contrario tratarla como un libro redactado por humanos. Esta idea provocó su excomunión a inicios del siglo XX, así como la prohibición de sus obras. Entre las obras más conocidas de este personaje se pueden ubicar: *L’Évangile et l’Église* (1902), *Études évangéliques* (1902), *Autour d’un petit livre* (1903) (Robles 2007, 32-34). Edouard Le Roy, también francés, fue un filósofo y teólogo que nació en 1870 y murió en 1954, su filosofía otorgaba a la intuición “el medio supremo de conocimiento”. Este personaje generó en su época un debate entre la ciencia y la religión, recibió sanciones por parte de la Iglesia debido a sus propuestas: intentó redefinir el concepto de milagro desde un punto de vista filosófico, presentó además en su célebre obra *Dogme et Critique* una teoría de los dogmas (1997, 348). Para el caso italiano, el sacerdote Romolo Murri (1870-1944) fue también considerado como modernista, propuso un “modernismo de carácter político” y postulaba un catolicismo político-social. En su libro *Una crisi d’ anime nel cattolicesimo* (1907), aseveró que la teología oficial era la única responsable de la incompatibilidad entre ciencia, la democracia y la fe (1994, 312). Estos comentarios provocaron que la Iglesia ordenara la suspensión de sus funciones sacerdotales (Ceballos 1991, 39)

³⁸ El Hogar Católico publicó en el año de 1903 una advertencia a los lectores católicos sobre la circulación en el Estado de Sonora de periódicos protestantes, recomendaba no recibir los impresos “aunque se les den dentro de un templo, aunque se los lleven a casa a nombre de algún sacerdote”. Estos periódicos eran *El Evangelista Mexicano*, *El Sembrador*, *El Abogado*, *El Faro*, *El Católico convertido*, *El Testigo*, *El Ramo de Olivo* y *La Bandera cristiana*. Periódicos protestantes. Fondo Reservado Ernesto López Yescas (FRELY), 1903. *El Hogar Católico*. 24 de enero.

cuentos y poesías inspiradas en el materialismo de la época estuvieron proscritas; por ejemplo los textos de Alejandro Dumas y Máximo Gorki.³⁹

Figura 3. Fotografía de León Tolstói junto a Máximo Gorki



Fuente: <http://www.actuallynotes.com/Curiosidades-sobre-Gorki.htm>

De acuerdo con las instrucciones del obispo, el castigo que debían recibir los católicos que leyeran impresos considerados impíos, no sería ejercido por una misma autoridad, sino de acuerdo con el orden jerárquico de la Iglesia. Por lo tanto, el obispo se encargaba de sancionar al sacerdote, mientras este último sancionaba a los seglares. En principio se procedería por medio de amonestaciones, y si un católico era amonestado tres

³⁹ FRELY, 1905. La verdad y la ficción. El Hogar Católico. 18 de febrero. Alejandro Dumas nació en 1802 en Francia, y murió en 1870 en este mismo país. Fue un escritor muy reconocido en la literatura universal, este reconocimiento se debe a sus novelas histórico-imaginativo que escribió durante los años de vida. En sus obras, principalmente El conde de Montecristo, expresa una crítica a los abusos del poder de la Iglesia y la monarquía, así como a las conductas del clero que iban en contra de sus reglas morales. Estos puntos de vista provocaron una respuesta de prohibición por parte de las instituciones eclesiásticas, condenando todos sus textos (Rodríguez 2014). Entre las novelas más destacadas, son muy conocidas: Los tres mosqueteros (1844), El conde de Montecristo (1845), Veinte años después (1845), La reina Margot (1845), El vizconde de Bragelonne (1848), El tulipán Negro (1850), La mujer del collar de terciopelo (1850), El caballero de Harmental (1843), La dama de Monsoreau (1846), Joseph Balsamo o memorias de un médico (1846), El collar de la Reina (1849), Los compañeros de Jéhu (1857), Los blancos y los azules (1867), y El caballero de Sainte-Hermine (1869). Máximo Gorki nació en Rusia en 1868, fue un escritor Ruso perteneciente al movimiento denominado realismo literario, murió en 1936. Se sabe que Gorki promovió en sus escritos la revolución social e ideas socialistas, criticó a las clases burguesas y al alto clero por ser los causantes de las condiciones paupérrimas de las clases obreras. Entre los textos de este personaje, se encuentran los siguientes: Makar Chudrá (1892), Chelkash (1895), La vieja Izerguíl (1894-1895), Malva (1897), Los ex-hombres (1897), Várenka Olésova (1898), El canto del halcón (1899), Tomás Gordéiev (1899), Los tres (1900), Pequeños burgueses (1901), El canto del petrel (1901), Los bajos fondos (1902), El hombre (1903), Los veraneantes (1904), Los hijos del sol (1905), Los bárbaros (1905), Los enemigos (1906), Los últimos (1907-1908), La vida de un hombre innecesario (1908), La confesión (1908), La ciudad Okúrov (1909), La vida de Matvéi Kozhemiákin (1909), Vassa Zheleznova (1910), Por Rusia (1912-1917), Cuentos de Italia (1913), Infancia (1913-1914), Entre los hombres (1915-1916), Mis universidades (1923), La casa de los Artamónov (1925), Cuarenta años. La vida de, Klim Samguín (1925-1936), Yegor Bulychov y los otros (1932).

veces seguidas por leer lecturas impías, la siguiente sanción sería negarle la absolución (Valdespino 1907, 5).

Asimismo el obispo intentó controlar, como parte de su proyecto eclesiástico, las conductas de los sacerdotes. Los sacerdotes, que eran los encargados de castigar a los seculares lectores de textos impíos, necesitaban permiso por parte del Obispo para leer libros y publicaciones prohibidas. Le preocupaba que los sacerdotes de Sonora hubieran usado esta facultad sólo para informarse acerca de “crónicas locales” y sobre las ideas ilustradas del momento. También, en algunas ocasiones, los párrocos utilizaban este derecho únicamente para generar escándalo entre los fieles. Ante esta situación, Ignacio Valdespino manifestó más rigidez al otorgar esta licencia a los sacerdotes, y antes de leer un texto prohibido debían pedir a la autoridad eclesiástica su permiso (Valdespino 1907, 3).

Además, para controlar las lecturas de los sacerdotes, el obispo ordenó a éstos tener en su biblioteca personal –para estudiar y leer con la “mayor atención empapándose en su instructiva y amenísima lectura”–, la traducción al español del Concilio Latinoamericano, *El Boletín Eclesiástico* y el Primer Sínodo diocesano. Con relación a documentos oficiales de la Iglesia tales como las cartas pastorales, los edictos diocesanos, y las amonestaciones pastorales, tenían que archivarse y registrar qué día se les había dado lectura.⁴⁰ Ignacio Valdespino se refirió al respecto, en los siguientes términos:

Os hacemos saber que os pediremos cuenta [...] en nuestra visita pastoral, condenándoos, cuando no los tengáis en archivo. [...] Queremos que para que nuestras pastorales, edictos, admoniciones o circulares tengan la debida atención, se haga

⁴⁰ Asimismo, cabe aclarar que las pastorales debían leerse a los fieles en misa dominical.

contar en el libro de providencia, el día en que se recibieron, la fecha en que se le dio lectura [...] y un breve compendio de su contenido, además de la noticia que debe darse de esto mismo á la secretaria de la S. Mitra (Valdespino 1907, 5)

También como parte de su proyecto eclesiástico el obispo ordenó a los sacerdotes la vigilancia de la lectura en las escuelas católicas. Los sacerdotes debían visitar constantemente, los colegios para examinar y expurgar los libros y periódicos de lectura de los alumnos. Su deber era retirar de las bibliotecas escolares los libros y periódicos que hacían referencia a la impiedad y paganismo, todos sin excepción. Si el sacerdote dudaba al examinar a un autor, tenía que comunicar de inmediato a las autoridades eclesiásticas para no tomar una decisión errónea (Valdespino 1903, 6; 1907, 5).

El proyecto eclesiástico de Ignacio Valdespino, con relación a la circulación de escritos impresos, no sólo se enfocó en los sacerdotes sino también en las familias cristianas. Desde la perspectiva del obispo –como mencioné antes– la familia era la base de la sociedad, es por esto que buscó protegerla de las lecturas impías. Le preocupaba que los miembros de los hogares sonorenses observaran de buena manera cualquier libro y periódico, ya que consideraba que éstos generaban –al interiorizar sus contenidos– pensamientos, emociones y blasfemias en contra de la Iglesia y la religión. El prelado sonorense ordenó a las familias cristianas emprender una “cruzada” contra la lectura y posesión de libros y periódicos impíos en el interior de sus respectivas moradas, también como parte de su proyecto.

En esta cruzada, según Valdespino, la mujer era la encargada de llevar a cabo la vigilancia:

No se necesita más que la prudente vigilancia de las madres y de las esposas. La mujer con virtud se constituye en el ángel tutelar del hogar, y mientras sepa con dignidad conservar su nobleza prerrogativa, ella sabrá dominar el mal. [...] Queremos que sin dejar de estar sujeta al imperio racional del hombre, y sin alarde de un feminismo anticristiano, se yerga para hacer respetar su dignidad de madre y de esposa. Nada más vejatorio y humillante para las esposas y las madres cristianas, que obligar a mantener en su hogar ese veneno de las perversas lecturas (Valdespino 1906, 12).

Considero que el obispo Ignacio Valdespino y Díaz mantuvo la convicción de que estas ideas serían sus lineamientos de prohibición de lecturas a seguir para el estado de Sonora. Con esta finalidad, buscó los medios más viables para diseminar su proyecto, se percató que la mejor estrategia era a través de los objetos impresos. Durante los años de gobierno eclesiástico, mandó publicar en folletos los documentos oficiales de la Iglesia, asimismo imprimió *El Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católico* con esta finalidad. En los siguientes apartados abordaré estos aspectos.

2.2 Difusión del proyecto eclesiástico sobre las lecturas impías a través de documentos oficiales de la Iglesia

En la imprenta del seminario, que se ubicaba en la actual calle Yáñez en la ciudad de Hermosillo, se imprimieron los documentos oficiales de la Iglesia que se difundieron entre los sacerdotes y seglares de la diócesis: cartas pastorales, edictos diocesanos y reglamentos sobre amonestación pastoral al clero, redactadas por Ignacio Valdespino. Esta imprenta

estuvo bajo la dirección de Carlos Arévalo, quien con la ayuda de los “cajistas” publicaba estos documentos que se diseminaban entre la grey católica.⁴¹

Entre los documentos oficiales que se referían a las lecturas tanto permitidas como prohibidas se encontraban desde la segunda hasta la décima cartas pastorales, correspondientes a los años 1903, 1905, 1906, 1907, 1909 y 1910; así como el edicto diocesano de 1903 y la amonestación pastoral de 1907. Estos documentos, referentes a la manera en que procederían los católicos de Sonora ante las lecturas impías, eran dirigidos en folletos al clero y a los fieles de la diócesis.

No es posible conocer cuánto dinero se invertía en la publicación de estos documentos, sin embargo puede suponerse que su financiamiento provenía de diversas fuentes. En primer lugar, es posible que fuera la Iglesia la que cubría los gastos de impresión con los recursos obtenidos por las limosnas, aún si estos implicaban un gasto significativo para la Iglesia. En segundo lugar, es posible que se usaran los ingresos obtenidos por la venta de libros de bautismo e informes matrimoniales que compraban los señores sacerdotes a la Imprenta.⁴²

Estos documentos tenían un valor simbólico para el obispo, más allá de la inversión monetaria que suponía su impresión. Ignacio Valdespino otorgó un significado a estos folletos; para él significaban el medio ideal para dar a conocer sus mandatos y los mandatos de sus superiores con relación a su proyecto eclesiástico en general y respecto a las lecturas impías en particular, tanto a los fieles como a los sacerdotes. Para Ignacio Valdespino, estos

⁴¹ El oficio de cajistas consistió verificar que la publicación de los ejemplares semanales no tuviera errores gramaticales, el cajista era el encargado de colocar en la prensa los moldes con las letras. Su función era evitar, en cada impresión, trabucar palabras.

⁴² FRELY, 1906. Aviso a los Sres. Curas. El Hogar Católico. 18 de Mayo.

textos impresos constituían una forma apropiada de dar a conocer su propuesta de prohibición de lecturas.

Como bienes simbólicos, representaban para el prelado una herramienta eficaz que no tenía obstáculo para penetrar en la conciencia de los fieles; es decir podían ser leídos, o en otros casos escuchados por los fieles. Con relación a este último punto, al final de todos los documentos oficiales que se referían a las lecturas impías –excepto en la amonestación pastoral– el obispo comúnmente indicaba lo siguiente: “Ordenamos que esta nuestra carta pastoral [o nuestro edicto diocesano] sea leída en todos los templos y capillas públicas de nuestra diócesis, el primer día festivo después de recibida”.⁴³

Asimismo, estos documentos tenían también un significado para los sacerdotes. Mientras para el obispo significaban el mejor medio para dar a conocer sus mandatos, sin importar la escases de recursos o lo que se pudiera invertir, para algunos sacerdotes significaban la mejor forma de conocer el “espíritu evangélico” y “la ternura” del prelado. Por ejemplo, un sacerdote que recibía y guardaba las cartas pastorales, después de leerlas opinaba lo siguiente: “con gusto hemos leído la docta y hermosa pastoral, que nuestro respetable prelado ha expedido [...]. Escrita con espíritu evangélico, revélase en ella la ternura del padre y la fortaleza y apostólico celo del prelado”.⁴⁴

Además de los documentos arriba mencionados, los cuales como he dicho eran reproducidos en la imprenta del seminario para su distribución, durante el gobierno eclesiástico de Valdespino se produjo otra publicación que cumpliría la función de diseminar su proyecto de prohibición de lecturas. Ignacio Valdespino integró a un grupo de

⁴³ Ignacio Valdespino acostumbraba a ordenar de esta manera a los sacerdotes para que leyeran sus documentos en público, en todas las cartas pastorales aparecían estas palabras al final de cada una de ellas.

⁴⁴ FRELY, 1909. El Boletín Eclesiástico. 19 mayo.

católicos que se involucraron en la publicación *El Boletín Eclesiástico*, para que lo ayudaran en su cometido. A continuación dilucidaré de qué forma coadyuvaron con pelado.

2.3 *El Boletín Eclesiástico*

Con la publicación de *El Boletín Eclesiástico* después de 1909, todos los documentos oficiales de la Iglesia producidos por Valdespino o generados desde Roma por el “sumo pontífice”, que hacían referencia a la prohibición de lecturas así como al proyecto eclesiástico en general, empezaron a incluirse en este periódico cristiano dirigido a sacerdotes. Aunque los documentos oficiales del prelado siguieron imprimiéndose en folletos en la imprenta del seminario, los sacerdotes tenían la obligación de pagar una suscripción anual para sostener la impresión del *Boletín* y también el deber de leer las cartas pastorales, los edictos y demás escritos del obispo incluidos en esta publicación. Por este medio, se orientaría a los sacerdotes acerca de cómo combatir las lecturas impías; es decir, representaba un medio adecuado para orientar a los sacerdotes respecto de cómo proceder ellos mismos y con sus fieles, en relación a estos asuntos.

Antes de 1909, la iglesia católica no pudo contar con un *Boletín Eclesiástico* propio debido a la falta de recursos económicos y de personal del clero que se dedicara a elaborar esta publicación.⁴⁵ El obispo expresó su preocupación por carecer de capital para cumplir

⁴⁵ Al llegar a Sonora, Ignacio Valdespino y Díaz inmediatamente inició la reconstrucción material de la Iglesia. El obispo se enfrentó a una diócesis débil económicamente, carecía de sacerdotes y además los fieles se rehusaban a pagar el diezmo. El prelado se convenció de que la única forma de eliminar las carencias era administrar los bienes adecuadamente, es por esto que durante su gobierno fue en excelente administrador y logró construir escuelas católicas, invirtió en el seminario, y terminó de construir la catedral y levantó parroquias por todo el Estado de Sonora (Enríquez 2002,). En los primeros años de su obispado, decidió darle prioridad a otros asuntos con los pocos recursos obtenidos que publicar el *Boletín Eclesiástico*, además la falta de clero también influía: “si bien es verdad que esta publicación [El *Boletín Eclesiástico*] debiera salir de

con las recomendaciones que hacía el Concilio Plenario Latinoamericano para que cada diócesis contara con un *Boletín* propio.⁴⁶ Sin embargo, dos años después pudo concretar este mandato al fundar su propio periódico eclesiástico con la ayuda económica de los sacerdotes de la diócesis. Al presentar el boletín a los eclesiásticos de la diócesis, se refirió al respecto en los siguientes términos: “Así pues, declaramos nuestro órgano oficial el Boletín que os presentamos hoy, hacemos obligatoria su recepción a todos los eclesiásticos residentes en Sonora, y os anunciamos que de él nos valdremos para la publicación de nuestras pastorales y circulares”.⁴⁷

Ignacio Valdespino integró un grupo de sacerdotes, e incluyó a un seglar, para que se encargaran de la dirección, edición y administración de dicho *Boletín*. Como director y editor del periódico fue designado el presbítero Martín Portela, el seglar Bibiano Soto fue designado como administrador, y en calidad de colaboradores –que escribieron para el *Boletín*– “algunos sacerdotes de la diócesis”. *El Boletín Eclesiástico* se publicó, con la ayuda de “los cajistas”, en la imprenta del seminario; aparecía “el día 19 de cada mes”. El valor de este impreso era tres pesos la suscripción anual, contribución obligatoria para los sacerdotes de la diócesis;⁴⁸ sin embargo, a partir de 1910 el pago anual ascendió a cuatro pesos.⁴⁹

nuestra sede, ya os hemos dicho que no lo hacemos así porque nos faltan recursos y clero que se dedique a esta publicación” (1907, 3).

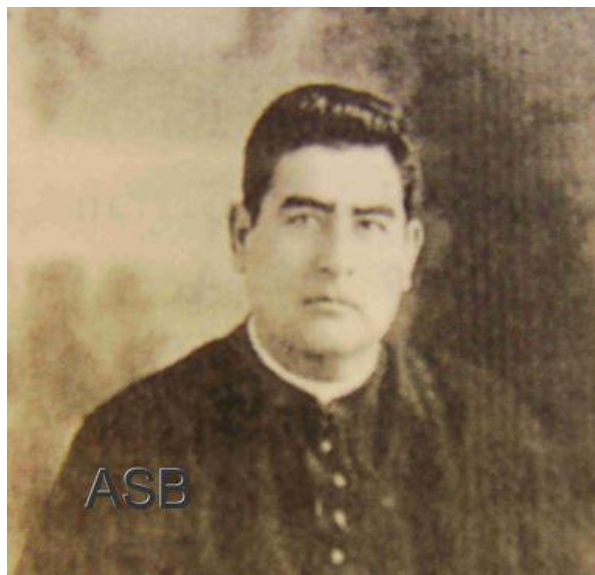
⁴⁶ FRELY, 1909. *El Boletín eclesiástico*. 19 de enero.

⁴⁷ FRELY, 1909. *Boletín Eclesiástico*. 19 de enero.

⁴⁸ Estos datos referentes al director, administración y colaboradores de *El Boletín Eclesiástico* los extraje de la primera página del periódico, donde se señalan los nombres de los encargados de la composición y publicación, así como el precio por suscripción.

⁴⁹ FRELY, 1910. *El Boletín Eclesiástico*. 19 marzo de 1910.

Figura 4. Fotografía de Martín Portela



Fuente: <http://anecdotassonorenses.blogspot.mx/2015/06/el-obispado-de-sonora-en-el-siglo-xix.html>

La función central del director era componer, antes de su distribución, el ejemplar mensual. Respecto de la estructura de las secciones, el *Boletín* nunca mantuvo una fija. Cada edición se componía con disparidad entre sus partes, excepto la primera página donde siempre aparecía la “Ascética” dedicada a fomentar conductas adecuadas para la vida espiritual de los sacerdotes. Las secciones que aparecían con regularidad variaban en el orden de un ejemplar a otro. Eran las siguientes:

- *Pontificia*, donde se informaba a los sacerdotes sobre los mandatos provenientes de Roma.
- *Científica*, sección dedicada a informar los descubrimientos científicos realizados por católicos.
- *Información local y nacional*, espacio enfocado a los hechos más relevante del país.
- *Agradecimientos*, sección donde se publicaban las gracias a los donadores de recursos.
- *Advertencias*, espacio donde se publicaba información urgente.

-Pensamientos, sección dedicada a publicar reflexiones y poemas.

Aunque Martín Portela incluyó en cada edición todo lo que hacía alusión a los mandatos de Valdespino en general, así como los documentos emanados desde Roma en ese sentido, manifestó mucho interés en incluir textos referentes a prohibición de lecturas con la finalidad de guiar a sus colegas sacerdotes. Esto fue así durante los años de circulación de este órgano informativo. Entre los textos más importantes que publicó el padre Portela durante los años de circulación de este periódico y que hacían mención a la prohibición de lecturas, se encuentran los siguientes:

- Exhortación al clero sobre por qué no pueden leer libros prohibidos

-Consecuencias de la educación atea

-Reglas de conducta de León XIII

-El prestigio del sacerdote

-Sacerdotes al periódico

-¿Pueden los sacerdotes leer la prensa liberal?

-Duda resuelta

-De los examinadores y los censores de libros

-Causas del modernismo

-Regla concerniente a la lectura de libros malos

- Institución de censores diocesanos

Las funciones del administrador se diferenciaban, sin duda alguna, de las funciones del editor. Aquel se encargaba de los gastos económicos de la publicación, así como de la

administración de los fondos recaudados por las suscripciones y donativos que se recibían para financiar el impreso. También se encargaba de recordar a los sacerdotes suscritos, cuando éstos no lo hacían con anticipación, el pago anual. Vale decir que Bibiano Soto siempre utilizaba los mismos términos para referirse a este aspecto: “se súplica atentamente a los Sres. Sacerdotes que tienen pendiente sus cuentas con la administración de este Boletín, se sirvan cubrirlas a la mayor brevedad, unos mandando el peso que aún deben, y los más el valor completo de la suscripción anual”.⁵⁰

El objetivo de *El Boletín Eclesiástico* era, sin duda alguna, guiar la conducta de los sacerdotes y su proceder cotidiano, así como difundir el proyecto eclesial de Valdespino referente a la prohibición de lecturas y su proyecto eclesial en general. Este periódico se puso bajo el auspicio del patriarca “señor San José”, quien con su bendición y protección – según la representación de los católicos– amparaba a la publicación para que cumpliera su finalidad.⁵¹

El Boletín visto como una objetivación tenía, también, un valor simbólico para el obispo: “El Boletín oficial de la Santa sede será nuestro principal guía y aprovecharemos los recursos valiosísimos que nos suministra así la analecta eclesial”.⁵² La posesión y lectura de este objeto simbolizaban, para el jerarca sonoreño, una guía religiosa a la cual los sacerdotes podían recurrir las veces que necesitaran de ella. De ahí el valor de su objetivación, es decir de su existencia como objeto impreso.

Para algunos sacerdotes y presbíteros la posesión de este objeto impreso significaba contar con una guía espiritual para la vida religiosa; tan grande era su valor simbólico que no

⁵⁰ FRELY, 1910. *El Boletín Eclesiástico*. 19 marzo.

⁵¹ FRELY, 1909. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de enero.

⁵² Ídem.

importaba donar una cantidad posible –con tal de poseerlo–. Las donaciones servían para comprar las herramientas utilizadas en la impresión. Así lo manifestó un sacerdote al donar cien pesos para comprar las letras que se usaban en la impresión, y del modo siguiente se lo agradeció el administrador:

Muy cordial á la vez que muy justificada y merecidas las damos al humilde párroco cuyo nombre no publicamos para no herir sus reconocidas modestias por la deferencia que tuvo de enviarnos para el Boletín eclesiástico la suma de 100.00. Con beneplácito de nuestro Sr. Obispo esa cantidad la empleamos en comprar la nueva letra con que se ha publicado EL Boletín desde el segundo número”.⁵³

Los sacerdotes Adolfo M. Zazueta, Jesús Acuña, Ignacio M. Cardenas, José M. Pablos, Angel M. Barceló y los presbíteros Jesús Ramírez , Hilario de la Peña, Jose B. Encinas y Nicanor Suárez asignaban también un significado similar al anterior, hacia este bien simbólico que –en nuestros términos– la Iglesia católica había objetivado al publicarlo. Además, contribuyeron con pagos mensuales para evitar una posible obstaculización en la circulación. Otros le asignaban un significado diferente.

Mientras algunos manifestaron interés por no dejar de apoyar la impresión de este objeto, otros no se comprometían en el mismo sentido. Esto es posible identificarlo en los mensajes que el administrador dirigía a los lectores, en los que señalaba que existían sacerdotes no comprometidos con tal finalidad. El periódico necesitaba de los pagos de los suscriptores para subsistir, pero había sacerdotes que incumplían este deber; quizá no le

⁵³ FRELY, 1909. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de julio.

daban el mismo valor simbólico, o es posible que las arcas de sus parroquias fueron menos favorecidas.⁵⁴

A través de *El Boletín Eclesiástico*, los sacerdotes de Sonora pudieron leer información referente al proyecto de prohibición de lecturas de Ignacio Valdespino y Díaz, además de otros asuntos referentes al ejercicio sacerdotal. Éste se convirtió en un medio de difusión importante gracias a la colaboración de los sacerdotes. Sin embargo, años antes el obispo había publicado otro objeto impreso para lograr sus objetivos, me refiero al semanario *El Hogar Católico* dirigido justamente a las familias.

2.4 *El Hogar Católico*

Antes de la circulación de *El Boletín Eclesiástico*, el Obispo Ignacio Valdespino y Díaz había publicado –objetivado– otro medio como parte de su “labor apostólica”, me refiero al “semanario católico, literario, de variedad e información” denominado *El Hogar Católico*.⁵⁵ Este semanario se puso bajo el auspicio de la Virgen de Guadalupe, y se enfocó a la moralización de las familias de la época. Se imprimió en la imprenta del semanario, y el propósito de su publicación fue “penetrar al cristiano hogar con ideas firmes en la religión cristiana” para conducir, “con remedios eficaces y prácticos”, la moral de los lectores, y así, regenerar a la sociedad desde la familia.⁵⁶ Vale decir que por este medio también difundió y buscó concretar su proyecto de prohibición de lecturas.

⁵⁴ FRELY 1910. *El Boletín Eclesiástico*. 19 marzo.

⁵⁵ La expresión “semanario católico, literario, de variedad e información” apareció en la primera página del periódico durante los años de publicación.

⁵⁶ FRELY, 1904. *El Hogar Católico*. 2 de enero.

2.4.1 La organización para su publicación

El jerarca de la Iglesia en Sonora conformó un grupo de seculares y sacerdote –principalmente periodistas y escritores– para la organización y publicación de este objeto impreso. Estos católicos coadyuvaron con el prelado en la difusión del proyecto eclesiástico en general, y emprendieron una movilización en contra de los libros y periódicos impíos. Utilizaron el periódico, arma que usaban los enemigos de la Iglesia, para pugnar en el mismo terreno de sus adversarios. Cabe agregar que el prelado no participaba directamente en la selección de información y edición, como he podido advertir a través del análisis de diversos documentos, pero se encargó de autorizar y verificar la publicación semanal de los ejemplares.

Durante los años de circulación de *El Hogar Católico*, varios católicos se involucraron en la administración y edición del periódico, pero por diversas razones que se comentan adelante, permanecían poco tiempo en estos puestos. En los primeros dos años, del 1 de enero de 1903 al 7 de enero de 1905, la administración y responsabilidad de la edición estuvieron a cargo de los seculares Carlos Arévalo y José Lacarra. Inmediatamente después de que estos abandonaron sus funciones, se responsabilizó de ambos cargos a José M. Sáenz hasta el 29 de abril de ese mismo año, quien duró poco en el cargo porque acompañó “felizmente” al obispo en su visita *Ad Limina* en Roma.⁵⁷ Este personaje se incorporó de nuevo a las labores a fines de año, el 21 de octubre para ser más precisos, dejando a cargo a Adalberto W. Portal en su ausencia (Espinoza 2013, 42).

⁵⁷ Vale decir que el 5 de agosto de 1905 Adalberto W. Portal comunicó a los lectores del semanario que José M. Sáenz había regresado a México, precisamente a Durango, después de viaje junto al obispo por Europa. El se refirió al respecto en los siguientes términos: “Bienvenida. Se la damos al Sr. Editor de este periódico, Don José M. Sáenz que arribó felizmente a Durango en compañía del Sr. obispo de su viaje por el viejo mundo”. FRELY, “Bienvenido”. 1905. *El Hogar Católico*. 5 de agosto.

José M. Sáenz estuvo a cargo del puesto hasta septiembre de 1906; en esta fecha, por razones que desconocemos, cedió las funciones al diácono Francisco Fernández y al seglar Jesús Siqueiros hijo. El primero de ellos fungió como administrador, mientras el segundo se desempeñó como el responsable de la edición. Jesús Siqueiros hijo se mantuvo en el puesto por dos años, permanencia que no pudo lograr Francisco Fernández al responsabilizar al presbítero José B. Encinas en 1907 de la administración (ídem).

El presbítero José Encinas cumplió con este deber sólo por un año. En 1908 cedió el puesto a José Lacarra que antes ya había participado, y quien trabajó conjuntamente con Jesús Siqueiros hijo. Lamentablemente Lacarra tuvo que dejar el puesto a Rafael Flores, debido a una “prolongada y penosa enfermedad” que lo mató ese mismo año (ibíd., 43). Vale decir que José Lacarra era, para sus colegas periodistas y escritores, “un hombre sin tacha, recto en su juicio, inclinándose siempre al bien, asequible para todo, de sano principio, y de sólida piedad”.⁵⁸

Aunque no es posible ubicar –por la falta de documentación– quiénes se comprometieron con las funciones de administrador y editor después de 1909, las pistas existentes indican que probablemente Bibiano Soto se responsabilizó –junto con la publicación del *Boletín Eclesiástico*– de la publicación del semanario católico hasta la fecha de su última publicación:

En el año 1909 el semanario católico era miembro de la Prensa Católica Nacional, lamentablemente la documentación existente no proporciona información, por la falta de ejemplares, referente a los dirigentes del semanario en los años 1910 y 1913; sin

⁵⁸ FRELY, 1908. *El Hogar Católico*. 28 de noviembre. Véase también Espinoza (2013, 42).

embargo, si permiten ubicar para el año de 1912 a Bibiano Soto como el administrador y responsable de las publicaciones, el semanario conservó aún la dedicación hecha a La Virgen de Guadalupe, pero el lema de los periódicos católicos de México “Oración, Acción, y Sacrificio” también apareció en la página principal (Espinoza 2013, 43).

Asimismo, un grupo de católicos contribuyó también con colaboraciones para el periódico: el relojero Adalberto W. Portal,⁵⁹ Robinson Bours, Eduardo Ruiz, Eugenio Pesqueira, Elvira,⁶⁰ José Lacarra, Bibiano Soto, Jesús Siqueiros Hijo, y José M. Sáenz constantemente aparecieron como colaboradores del semanario católico. Vale decir que no constituyó un obstáculo para los involucrados en la administración y la edición, enviar colaboraciones al periódico; aunque tuvieran otras responsabilidades, (ibíd., 43-44).

2.4.2. Las funciones del editor y administrador

El editor se encargó, durante los años de circulación del *Hogar Católico*, de conformar el ejemplar semanal. Aunque incluía en el periódico las cartas pastorales de Ignacio Valdespino referentes al proyecto eclesial, así como los documentos provenientes de Roma y los textos de los suscriptores y colaboradores del Estado sobre temas diversos, el editor incorporaba también en las ediciones información sobre la prohibición de lecturas. Vale decir que las colaboraciones que hacían alusión a este aspecto, en algunas ocasiones eran

⁵⁹ Adalberto W. Portal vendió, junto a C. F. Monteverde en la ciudad de Hermosillo, material para la instalación de alumbrado y timbres, así como calentadores eléctricos y pararrayos.

⁶⁰ Elvira era una amiga de Ignacio Valdespino que desde Durango acostumbró a mandar sus escritos.

redactadas por los católicos de Sonora y en otras eran retomadas de libros y periódicos católicos de procedencia nacional y extranjera.⁶¹

Además de incluir las cartas pastorales de Valdespino que se referían a este tema, se incorporaron numerosos textos. Entre los más importantes por el modo cómo abundan en el tema de la prohibición de lectura, se encuentran:

-La verdad y la ficción

-Las malas lecturas

-Los hábitos de la educación

-La juventud de hoy

-Cuatro palabras sobre las lecturas impías

-Agua, nada más. Cuento ajeno.

-A una señorita (que es muy erudita)

-Pobre Cecilia

-Un jesuita

De la misma manera que en el caso de *El Boletín Eclesiástico*, el editor de *El Hogar Católico* tampoco mantuvo una estructura fija en sus contenidos al constituir el ejemplar semanal. Regularmente la documentación oficial de la Iglesia aparecía en la página principal, aunque en ocasiones se publicaban las colaboraciones de los suscriptores y los mensajes de los administradores de periódico. Contaba con una sección dedicada a publicitar empresas y productos diversos, así como espacios para anunciar matrimonios y fallecimientos. Otra

⁶¹ Además seleccionaba previamente de libros o periódicos católicos (de procedencia nacional y extranjera) cuentos, metáforas, opiniones, sugerencia, y reflexiones que tenían relación con el título del periódico.

sección era la llamada “variedad literaria”, donde los lectores podían disfrutar de pequeños cuentos, metáforas, reflexiones y hasta chistes.

Vale decir que entre las funciones del editor se encontraba, también, pedir disculpas por los errores gramaticales que provocaban los cajistas durante la impresión. Por ejemplo, el editor publicó una advertencia –que a la vez recibió del obispo– acerca de los errores gramaticales que tenía una crónica impresa en la edición anterior al 5 de agosto de 1905, escrita por Ignacio Valdespino desde el extranjero: “Como ‘Las impresiones de viaje’ publicadas en nuestro semanario fueron escritas a vela de pluma en el extranjero, no es extraño que los cajistas hayan trabucado palabras y aún frases. Al llegar a Durango nuestro prelado con pena ha visto al leerlas que se publicaron”.⁶²

Por otro lado, las funciones del administrador se diferenciaron de las del editor. El administrador se responsabilizaba de contabilizar el dinero obtenido por las ventas del semanario, empleaba y pagaba al personal dedicado a cobrar y repartir, así como a los “cajistas”. También agradecía a los lectores por apoyar la difusión de las ideas católicas, y cada año enviaba un informe de las ganancias al obispo Ignacio Valdespino y Díaz.

Asimismo, avisaba con anticipación a los lectores qué día no circularía el semanario católico. Por ejemplo en las fiestas de Semana Santa no se imprimían ejemplares y se otorgaba el día libre a los empleados para que disfrutaran de las fiestas cristianas. Con anticipación, el administrador avisaba a los lectores lo siguiente: “Nuestro semanario no saldrá el próximo sábado por la Semana Santa, y dejará ese tiempo disponible a los empleados para que cumplan con la Iglesia”.⁶³

⁶² FRELY, A nuestros lectores. 1905. El Hogar Católico. 5 de agosto.

⁶³ FRELY, 1907. *El Hogar Católico*. 23 de marzo.

Otra función del administrador era utilizar las columnas del semanario para solicitar el pago de la suscripción mensual; de hecho, la falta de compromiso por parte de algunos lectores preocupó al administrador. A través de las páginas del periódico intentaba, constantemente, persuadir a los deudores de pagar. Él publicaba la siguiente advertencia: “Rogamos se sirva mandar su importe a esta administración, considerando que nuestro semanario necesita de sus fondos para poder sostenerse”.⁶⁴

Cabe agregar que el sostenimiento del periódico fue posible gracias a los recursos obtenidos por la publicidad. El Producto Emulsión de Scott, proveniente del extranjero, de la compañía *SCOTT y BOWNE, Químicos*, de Nueva York, se anunció en el periódico. Entre las empresas y negocios locales se encontraban: El Verdadero Globo, de Don Ramón Ayón, que ofrecía una gran variedad de monturas, espuelas y chaparreras; el taller La Última Moda del propietario Ambrosio I. Lelevier, en éste se diseñaban trajes al estilo “moderno” a pagos semanales y mensuales; la Cervecería de Hermosillo, donde se vendían productos alcohólicos a precios accesibles; el taller de Emilio W. Parra, que se dedicó a dar diversos acabados a las esculturas a precios asequibles; y El Abastecedor Eléctrico. C.F. Monteverde y CIA, que vendía artículos de alumbrado eléctrico y timbres. La cantidad que pagaron las empresas y negocios a los administradores de *El Hogar Católico* por anunciar sus productos es imposible de conocer por la escases de fuentes que informen al respecto, pero puede advertirse que se trataba de negocios socialmente importantes.

⁶⁴ FRELY, 1903. *El Hogar Católico*, 1 de abril.

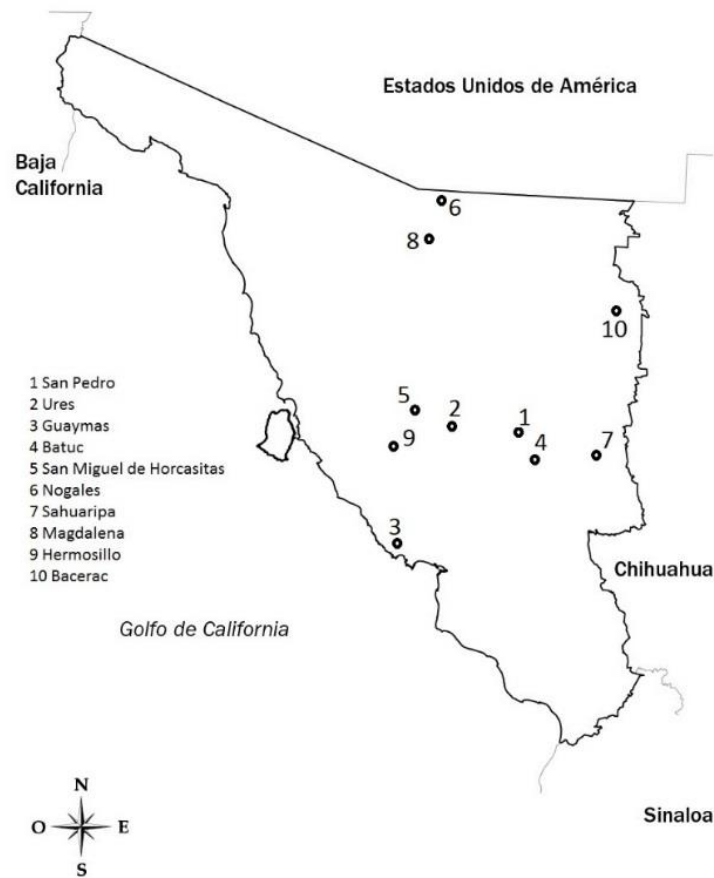
2.4.3 *El Hogar católico como bien simbólico*

Los católicos que participaron en la administración de *El Hogar Católico* no modificaron el precio de los ejemplares, el tiempo que se mantuvo en circulación. Para acceder al semanario, los lectores pagaron cantidades diversas porque algunos preferían comprar un “número suelto” a seis centavos, y cuando no podían adquirirlo el día de publicación compraban el “número atrasado” pagando cuatro centavos más. Otros, preferían adquirir una suscripción mensual a veinticinco centavos.

Católicos de diferentes regiones del estado de Sonora adquirieron el periódico. Lectores de San Pedro, Ures, Guaymas, Batuc, San Miguel de Horcasitas, Nogales, Sahuaripa, Magdalena, Hermosillo y Bacerac leyeron el periódico (Espinoza 2013, 45-46). Según los recuerdos de José M. Sáenz: “Es verdad que nuestro periódico circula en todo el Estado y aun fuera de él, y en esta ciudad [Hermosillo] es rara la familia que no lo recibe”.⁶⁵

⁶⁵ FRELY, 1904. Con la ayuda de Dios hoy cuenta nuestra humilde publicación un año de vida. *El Hogar Católico*. 2 de enero.

Figura 5. Sitios en Sonora, donde se leía *El Hogar Católico*



Fuente: Elaboración propia

Para el caso de los lectores hermosillenses, existían formas diferentes de adquirir los ejemplares. Algunos lectores que no adquirirían una suscripción tenían que acudir a la imprenta del semanario, donde podían comprar el “número suelto” o “atrasado”. Otros que sí optaban por pagar veinticinco centavos, lo hacían por medio de un repartidor que visitaba cada sábado –excepto los días festivos de Semana Santa– las casas de los suscriptores con la finalidad de entregar los ejemplares del semanario. Asimismo, los suscriptores no abandonaron sus hogares para pagar la mensualidad, es decir, un cobrador recogía el importe. Sin embargo, cuando éste incumplía esta función, los suscriptores iban a pagar a la imprenta

después de recibir la siguiente advertencia de la administración: “Rogamos a nuestros apreciables subscriptores locales se dignen en cubrir el importe en la imprenta, pues no es posible mandar nuestro cobrador durante todo el mes”.⁶⁶

Los lectores foráneos que habitaron en San Pedro, Batuc, Nogales, Magdalena, San Miguel de Horcasitas, Sahuaripa, Ures, Guaymas, y Bacerac recibieron también de forma distinta *El Hogar Católico*. Los lectores que adquirían “número suelto” o “atrasado” lo compraban al “agente corresponsal”.⁶⁷ Los que pagaban una suscripción semanalmente leyeron las páginas del semanario después de que el “agente corresponsal” se los entregaba personalmente, además él cobraba la mensualidad correspondiente, recibía los poemas, cuentos, crónicas, reflexiones, y opiniones que los suscriptores habían redactado con la finalidad de contribuir a la propagación de los preceptos cristianos; además, redactaba “avisos importantes” que posteriormente se publicaban en el periódico,⁶⁸ y enviaba las ganancias y los escritos a la administración.⁶⁹

Durante los años de circulación de *El Hogar Católico*, los lectores le otorgaron un valor simbólico. La familia cristiana, según las representaciones del obispo y los católicos, era la instancia donde se forjaría a los futuros ciudadanos. Como ha sido demostrado

⁶⁶ FRELY, 1905. *El Hogar Católico*, 25 de octubre.

⁶⁷ Las pocas evidencias históricas arrojan el nombre de tres agentes corresponsales, dos que vivieron en Ures y uno en el pueblo de San Pedro, los nombres fueron los siguientes: el sacristán Sr. Ángel Corella fungió como corresponsal de 1903 a 1905 en la localidad de Ures, lamentablemente no abandonó el cargo por motivos personales sino porque murió “aún en la primavera de su vida pues contaba apenas con algunos 25 años [...] víctima de una fiebre dándole apenas tiempo para purificar su alma con el sacramento de la penitencia”. FRELY, 1905. *El Hogar Católico*. 15 de diciembre. Posteriormente el Sr. Ángeles realizó esta labor y entregó a los suscriptores el semanario. FRELY, 1906. A nuestros suscriptores de Ures. *El Hogar Católico*. 6 de enero. El otro agente era el joven Próspero Encinas que distribuía los ejemplares en San Pedro y Batuc. FRELY, 1903. *El Hogar Católico*. 24 de enero.

⁶⁸ El 7 de febrero de 1903 se publicó en las páginas del semanario un “aviso importante” que había redactado (y dirigido a los lectores de Batuc) el corresponsal Próspero Encinas, él manifestó lo siguiente: “una persona honrada habiéndose hallado un paquetito, cuyo contenido son sus papeles y unos billetes de banco, lo que ha depositado en mi poder, para que lo ponga en conocimiento del público que se crea con derecho a estos billetes, puede deducirlo por sí ante el párroco de este lugar que le entregará lo que en justicia le corresponde”. FRELY, 1903. Aviso importante. *El Hogar Católico*. 7 de febrero.

⁶⁹ Vale decir que los lectores foráneos constantemente agradecieron a los agentes corresponsales por la facilidad que les brindaban en la adquisición del semanario, ellos admiraron los “rectos criterios y elevados sentimientos” por sus apoyos incondicionales “dispuestos ayudar y sostener la propaganda de tan útil publicación”.

(Espinoza 2013), en el hogar cristiano se tenían que inculcar hábitos de conductas cristianas para que cuando sus miembros se desarrollaran en espacios públicos, lo hicieran acorde con la moral católica.

De esta manera el ser cristiano se objetivaría paulatinamente en la sociedad, debido al cumplimiento de los deberes sociales tanto de las clases superiores como inferiores. Desde mi punto de vista, es por esto que el obispo Ignacio Valdespino y los católicos de Sonora, otorgaron a este bien simbólico un valor relevante, y le asignaban diversos significados.

El obispo pensaba que los lectores sonorenses recibirían, a través de sus páginas, la inspiración del “sumo pontífice” y, así, tendrían su protección al momento de cumplir sus deberes familiares y sociales. Tan grande era su aprecio por esta publicación, que Valdespino parecía respirar en las letras del periódico, la “piedad del pontífice”. En los siguientes términos lo expresó: “El Hogar Católico, semanario religioso que se publica en esta ciudad, en cuyas letras se respira ese ambiente purísimo de piedad que caracteriza a nuestro pontífice, el que desea infiltrarnos con ocasión de nuestros regocijos patrios”.⁷⁰ Es por esta razón que la impresión y distribución tenían que ser constantes, a pesar de los inconvenientes diversos –económicos, por ejemplo– a los que podían enfrentarse los administradores.

Los católicos que se involucraron en la administración y edición del impreso, pudieron otorgar un significado similar al expresado por el obispo. Estaban convencidos de que al colaborar en la publicación de *El Hogar Católico* ayudaban al obispo en su labor apostólica, es decir contribuían en la difusión y construcción del modelo de familia

⁷⁰ FRELY, 1910. El Boletín Eclesiástico. junio.

cristiana;⁷¹ instancia necesaria para el funcionamiento correcto de la sociedad cristiana según los preceptos de la Iglesia.

Para un lector de Batuc, la posesión y lectura de este bien simbólico era “de magnífico resultado para las familias cristianas”. Después de leer el primer número del semanario, pareció haberse convencido de la importancia de este medio para la sociedad, la familia y la patria, tanto que decidió hacer votos para que “el señor” velara la publicación y lo expresó en los siguientes términos:

Con verdadera fruición he leído el prospecto y el primer número de *El Hogar Católico*, me siento naturalmente impulsado a felicitar a los que han concebido y puesto en planta el plausible y benéfico pensamiento, de llevar al hogar doméstico el jugoso y nutritivo pan de la sana doctrina y principios de la moral evangélica, lo que, indudablemente será de magnífico resultado para las familias cristianas; porque un periódico católico, dice León XIII es una misión perpetua en cada parroquia. Que el nuevo año sea fecundo en prosperidades para el nuevo semanario, hago votos porque el señor conserve la vida y sostenga la fuerza de sus leales y desinteresados redactores, para que continúen en la honrosa labor de difundir y defender la verdad católica en bien de nuestra sociedad y de la patria.⁷²

Los lectores de *El Hogar Católico* se convencieron de la importancia de contribuir con los gastos del periódico, a pesar del rechazo social y familiar que esta práctica parecía

⁷¹ FRELY, Con la ayuda de Dios hoy cuenta nuestra humilde publicación un año de vida. 1904. *El Hogar Católico*. 2 de enero de 1904.

⁷² FRELY, 1903. *El Hogar Católico*, 24 de enero.

implicar en algunos casos. Puedo mencionar como ejemplo al lector que recibió el rechazo de su hijo Luis y de sus vecinos por esta obsesión, o “terquedad”, de apoyar constantemente al periódico con las finanzas.

A través del mismo semanario el suscriptor le dio a conocer a su hijo y a los lectores en general, que durante su juventud desarrolló “la ambición” de figurar entre los demás y redactó un “librito ajado de blasfemias” hacia la Iglesia, pero cambió su conducta cuando su madre antes de fallecer le dijo lo siguiente: “una cosa te mando hijo que defiendas en cuanto puedas, esta santa religión en que tengo la dicha de morir”.

Él prometió cumplir la anterior proposición y, desde ese momento, apoyó con gastos y colaboraciones escritas al semanario cristiano con la finalidad de coadyuvar a todo aquel que fuera “infeliz” con un “consuelo”. El apoyo y posesión de este bien simbólico significó el cumplimiento de una promesa que le hizo a su madre antes de morir, así como defender la “causa santa” en Sonora:

Tú sabes Luis, que llevo algunos años de estar sosteniendo el periódico *El Hogar Católico*, consagrado exclusivamente a la defensa de la causa católica en el Estado. Muchas personas y tal vez tu mismo echabas a mala parte á algo así como terquedad mi persistencia en este trabajo [...] cuantas veces faltó pan en mi hogar, porque este trabajo me quitaba tiempo necesario al desempeño de mis actividades lucrativas, ó porque tenía que sacar del bolsillo cantidades para cubrir los gastos del periódico [...] ¡nunca! ¿Quién me lanzó en esta empresa? Mi madre, bendita sea, por eso mismo la bendigo. Pocos momentos le faltaban para morir cuando me hubo dado su última despedida y su bendición, me dijo: una cosa te mando hijo que defiendas en cuanto puedas, esta santa religión en que tengo la dicha de morir, ya que diste un escándalo

subsánalo de la manera posible. Porque has de saber, Luis, que en mis mocedades escribí un librito ajado de blasfemias. Pagué mi tributo a la vanidad, a la moda, a las pasiones de la juventud, a las amistades corruptas, a la ambición de figurar. Yo se lo prometí y ella murió tranquila. He cumplido mi promesa. En cambio, más de una vez, en caso de angustia suprema, he palpado la protección desde el cielo ese ángel de mi cuna y vida me dice: hijo mientras halles un infeliz que busque consuelo en tus escritos, escribe escribe, sin desfallecer.⁷³

Para algunos lectores, la lectura del semanario significaba contar con una guía moral mediante la cual ellos y sus familias encontraban información escrita que les producía emociones y sentimientos de tranquilidad. Según un testimonio de la época, les trasmitía el mensaje de la “esperanza de la fe”. Tanto era su valor que los coleccionaban y leían todos los días, y cuando se rompían o desgastaban, inmediatamente pedían a la administración una colección nueva.⁷⁴

Cabe agregar que otros lectores no le otorgaban, en esos años, el mismo valor a este objeto impreso. Mientras unos se convencieron de apoyar económicamente el periódico (con la adquisición o donativos) en beneficio de la sociedad y la patria, otros no lo hacían de la misma manera.

Hubieron también lectores que incumplieron, durante los años de circulación, los pagos de la suscripción. Estos eran lectores no católicos, que después de suscribirse y posiblemente haber leído la publicación optaban por regresarlo y no pagar la mensualidad.

⁷³ FRELY, Carta de un padre a su hijo. 1904. *El Hogar Católico*, 6 de agosto.

⁷⁴ Ídem.

Según lo recuerdan los administradores del semanario, estos lectores entregaban la suscripción señalando “en una satánica declaración no soy católico, soy ateo”.⁷⁵

Los lectores tanto de documentos oficiales de la Iglesia como del *El Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católico*, otorgaron significados diversos a estos bienes simbólicos. Asimismo, pudieron leer en sus páginas las conductas permisibles que recomendaba la Iglesia, así como aquellos comportamientos que prohibía con relación al mundo del impreso. La variedad literaria que circuló en los objetos impresos, pretendieron controlar y promover las conductas de los lectores: por un lado intentaron articular el reparto de gestos y comportamientos lícitos e ilícitos referentes a la estructura de la personalidad, y por otro, trataron de guiar y domeñar la interpretación de los lectores por medio de dispositivos textuales. En el siguiente apartado, ahondaré en este asunto.

⁷⁵ FRELY, Con la ayuda de Dios hoy cuenta nuestra humilde publicación un año de vida. 1904. *El Hogar Católico*. 2 de enero de 1904.

2.5 La conductas licitas e ilícitas

La variedad literaria que circuló en los objetos impresos intentó domeñar la interpretación “salvaje” de los lectores. Además, intentaron establecer una estructura de la personalidad que regulara los comportamientos que la Iglesia consideraba correctas e incorrectas con relación al mundo del impreso y la lectura. Para esta finalidad, expresaron tres formas distintas de mantener el control: en primer lugar los documentos oficiales de la Iglesia, *El Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católicos* cumplieron la función, similar a los manuales de conducta, de señalar cómo comportarse al respecto; en segundo, se ejemplificaron los gestos lícitos e ilícitos por medio de la ficción; y por último, a través de los dispositivos textuales se señalaban como interpretar determinados textos. Cabe aclarar que la ejemplificación de conductas permisibles así como los dispositivos, se difundieron principalmente en los textos que se incluyeron en *El Hogar Católico*.

A través de los objetos impresos católicos, se señalaba como movilizarse ante los libros y periódicos impíos. Los lectores sacerdotes podían leer acerca de cómo poner en práctica ciertas conductas como parte de sus funciones en el proyecto de prohibición, leían sobre conformar un grupo de censores que verificara los textos de los católicos antes de su publicación para evitar la propagación de ideas herejes. La manera en que se buscaba persuadir al lector era similar a un manual, que te explicaba qué entender por censor y cuáles eran sus deberes. Así, se intentaba imponer esta función.⁷⁶

Asimismo, se indicaban las conductas permisibles que tenía que manifestar “el cura” en la vida cotidiana ante las lecturas impías y sus lectores. Por medio de los chistes se

⁷⁶ FRELY, 1911. De los examinadores y censores. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de julio.

buscaba, además de divertir al lector, señalarle como proceder ante una situación burlesca: por ejemplo manifestar tranquilidad y paciencia, así como reaccionar de la misma manera que sus adversarios. En siguiente chiste que se tituló “En Broma”, un joven “librepensador” –que leía “malas lecturas”– se burlaba de la religión al lado de sus amigos:

Queriendo un estudiante libre pensador divertirse con el pobre cura de un pueblo, delante de unos amigos tuvo esta plática: -padre cura tengo un remordimiento de conciencia... -¿Cuál es, hijo mío? -Ayer se murió un asno en casa de mi padre, fue enterrado sin que lo acompañara su reverencia, para que le fuera rezando salmos y le bendijera el lugar de sepultura. –por poco te apenas: el asno, como todos los individuos de su especie no necesitan el entierro religioso, el entierro civil les basta.⁷⁷

Los textos que circularon en los objetos impresos, promovían las lecturas de “cosas divinas” como una práctica aceptada. Los textos sagrados tenían que leerse constantemente, se recomendaba a los católicos releerlos y pensar en su lectura como el “pan” del alma. Los católicos tenían que manifestar comportamiento similares a una gran sabio de la antigüedad, quien al ser cuestionado por su afán de leer los mismos textos respondía siempre de la siguiente manera:

- ¿Porque estás leyendo siempre libros que de cosas divinas y de los deberes de los hombres cuando ya los habeis leído? –Amigo mio, respondió [el sabio de la antigüedad] ¿porqué comes hoy, pues lo hiciste ayer? –como para vivir contestó el

⁷⁷ FRELY, 1903. En broma. *El Hogar Católico*. 28 de febrero.

primero. –Yo también lo hago para vivir bien, porque las buenas lecturas son el pan del alma y de la virtud.⁷⁸

Aunque los textos que circularon en los objetos impresos promovían como conductas permisibles las lecturas de “cosas divinas”, se buscó controlar su interpretación por medio de dispositivos textuales que cumplieran la función de prevenir una posible “desviación” en el entendimiento de sus contenidos. Se incorporaban colaboraciones que indicaban al lector desde cómo leer los libros sagrados, hasta cómo apropiarse de sus contenidos.

Asimismo, los dispositivos textuales incluían extractos de los libros sagrados con comentario previos que guiaban al lector hacia una forma de apropiarse de los contenidos. Por ejemplo, y en este sentido, el 29 de agosto de 1903 José M. Sáenz incluyó en el ejemplar semanal de *El Hogar Católico* un texto que se tituló “Hoja de Catecismo. El testamento de los padres”. Esta colaboración se dirigió, principalmente, a los padres de familia. Este dispositivo incluía el capítulo IV del libro de los Consejos de Tobías, la finalidad era señalarse al lector que considerar durante su lectura. Sin embargo, para este caso sólo incluyo la parte donde se guiaba al lector:

En el libro de Tobías, que es unos de los libros canónicos, dictados como todos por el espíritu santo, para nuestra enseñanza y aprovechamiento, pónese de relieve lo maravilloso de aquel santo patriarca que desterrado de su patria y viviendo en un país extraño, que jamás se contaminó ni con el mal ejemplo [...] [de] sus compañeros de cautiverio [...] y enemigos. Un hijo tenía el patriarca que también se llamaba Tobías,

⁷⁸ FRELY, 1912. El pan del alma. El Hogar Católico. 25 de mayo.

como su padre. [...] Tobías el mozo, en efecto, fue testigo de la caridad incansable del anciano, de la honradez, de la nobleza, o por mejor decir, de la santidad de todos sus procederes, [...] testigo era aquel mancebo [...] de la paciencia inalterable con que su padre sufría todas las amargas tribulaciones con que el señor le probaba [...], y testigo fue siempre [...] de la esperanza segura de mucho temor a Dios. [...] Cundo el santo anciano estimó que su muerte estaba vecina, llamó aquel mancebo [...] y le dio enseñanzas inmortales [...] que son conocidas con el nombre de los consejos de Tobías. La historia de Tobías, que es uno de los episodios más bellos del libro santo, debía ser leída, y estudiada, y aun aprendida de memoria por los padres de familia para que graben en su corazón los consejos que un padre y una madre cristiana debe dar a sus hijos. No es posible transcribir aquí la historia integra del piadoso Tobías, pero tampoco debemos prescindir de citar al menos lo conducente a nuestro asunto, tomándolo del capítulo IV de dicha historia para ejemplo de los que tienen hijos. [...] Leed, padres; leed y meditaad continuamente los consejos del patriarca Tobías, e imitadle en vida y en nuestro testamento y en las palabras que pronunciéis en el lecho de muerte.⁷⁹

Los objetos impresos difundieron, también, las conductas permisibles de la madre católica. Ella tenía que observar constantemente las lecturas cotidianas de los hijos, si veía algún texto extraño rápidamente debía indagar al respecto. *El Hogar Católico* indicaba a los lectores (madres principalmente) cómo vigilar a sus hijos, así como identificar los ademanes que señalaban indicios de un posible contacto con libros y periódico impíos. Las expresiones

⁷⁹ FRELY, 1903. Hoja de catecismo. El testamento de los padres. *El Hogar Católico*. 29 de agosto.

“no veo nada malo en las lecturas”, “sólo busco el arte”, “no corro peligro” eran términos de alerta para la madre, que inmediatamente después de escuchar estas palabras –al cuestionar a los infantes– debía investigar qué textos leían sus hijos y exterminar aquellos que dañaran la moral de la familia.⁸⁰ De lo contrario, sucedería lo siguiente.

Con relación a las familias ricas, la madre que no vigilara las lecturas de sus hijos condenaba a la familia al sufrimiento. Para ejemplificar lo anterior, a la vez que intentaba señalar a los lectores las conductas perniciosas producto de las lecturas impías, se utilizó el siguiente cuento titulado “Pobre Cecilia”. Este cuento narraba la vida de la joven Cecilia, hacía referencia a los daños provocados por las lecturas impías en el interior de las familias ricas, donde el sufrimiento y la obsesión por la vida material eran evidentes debido a la poca vigilancia de la madre. Cecilia abrió el “alma” a las “vagas devociones” como la obsesión por belleza la física, los vestidos y sombreros elegantes, así como inclinación por los periódicos de moda:

[...] Cecilia está de pié en su tocador, cuyos cuatro punto cardinales están formados por vestidos y sombreros, adornos y periódicos de moda ¡pobre joven! Abrió su alma a la fatalidad; su corazón a vagas devociones [...] Alrededor de ella todos sufrían por aquella cosa fría que su presencia ofrecía; incluso su madre que se contentaba con rezar y llorar. ¿Qué es eso pues, que del corazón y del alma se desprenden, cuando Dios no reina en ellos como soberanos? Aquel día se hallaba Cecilia ante un espejo estudiando sus posturas, sonrisas y saludos [...]. De pronto oyó, más dulce para su

⁸⁰ FRELY, 1904. Las malas lecturas. *El Hogar Católico*. 6 de febrero.

vanidad que la mas deliciosa armonía la siguiente frase que se cruzaron entre el padre de la joven y uno de los que allí había.

-Es verdaderamente muy hermosa; tiene usted en ella un tesoro.

-¡Qué mirada tan llena de dulzura y altivez! Al andar, ¡qué bien lleva la cabeza! En el conjunto ¿puede darse proporciones más acabadas?⁸¹

Figuraos a Cecilia comprobando en el espejo la verdad de aquellos elogios, pero oigamos todavía:

-Pues bien señor conde –prosiguió el padre de Cecilia-: ¡es de usted!

- ¡Gracias! Entonces esta noche le mandaré a vd. las mil doscientas pesetas, y vd. me enviará el animal.

Cecilia dejóse caer sobre un sillón rojo de vergüenza; pobre, de lo que se trataba en el salón era la preciosa yegua de su padre.⁸²

Esto está presente también en otro cuento que se tituló Lolita. Lolita era una mujer hermosa con una “boquita hecha para un serafín”, había desarrollado obsesión por mantener la belleza física, y estudiaba en colegio Volteriano Liceo Voltaire donde se manifestaban tendencias hacía la impiedad y se leían lecturas impías. Alfredo, personaje también del cuento, se había enamorado sólo de la belleza física de la joven, se casó con ella sin explorar las emociones y “un año más tarde había aumentado el número de matrimonios desgraciados”.⁸³ El objetivo consistía en señalar a los lectores, hombres principalmente, las consecuencias de enamorarse sólo de la belleza física de la mujer donde lo único que “brotan

⁸¹ *Ibíd.*

⁸² *Ibíd.*

⁸³ FRELY, 1903. Lolita. El Hogar Católico. 6 de junio.

[son] las plantas malditas de la desesperación y la deshonra”.⁸⁴ Vale decir que de esta manera, los objetos impresos buscaban censurar ciertas actitudes y conductas ilícitas con relación al matrimonio y al mundo del impreso.

Asimismo, se promovía una mujer que aprendía a “cocer el pantalón de papá” antes de contraer matrimonio, en vez de obsesionarse por lecturas. Esta era la mujer ideal que debía elegir el hombre para casarse. Por medio de una sátira del escritor español Vital Aza, se intentó fomentar entre los lectores lo anterior:

Señorita, ya no sé porqué su papá de usted le ha dado esa educación, y le daré la razón de no explicarme el por qué. Comprendo que su papá que cifra en usted su encanto, le eduque bien ¡claro está! Pero ¡si estudia usted tanto que es una barbariedad! ¿A qué vienes esa manía, ni a que conduce, señor, que sepa usted astronomía, historia y filosofía y hasta algebra superior? Bueno que se haga notable y eduque su inteligencia, siendo instruida y sociable... ¡pero hija con tanta ciencia está usted inaguantable! sus estudios tolerara, si usted cociera y bordara comprendiendo sus deberes; pero esas cosas con para otra clase de mujeres. Basta, por dios de leer, deje usted tranquilo ya a Cicerón y a Volter y póngase a usted á coser el pantalón de papá, piensa usted hallar su destino en un clásico latino (...) pues eso no es el camino que conduce el matrimonio.⁸⁵

Los objetos impresos promovieron, también, como conducta ilícita la lectura de textos socialistas en el interior de la familia. A través de la diversidad literaria, se buscó imponer

⁸⁴ Ibídem

⁸⁵ FRELY, Asa, Vital. 1903. El Hogar Católico. 31 de enero.

como incorrecto esta práctica, o de lo contrario el “virus socialista” se apoderaría de los integrantes del hogar. Los hijos desarrollaban con esta práctica, según un escrito que publicaron del español Marco Polo y Peyrolon, desprecio y odio hacia los padres; además, se transformaban en personas iracundas que buscaban “que todos los ricos, curas y autoridades tuviesen una sola cabeza por cortar a cercén de un solo golpe”. Los lectores debían de evitar estas lecturas, que sólo atraerían sufrimiento.⁸⁶

Para concluir este capítulo, cabe señalar que, como ha podido observarse, durante los años del gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, el proyecto de prohibición de lecturas impías se pudo diseminar gracias a la colaboración de los seglares, sacerdotes y lectores que contribuyeron tanto en la fabricación y distribución como en la adquisición de los impresos católicos. Estas objetivaciones, tenían significados diversos para los miembros de esta configuración social. Asimismo, los lectores pudieron leer acerca de las conductas lícitas que tenían que manifestar en la vida cotidiana, y que debían interiorizarse hasta que formaran parte de la estructura de la personalidad. También, a través de estas objetivaciones es posible conocer la representación colectiva de los católicos, con relación a la lectura. En el siguiente capítulo, analizaré y explicaré los elementos constituyentes de la representación colectiva de la configuración social católica.

Capítulo 3

La configuración social católica: representación, lecturas y prácticas

El propósito de este capítulo es analizar la representación colectiva de los católicos que estuvieron involucrados en la publicación ó adquisición y lectura de los objetos impresos católicos, respecto a la prohibición de libros y periódicos impíos. El objetivo consiste en dilucidar la representación que los miembros de esta configuración social expresaron en los documentos oficiales de la Iglesia, el *Boletín Eclesiástico* y *El Hogar Católicos*, en este sentido. Asimismo, se pretende explorar alrededor de qué leían los católicos, y sobre sus prácticas de lectura.

En primer lugar, se analiza y describe qué atribuía la representación de los católicos a la lectura del libro y la prensa impíos. En segundo lugar, se hace mención de la concepción que tenían respecto a la prohibición y sobre los problemas provocados en la familia por “las malas lecturas”. Por último, se expone un primer acercamiento hacia los autores que eran leídos por los católicos de la época, como parte de sus prácticas de lectura.

3.1 El libro y la prensa impíos en la representación de los católicos

A inicios del siglo XX, la posesión y lectura de libros y periódicos considerados impíos por la Iglesia, eran prácticas que se podían observar en la vida cotidiana de los sonorenses. Según lo testificó el obispo Ignacio Valdespino y Díaz durante sus viajes por el estado en ferrocarril, en los barcos, la calle y los coches de sitio se podía ver a las personas con estos impresos sin que las autoridades hicieran algo al respecto para impedirlo. Eran impresos, que desde su perspectiva atacaban la moral cristiana desde la pasta hasta la última página. Era

“deplorable”, aseveraba el prelado, mirar públicamente la introducción en la diócesis de “centenares” de impresos impíos que motivaban a los fieles a alejarse de las prácticas piadosas e incumplir su deberes sociales (Valdespino 1906, 9-11). Asimismo, afirmaba el obispo que entre los sonorenses existía avidez por la lectura, aunque algunos preferían leer o escuchar “producciones” que propagaban “el mal” en vez de las referentes a los preceptos cristianos.⁸⁷

Con relación a lo anterior, en su décima carta pastoral Valdespino expresó lo siguiente:

Desgraciadamente [...] en este particular hanse tocado los extremos, muchas denuncias de folletos, periódicos, y novelas impías [...] pero casi nada se hace para favorecer la buena prensa [...]. Nos debemos de esforzar para que sea un hecho, la exterminación de ese veneno social que penetra como aire viciado en todos los hogares, sembrando la corrupción.⁸⁸

La prohibición de lecturas, según la representación de los católicos, pretendía eliminar la circulación de los impresos impíos.⁸⁹ Tenía la finalidad de exterminar “ese veneno social” que se esparcía por la sociedad provocando daños en la familia y la sociedad en general.⁹⁰ La representación de los católicos otorgaba, entonces, a la prohibición el objetivo de “extirpar” de la sociedad sonorenses las lecturas impías.

⁸⁷ FRELY, Discurso pronunciado por ILMO. SR. Obispo Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz en la distribución de premios del Colegio Guadalupano. 1903. *El Hogar Católico*. 18 de junio.

⁸⁸ FRELY, Valdespino y Díaz, Ignacio. 1910. Décima carta pastoral de Valdespino. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de junio.

⁸⁹ FRELY, 1903. Las malas lecturas. 12 de diciembre.

⁹⁰ FRELY, Valdespino y Díaz, Ignacio. 1910. Décima carta pastoral de Valdespino. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de junio.

La prohibición de lecturas, al igual que las demás estrategias del proyecto eclesiástico de la Iglesia, tenía la finalidad de formar una barrera en la sociedad que impidiera el acceso y propagación de las diversas corrientes políticas y sociales. Según la representación de los católicos de la época, como se puede advertir en la quinta carta pastoral de Valdespino, la prohibición cumplía la finalidad de levantar “un dique ante la formidable corriente de la impiedad y el vicio” (Valdespino 1905, 8).

Según la representación de esta configuración social de católicos, los seculares tenían que comprometerse ante Dios de no leer libros y periódicos impíos. Esto es posible identificar en la décima carta pastoral, donde Valdespino ordena la expiación en toda la diócesis del estado, el 8 de octubre de 1910:

el domingo 9 de octubre será considerado en nuestra diócesis como día de expiación, para el efecto á las ocho de la noche p.m. se expondrá en todos los templos públicos de nuestra diócesis, la divina majestad de nuestro señor S.C. sacramentado, habrá ejercicio con sermón, exhortando a los fieles a que [...] pidan perdón a Dios de sus propios pecados y de los escándalos públicos, prometiendo a Dios eucarístico huir de las ocasiones de pecar, evitando las malas lecturas como periódicos, folletos, novelas [...] que atacan a la religión y el pudor [...].⁹¹

Para los miembros de esta configuración social, el escritor impío era aquel que cometía “la más estúpida de las locuras” al negar la existencia de Dios no sólo en los textos que redactaba, sino en la vida diaria. Los libros y periódicos escritos y editados por impíos,

⁹¹ FRELY, Valdespino Díaz, Ignacio. 1910. Décima carta pastoral de Valdespino. *El Boletín Eclesiástico*. 19 de junio.

propagaban entre los lectores el “microbio” de la impiedad. Según los católicos de la época, los escritos de los impíos al omitir a Dios de “una plumada lo borran de periódico [o libro] que editan, cuyas columnas desprovistas de bondad, de sabiduría y de justicia, vomitan todas las impiedades, [...] y más todavía, [remueven] el pantano como ha dicho muy bien ‘El Hogar Católico’ con peligro de propagar el microbio”.⁹² Estos “microbios”, que se propagaban a través de las lecturas impías escritas por autores “sin consciencia”, eran los causantes de la corrupción y disfunción (enfermedad) que experimentaba el organismo o cuerpo social.

A decir de Valdespino, en estos años las ideas jacobinas, socialistas y anarquistas –que se diseminaban en los libros y periódicos impíos– fomentaban cambios sociales por medio de revoluciones. Estas doctrinas falsas y utópicas estimulaban, según la representación de los católicos, la violencia entre las clases de la sociedad y en contra de la Iglesia; además, generaban la “cuestión social” es decir, el funcionamiento incorrecto del cuerpo social poniendo en peligro el orden religioso (Valdespino 1910). Vale decir que se consideraba que estas concepciones filosóficas llevaban al lector al abismo del error y la mentira.⁹³

Los católicos pensaban que se debía evitar, excepto si contaban con el conocimiento necesario para identificar y refutar ideas divergentes, leer libros y periódicos adeptos a estas doctrinas filosóficas y políticas. El obispo como los sacerdotes y seglares sí podían leerlas con la finalidad de entender y explicar los mecanismos de persuasión que usaban, de esa manera enseñaban a los lectores inexpertos a defenderse de las concepciones subversivas. Sin embargo, cuando los lectores no sabían cómo rechazarlas, recibían su influencia sin percibirla; es decir, paulatinamente pensaban y actuaban como la mayoría de los lectores de

⁹² FRELY, Un suscriptor. 1906. Locuras Estúpidas. Para “El Hogar Católico”. *El Hogar Católico*. 10 de marzo.

⁹³ FRELY, W. Portal, Adalberto. 1904. La Iglesia y el progreso intelectual. *El Hogar Católico*. 13 de agosto.

estas temáticas y perdían “ese santo y saludable horror” que las almas “nobles” expresaban ante “todo lo que huele a herejía “. ⁹⁴

La representación de esta configuración social que puede advertirse a través de comentarios publicados en *El Hogar Católico*, atribuía a las novelas, cuentos y poesías, que expresaban inspiración en el materialismo de la época, ser la causa de “envenenar” paulatinamente la imaginación de los lectores. Los autores más peligrosos, que estimulaban a la imaginación suscitando la aceptación de la ficción como verdad, eran Alejandro Dumas, León Tolstói y Máximo Gorki. ⁹⁵ Vale decir que los católicos sonorenses consideraban también pernicioso la lectura de autores tales como Émile Zola, Paul de Kock y Eugenio de Sué. Como puede advertirse, se trata de los autores prohibidos por el mismo Valdespino.

Con relación a Dumas, Tolstói y Gorky en *El Hogar Católico* se expresó lo siguiente:

las novelas de Alejandro Dumas, que falseó la historia de Francia, despertando de tal modo fantasía popular, que aun muchos, que hacen pasar por eruditos, refieren los embustes del novelista como si fueran hechos históricos[...]. Hemos oído á no pocas personas, afirmar que son ciertas [...] las famosas aventuras del Conde de Montecristo. Más no fue sólo Dumas quien ocasionó graves males en su tiempo; hubo entonces otros muchos, y los hay todavía como Tosltói, Gorki y cien más que no nos proponemos enumerar, porque son bastantes conocidos. Los escritores sectarios, y por cierto lo que con más popularidad han obtenido con sus obras, no han respetado

⁹⁴ Las ideas jacobinas, socialistas y anarquistas circulaban “en diarios baratos, en hojas ilustradas, en libros y en otra forma de diferente, se sirve al público lector un sabrosos manjar que paladea con fruición, y no hace más que envenenarlo lentamente”. FRELY, 1905. La verdad y la ficción. *El Hogar Católico*. 18 de febrero.

⁹⁵ FRELY, La verdad y la ficción. 1905. *El Hogar Católico*. 18 de febrero.

en ellas religión, patria, familia, instituciones sociales benéficas, ni hay más santos para la humanidad.⁹⁶

Los católicos pensaban que los lectores cristianos, al leer y evocar en la mente mundos imaginarios difundidos por las novelas, cuentos y propuestas filosóficas sobre sociedades utópicas, generaban problemas morales.⁹⁷ Suscitaban el nacimiento y crecimiento “en el corazón humano las más innobles pasiones que en un furiosos torbellino” invadían “el entendimiento”;⁹⁸ es decir, desarrollaban emociones y conductas relacionadas con la envidia y la egolatría, opuestas a las recomendadas por la Iglesia (Valdespino 1906, 5). Vale decir que se consideraba que estos textos provocaban en sus lectores la desaparición de la obediencia a los mandatos de Dios y la Iglesia, así como la pérdida del miedo al castigo de un ser superior, elementos centrales del dogmatismo católico.

Asimismo, se consideraba que a través de estas lecturas se inclinaban por los sensualismos, y se preocupaban por mantener la belleza física; aprendían comportamientos y discursos para blasfemar en contra de la Iglesia y destruían la concepción cristiana del matrimonio. También se presumía que motivaban con ideas utópicas e irrealizables a la clase trabajadora para sublevarse contra los ricos.

La representación de los católicos atribuía a la ficción impía, que circulaba en libros y periódicos, la causa de enfermedades mentales tales como el frenesí. Se pensaba que la

⁹⁶ Idem.

⁹⁷ Los católicos, a través de los objetos impresos, representaban al impío del sexo masculino como “una clase de hombres que han dado en llamar espíritu fuerte, y son todos aquellos que se desatienden de toda idea religiosa, para lanzarse por los senderos de la impiedad, exclamando con aire tan desdeñoso... ¡yo no creo en nada!...”. FRELY, 1903. Los espíritus fuertes. *El Hogar Católico*. 21 de marzo.

⁹⁸ “La lectura de periódicos y libros impíos hace despreciable la religión, quita el amor a la virtud, hace crecer y nacer en el corazón humano las más innobles pasiones que en un furiosos torbellino invaden el entendimiento, después de haber manchado el corazón. Y por último, influye esa perniciosa lectura en el desequilibrio moral de la familia, de los pueblos y naciones”. FRELY, 1903. Cuatro palabras sobre las publicaciones impías. *El Hogar Católico*. 12 de marzo.

lectura obsesiva provocaba que el lector omitiera sus deberes sociales y espirituales, y por el contrario se sumergiera en un mundo inexistente sin preocuparse por “las penalidades de la vida real”. Esta inmersión en un mundo imaginario los llevaba también a la locura, a la inquietud, a la muerte y hasta a cometer actos criminales.⁹⁹

Según la representación de los católicos, la lectura obsesiva de lecturas impías generaba enfermedades que desconcertaban a la ciencia de la época. Esto es posible identificarlo a través de la colaboración que incluyó en la edición del 2 de enero de 1904, José M. Sáenz:

Las malas lecturas apartan a las almas de la práctica del deber, manteniéndolas en un mundo quimera y haciendo que se rebelen contra la ley del trabajo y las penalidades de la vida real. Provoca en ellos calenturientas agitaciones y un estado tal de inquietud, que alteran las facultades mentales, y agota al organismo y engendra esas enfermedades misteriosas que desconciertan a la ciencia. ¿De dónde proceden tantos accesos de desesperación y de frenesí, esas aberraciones de la mente y de la conciencia, que llevan a tantos desgraciados a darse la muerte? [...] cuantos criminales no han confesado ante los jueces que tal novela, tal folleto, tal periódico, los habían pervertido e inspirado sus crímenes.¹⁰⁰

Asimismo, los católicos consideraban que los libros y periódicos impíos provocaban daños a la familia cristiana. La lectura de este tipo de textos, así como la introducción de estos “perversos” objetos al interior del hogar, modificaban la concepción de familia cristiana

⁹⁹FRELY, 1904 Las malas lecturas. *El Hogar Católico*, 2 de enero.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

y el rol de los miembros según postulaba la Iglesia. En las siguientes páginas analizaré y dilucidaré la representación al respecto de los miembros de esta configuración social católica.

3.2 Libros y periódicos impíos como causa de la desintegración familiar, según varones católicos de Sonora

A finales del siglo XIX y principios del XX, los libros y periódicos impíos difundían una concepción de familia diferente a la concepción cristiana. Los católicos pensaban que estos impresos “perversos” habían motivado a una nueva generación de jóvenes a pensar en el matrimonio no como una unión santa que había institucionalizado Dios para toda la vida, y subordinada a la autoridad de la Iglesia, sino como una relación libre y pasajera “caprichosa como las pasiones, y brutal como el instinto”. La representación de los católicos atribuía a las “malas lecturas” la responsabilidad de empezar a desaparecer los elementos que en otros tiempos formaban el “honor y la fuerza de la familia cristiana”, me refiero a la obediencia, el amor conyugal y la fidelidad.¹⁰¹

Con relación a la prensa impía, en *El Hogar Católico* se publicó lo siguiente:

[...] La mala prensa desnaturalizando la noción cristiana del matrimonio, es el disolvente más activo de toda noción, de toda virtud doméstica [...]. La prensa es quien ha preparado, quien aumenta de día a día esa degradación de la unión conyugal, tanto en las ideas como en las costumbres [...] extinguen insensiblemente, en las

¹⁰¹ FRELY, 1904. *El Hogar Católico*. 9 de enero

nuevas generaciones las tradiciones de obediencia, de amor y piedad filial que, en tiempos más dichosos, constituían el honor y la fuerza de la familia cristiana [...].¹⁰²

En esos años, la representación de los católicos atribuía a los libros y periódicos impíos la causa de fomentar familias en las que no se observaba los preceptos católicos. A través de estos textos se diseminaban modelos de familias antirreligiosas donde se promovía la increencia en Dios entre los miembros, también se proponían organizaciones internas discordantes a las sugeridas por la Iglesia; es decir, se difundían prototipos no paternos.

Los católicos de la época que difundieron sus ideas en los impresos católicos, consideraban a los libros y periódicos impíos como los responsables de modificar el comportamiento de las esposas, principalmente de aquellas que disfrutaban estas lecturas, en perjuicio de la familia. La fémina que leía estos textos era designada, por católicos de la época, como “la mujer libre pensamiento” o “mujer materia”,¹⁰³ se puede advertir que quienes participaban en la redacción de textos eran básicamente varones. Las “malas lecturas” provocaban, principalmente aquellas que promovían un feminismo anticristiano, una obsesión en las esposas por liberarse del “imperio racional” del hombre y tomar el control de los destinos de los miembros del hogar (Valdespino 1906, pendiente). Vale decir que según estos católicos cuando lo conseguían, se convertían en mujeres soberbias.¹⁰⁴

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ FRELY, Discurso pronunciado por ILMO. SR. Obispo Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz en la distribución de premios del Colegio Guadalupano. 1903. *El Hogar Católico*. 18 de junio.

¹⁰⁴ Con relación a la pérdida de autoridad por parte del padre y la soberbia de la mujer, en la siguiente representación literaria se expresa lo siguiente: “Esto no puede seguir así –decía con mal disimulado enojo D. Valentín Vasconcellos y Vasco a su empingorotada esposa Serafina Saravia–. Lo repito esto no puede continuar y es preciso que todos comprimamos, y tú y nuestra hija particularmente, el afán del lujo, que acabará por arruinarlos. ¿Lo oyes bien Serafina? Lo oigo y no sé cómo he tenido paciencia para escuchar ciertas proposiciones. El lujo es necesario en nuestra clase lo mismo en la casa que en la calle...pretender que mi hija salga a la calle como un pobre pingo [...] ¡uhh! eso nunca”. FRELY, 1903. Es Rica. *El Hogar Católico*. 23 de mayo.

Se consideraba que este tipo de mujeres desarrollaban conductas como producto de evocar constantemente en su mente ideas impías, contrarias a las cristianas.¹⁰⁵ Y manifestaban obsesión por la moda y la belleza física, en vez de perfeccionar el alma. Asimismo, se consideraba que cuando se casaban, las lecturas “malas” las motivaban a no responsabilizarse del cuidado del esposo y de la educación moral de los hijos. Se creía que los “perversos” libros y periódicos impíos las motivaban a concebir el amor como un conjunto de sentimientos donde el egoísmo, el placer y el deleite eran sus principales expresiones.¹⁰⁶

Los católicos pensaban que esta obsesión por los libros y periódicos impíos era el resultado de la educación laica que el Estado había otorgado a la mujer, como se puede apreciar en el siguiente extracto del discurso pronunciado por Ignacio Valdespino en el Colegio Guadalupano de la ciudad de Hermosillo:

¹⁰⁵ Un claro ejemplo de las costumbres y festividades no religiosas eran los carnavales de Guaymas y Hermosillo. El género femenino sonoreño de la época manifestó un comportamiento que, desde el punto de vista de la Iglesia católica, era inmoral. Las mujeres durante las festividades usaban indumentaria “deshonesta” e iniciaban “el desorden con acciones incorrectas”, además incitaban al hombre con “vestidos deshonesto y acabado por disfrazarse con el indigno antifaz”. FRELY, 1903. El Carnaval en Guaymas. *El Hogar Católico*. 21 de febrero. También la belleza física de la mujer se utilizó en estas festividades para fines lucrativos y propagandísticos. El caso de los dueños de la Cervecería de Sonora que en 1901 construyeron un carro alegórico, con la finalidad de promocionar la cerveza que producía, donde las principales atracciones eran las mujeres que obsequiaron botellas de cerveza a los asistentes que las observaron. Archivo General del Estado de Sonora, AGES, 1901. *EL Correo de Sonora*. 22 de febrero. También desde finales del siglo XIX, en el contexto sonoreño se incrementó la prostitución. Era común al recorrer las rúas de Hermosillo, o cualquier otro poblado, percibir fácilmente a las prostitutas o “aves negras de la noche” en las cantinas y plazas públicas (Aldaco 1993, 358). Aunque como se sabe, la prostitución es un fenómeno social de larga data y que es efecto del desarrollo socioeconómico. Sin embargo, debido a la proliferación de meretrices también el gobierno porfirista inició un control higiénico para conocer el nombre (y la salud) de las mujeres que ejercían esta profesión, de manera constante la policía visitaba los prostíbulos para cerciorarse del previo registro de ellas para brindar este servicio (López 2002, 84). En esos años la mujer se involucró en bandas criminales. Un ejemplo es el caso de Luciana Tostado que fue capturada en Guaymas en el preciso momento en que ella y otras personas falsificaban monedas con el cuño de Culiacán en el año de 1901. AGES, 1901. Noticias del día. *El Correo de Sonora*. 22 de febrero.

¹⁰⁶ Los católicos entendían por amor lo siguiente: “el amor no es egoísmo, no es placer, ni deleite; es dolor y sufrimiento, abnegación y sacrificio. El matrimonio tiene en el amor su base racional, su base providencial, de altísima significación y consecuencias sociales, pero sentir no es amar. El amor no es un espasmo; no es una contracción muscular o nerviosa; no es una convulsión de los sentidos: es una exaltación del espíritu sobre ellos; es un éxtasis un arrobamiento del alma que se abstrae, se identifica con ella, vive en ella y para ella”. FRELY, 1905. Matrimonio. *El Hogar Católico*. 19 de mayo.

[...] En nuestros tiempos se requiere usar mucho la razón [...] y según lo manifiesta el positivismo antirreligioso no han hecho más que desviar el sentimiento racional de la mujer. Muchos le hablan de sus derechos, de su emancipación, de sus libertades y enloquecidas con estos utópicos sistemas, la vemos caminar día con día al abismo [...]. La mujer libre pensamiento [...] causa verdadera lástima abusando de su libertad y buscando su emancipación, donde sólo encontrará el más omnioso yugo, se entrega, después de haber vivido entre los sistemas anticristianos de una ciencia hueca, a esas lecturas nauseabundas que le atizan la concupiscencia de la carne y le apagan la última chispa de fé que pudiéramos haberla salvado si no se afamara en extinguirlas con las perversas novelas.¹⁰⁷

Además, se creía que los libros y periódicos impíos provocaban también problemas en la familia vinculados a la niñez y juventud. Los católicos pensaban que “las malas lecturas” derrumbaban las enseñanzas y hábitos católicos enseñados por la madre durante la infancia: me refiero a pautas de conducta como amor al prójimo, bondad, caridad, humildad, sumisión y el más importante el miedo a Dios. Los católicos consideraban a estos impresos como los culpables de destruir los recuerdos de la infancia, que cumplían la función de reprimir todas aquellas conductas discordantes a las inculcadas por la madre en los primeros años de los hijos.¹⁰⁸

¹⁰⁷ FRELY, Discurso pronunciado por ILMO. SR. Obispo Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz en la distribución de premios del Colegio Guadalupano. 1903. *El Hogar Católico*. 18 de junio.

¹⁰⁸ Los recuerdos de la infancia impedían que los hijos, en la juventud, expresaran en sus conductas sentimientos diferentes a los que indicaba la moral católica. Los consejos de la madre durante la infancia, sobre la diferenciación de lo “bueno” y “lo malo”, se “grababan tan profundamente” en la mente como recuerdos. Los recuerdos de la infancia eran relevantes porque orientaban la conducta: si la conducta del hijo (o la hija) manifestaba sentimientos que la madre señaló como incorrecto, espontánea y “suavemente” se evocaban en su mente estos recuerdos con la finalidad de “propinar golpecitos de remordimientos” hasta modificar la conducta perniciosa. Referente a los recuerdos de la infancia, los recuerdos de la infancia evitaban que los hijos pusieran en tela de juicio la existencia de Dios al aparecer “como una reacción poderosa en el pensamiento” cuando dudaban. El hijo (o la hija) al pensar que Dios era irrelevante “su conciencia, juez inexorable”,

El contacto con los libros y periódicos “perversos”, por parte de los niños y jóvenes, era producto de la poca vigilancia de los padres al respecto. Los padres, también interesados por estos impresos, permitían que su descendencia creciera explorando y leyendo paulatinamente “las malas lecturas”. Los niños crecían “como salvajes en el desierto” semejantes a los personajes y héroes de sus lecturas, soñando sólo en el bienestar personal, placeres, aventuras y emancipación “completa”.¹⁰⁹ Asimismo, estos niños y jóvenes desarrollaban desinterés por cursar una carrera religiosa.

Con relación a este último punto, y que también se refiere a la poca vigilancia de los padres, en su quinta carta pastoral Valdespino expresó lo siguiente:

De donde se sigue que los primeros culpables en la pérdida de vocación, son a veces los mismos padres de aquellos que pudieran ser su honra, siendo santo y sabio sacerdote. Y si a esto se añade la tarea de las diabólicas malas lecturas y de las malas compañías, tenemos de este modo, centuplicado los obstáculos a que se desanimen las vocaciones eclesiásticas. No deja de causarnos profunda lástima a la vez que indignación, oír quejarse a algunos padres de familia de los desordenes, inutilidad e inmoralidad de sus hijos, que ellos mismos han formado y nutrido con su mal ejemplo (Valdespino 1905, 5-7)

evocaba los recuerdos de la infancia que le indicaban “cree porque es racional y propio del hombre creer”. Los recuerdos de la infancia provocaban en los hijos remordimiento y miedo que “a fuerza de tormento”, por la incertidumbre de un posible castigo de Dios, optaban por el arrepentimiento y por no dudar jamás. Según la representación de los católicos, “El recuerdo de la infancia tiene una influencia poderosa en esas horas de llanto y de infortunios, cuando se siente el alma envejecida por la fiebre insaciable de las pasiones, cuando el corazón se sangra por la falta de creencia; en esa hora el recuerdo lejano de la infancia venturosa, el recuerdo de la madre que vive ausente o descansa ya bajo una tumba, opera muchas veces como una reacción poderosa en el pensamiento en el que a fuerza de tormento se vuelve a Dios”. Véase las siguientes colaboraciones: FRELY, 1903. El apostolado de la mujer. *El Hogar Católico*. 30 de marzo. 1903. *El Hogar Católico*. 27 de junio. W. Portal, Adalberto. 1903. La madre. *El Hogar Católico*, 22 de marzo.

¹⁰⁹ FRELY, 1904. *El Hogar Católico*. 9 de enero.

La representación de los católicos atribuía a los libros y periódicos impíos la causa de los actos criminales de niños y jóvenes, pues consideraban que estos aprendían en “las malas lecturas” ideas acerca de cómo proceder en la realización de un crimen. A través de estos textos, los niños y jóvenes conocían mecanismos de acción para ejecutar robos, y seguros de obtener resultados favorables semejantes a los personajes de la ficción impía, se lanzaban a ponerlo en práctica.

En este sentido, José M. Sáenz incluyó en el ejemplar semanal de *El Hogar católico*, el 10 de octubre de 1902, la siguiente colaboración que retomó de la *Gaceta de los Tribunales* alusiva a los actos criminales en la infancia y juventud producto del contacto con lecturas impías.¹¹⁰ Esta, sin duda alguna, expresa una concepción similar a la forma en que los miembros de la configuración social católica representaban el mundo social:

¿Cómo os vino la primera idea del crimen? Pregunta el presidente del tribunal. La cosa sucedió de esta manera. Sarreau me decía “no tenemos ni pan, ni zapatos, ni sabemos de dónde sacarlos.” Entonces estábamos leyendo una novela, y la novela traía la historia y el plan de un asesinato seguido de un robo. “Ves, tú, añadió Sarreau, lo que hizo Merra (un personaje de la novela) y después de haberlo hecho fue un hombre de bien”. ¿Y qué novela leían los dos? Era el hijo del ajusticiado. ¿Fue pues esa novela la que os inspiró la idea del crimen que cometéis? Sarreau, me dijo que él se abalanzaría sobre la mujer, que procuraría echarla al suelo, y enseguida

¹¹⁰Aunque no podemos saber, por falta de documentación, los actos criminales que cometían los niños y jóvenes en Sonora producto del influjo de las lecturas impías, si es posible señalar que en esos años se incrementó el contacto de estos con espacios donde se fomentaba la criminalidad y el consumo de alcohol; asimismo se sabe que frecuentaban prostíbulos. Esto era muy común durante las fiestas del Carnaval de Hermosillo, como se puede apreciar en el periódico el Correo de Sonora: fue denunciado ante el señor prefecto de Hermosillo un garito clandestino situado en el barrio de la Cohetera en el cual eran admitidos hasta los niños menores de edad, el jefe político ya dictó enérgicas disposiciones a fin de suspender ese foco de prostitución. AGES, 1901. *El Correo de Sonora*. 22 de febrero.

cometeríamos el robo [...] ¿Y después de la lectura de la novela, cuánto tiempo tardasteis? Ocho días.¹¹¹

Hasta aquí he trabajado alrededor de la identificación y análisis de la representación colectiva de la configuración social católica entorno a la prohibición de lectura principalmente. Ahora, para concluir este capítulo dilucidaré unas páginas a una temática que considero complementaria de la que antes he analizado: me refiera a qué leían los católicos en Sonora, y cuáles eran sus prácticas de lecturas.

3.4 Qué leían los católicos en Sonora

Durante el gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, los católicos en Sonora acostumbraban leer una gran variedad de textos. En estos años, no sólo se leían los objetos impresos católicos, sino además tenían contacto con otros textos religiosos, así como con textos literarios y científicos que eran aprobados por la jerarquía católica. La lectura, sin duda alguna, era de su cultura.

Los católicos en Sonora acostumbraban a leer las cartas encíclicas que llegaban desde Roma. Por ejemplo Ignacio Valdespino leía y estudiaba tanto los documentos de Pío X como los de León XIII. Con relación a este último:

¹¹¹ FRELY, 1903. La escuela del crimen. *El Hogar Católico*. 10 de octubre. En esta misma colaboración se mencionó que era impresionante como “niños que apenas están en edad de dejar la escuela tienen que habérselas ya con los tribunales de justicia, y esto en proporciones cada día más alarmantes”.

León XIII, son innumerables sus palabras de amor; por centenares puede contarse sus luminosos escritos y entre las doce principales de sus encíclicas que han llegado al mundo de asombro.[...] Cuando se estudia la Encíclica “Libertas” parece que no puede haber más allá y sin embargo se piensa lo mismo al leer una por una de las inmortales producciones de un genio tan sutil como el de Santo Tomás de Aquino, y tan práctico como el de San Agustín, conocedor profundo de estos prodigios de sabiduría [...], León XIII los completa.¹¹²

Los católicos lectores de la época que decían preferir leer autores cristianos, en vez de leer autores herejes, pensaban que seguían las ideas y ejemplos “de verdaderos sabios”. Su representación atribuía a las lecturas cristianas, la ayuda para “labrar durante vuestras vidas el legítimo bienestar social; y la humanidad del presente, lo mismo que la del porvenir, no tendrá más que centuplicadas bendiciones para nuestra memoria”.¹¹³

Leían textos y autores que divertían y orientaba a los católicos. Probablemente, los lectores leían las novelas y cuentos humorísticos de los españoles Manuel Polo y Peyrolón y Vital Aza. Asimismo, el libro de Tobías y la Divina Comedia de Dante guiaban moralmente a los católicos, y formaban parte del repertorio de sus lecturas.

Sin embargo, los católicos optaban también por leer propuestas científicas de autores cristianos,¹¹⁴ que sobresalían en las diversas ramas de la ciencia tales como la física, las

¹¹² FRELY, Valdespino y Díaz, Ignacio. 1903. Oración fúnebre pronunciado en honor de S.S el señor León XIII, por el Ilmo. Y Rmo. Sr. D. D. Ignacio Valdespino y Díaz, en las solemnes exequias verificadas en la catedral de Durango el 27 de julio de 1903. El Hogar Católico. 8 de agosto.

¹¹³ FRELY, W. Portal, Adalberto. 1904. La Iglesia y el progreso intelectual. *El Hogar Católico*. 13 de agosto de 1904.

¹¹⁴ Desde finales del siglo XIX, los sonorenses habían manifestado interés por la lectura de diversos temas. Como se puede constatar en los informes del número de personas que visitaban la biblioteca oficial del estado, diferentes autores de literatura, de historia, de medicina, de geografía, de algebra, de física, de medicina y hasta de astronomía eran leídas por los lectores que visitaban este espacio para la lectura. Vale decir que además de estos materiales, los más consultados eran los periódicos. A inicios del siglo XX, los católicos sonorenses también visitaban este espacio de lectura. Según los testimonios de un católico de la época, los católicos iban a leer no sólo la variedad de libros que se podían consultar ahí, sino además

matemáticas, la astronomía, la geología y la química. Los interesados en la física de la época recurrían a autores como el italiano Alejandro Volta, católico que asistía todos los domingos a misa y enseñaba a los niños pobres el catecismo de la doctrina cristiana. Este personaje inventó la pila eléctrica y descubrió el amperio.¹¹⁵

También, autores católicos franceses como el matemático Agustín Cauchy y el astrónomo Urbano Leverrier –descubridor del planeta Neptuno– eran preferidos por estos lectores. Asimismo se leían los textos del matemático alemán Weierstrass, que era un ferviente católico.¹¹⁶ Cabe mencionar que también los físicos Gustave Le Bon y el alemán R. Heinrich Hertz se leían en esos años. Por ejemplo, el Dr. Eugenio Pesqueira acostumbraba leer a estos autores que habían propuesto la existencia de las Ondas Hertz y la energía intraatómica respectivamente.¹¹⁷

Los interesados en la geología y la química leían los textos de autores franceses como Elías de Beaumont, que fue reconocido a nivel mundial por elaborar una carta geológica de Francia; y por otro, los textos del químico Carlos Sainte-Claire Deville, quien estudió “las ciencias de los volcanes”.¹¹⁸ Estos autores eran preferidos por los católicos interesados en la ciencia moderna.

Los católicos que optaban por una formación sacerdotal, leían durante su estancia en el seminario de Hermosillo libros de autores cristianos permitidos por la Iglesia. En el lapso de su permanencia en la institución educativa, estudiaban lo señalado en la *Gramática*

tenían acceso a casi toda la prensa del país. Aunque no es posible conocer los títulos que leían, podemos suponer que preferían autores cristianos.

¹¹⁵ FRELY, 1905. La ciencia y la fe. *El Hogar Católico*. 13 de mayo.

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ FRELY, Pesqueira, Eugenio. 1903. Física Novísima. *El Hogar Católico*. 21 de noviembre.

¹¹⁸ FRELY, 1905. La ciencia y la fe. *El Hogar Católico*. 13 de mayo.

castellana y la *Antología de la gramática castellana latina* de Antonio de Nébrija, donde aprendían reglas para la creación de oraciones en español y en latín.¹¹⁹

Asimismo, tenían contacto con libros de historia, matemáticas, filosofía y moral. Libros como los siguientes eran leídos por los aspirantes a sacerdotes en esos años: *Historia sagrada* de J.C. Lhomond, *Historia de Roma* de Eutropio, *Biografía de Epaminondas* de M. Porcis Catón, *Biografía de Marco Tulio Cicerón* de Cornelio Nepote, *Compedium Theologiae Moralist* de Joanne Petro Gury, *Manual litúrgico* escrito por D. Joaquín Solans, *La ontología y la cosmología* de R.G. Lahousse y *Algebra* de Manuel M. Contreras. A través de estos textos los católicos sonorenses conocían la historia de la Iglesia y de los principales pensadores antiguos, asimismo conocían sobre matemáticas, filosofía y moral cristiana. Aunque los documentos existentes sólo permiten ubicar la preferencia de estos libros para el caso de los estudiantes del seminario de Hermosillo, se puede suponer que eran también leídos –o conocidos– por el resto de los sacerdotes y seglares de la diócesis.¹²⁰

Durante el gobierno eclesiástico de Ignacio Valdespino y Díaz, los textos y autores mencionados eran leídos por los católicos de Sonora. Aquí surge una pregunta ¿cómo leían? No es posible ahora dar una respuesta amplia sobre cómo leían los textos, pero puede aproximarme al entendimiento de esta actividad, como lo muestro a continuación.

¹¹⁹ FRELY, véase el folleto Exámenes públicos en el seminario conciliar de Sonora, año escolar 1903-1904.

¹²⁰ Ídem.

3.4 Prácticas de lecturas en la intimidad, lectura en voz baja

A inicios del siglo XX, los católicos tenían una definición particular tanto para el libro como para la lectura. Para ellos el libro era similar a un amigo que dialogaba con el lector en la intimidad, recibiendo su influencia sin percatarse al respecto. Por ejemplo en la representación y las prácticas, el libro y la lectura eran parte:

El libro es otro hombre, por decirlo así, con el cual entramos en conversación; es un amigo admitido en la intimidad durante las horas de solaz, experimentando su influencia sin saberlo; se apodera de la inteligencia, del corazón, de la imaginación y de los sentidos. [...] La lectura es para el espíritu lo que la alimentación es para el cuerpo [...], los mastica, los deglute, los desparrama en la economía y acaba por asimilárselo, aquel tomo de libros lo que en el se contiene, lo medita, lo recoge, lo hace suyo y se apropia por una especie de asimilación intelectual. [...] La lectura ejerce una poderosa influencia en la dirección de las pasiones, y sucede con tanta frecuencia que uno se acomode al modo de pensar, de sentir y de obrar de aquellos autores favoritos cuyas lecturas constituyen su más predilecto entretenimiento.¹²¹

Entre los católicos de Sonora se acostumbraba la práctica de lectura en la intimidad y soledad, común durante las “horas de solaz”. Después del trabajo cotidiano, los lectores practicaba de lectura cómodamente en el interior de sus respectivos hogares, donde el lugar preferido era sin duda alguna la alcoba, espacio que les permitía relajarse para acomodarse

¹²¹ FRELY, 1903. Las malas lecturas, El Hogar Católico 19 de diciembre. El Hogar Católico, 21 de marzo de 1903.

al modo de pensar y sentir del autor leído. Sin embargo, en ocasiones los lectores suspendían la lectura por diversas circunstancias; por ejemplo, caminar, con la finalidad de hacer ejercicio físico.

Un texto leído en estos años, en el interior de la morada, era sin duda alguna la Divina Comedia de Dante, poema que narra el viaje emprendido por Dante al infierno, el purgatorio y el paraíso:

“El sol se marcha y se aproxima la noche, no os detengáis, más bien acelerad el paso antes que el occidente se enegrezca”. Muy grabadas se me quedaron en el pensamiento estas palabras que leí en “La divina comedia del Dante”, cuando el viernes primero del mes en curso, dejé la lectura para dedicar un poco de mi tiempo al ejercicio que tan provechoso es a quien trabaja. Además sentí la necesidad de mover los pies para calentarlos, puesto que tan difícil ha sido conseguir esto dentro de la casa en los primeros ocho días de febrero, que se ha distinguido con el frío doledor en Hermosillo, [...] como yo leí el purgatorio del Dante, quizá para formarme la ilusión de que había fuego en la alcoba, me dije: disfrutemos del frío que nos espera el calor más intenso, con tal que sea como el del purgatorio, sólo para purificar y nunca para causar la muerte....¿que venga el fuego! Y en pos de un poco de calor, como digo antes, me lancé a rajar calles, como solía decir un lagartijo.¹²²

¹²² FRELY, Alfredo (suscriptor). 1903. Después de un crepúsculo. *El Hogar Católico*, 14 de febrero.

Durante el tiempo de ocio, la apropiación de los contenidos se llevaba a cabo por medio de la meditación y la memorización. Los lectores leían en voz baja y “grababan” en “el pensamiento” ideas y frases del texto, que podían evocarlas en la mente al recordar sus propias voces que habían memorizado. Cuando se asimilaban por fin sus contenidos, los lectores podían concebir y observar su vida cotidiana en los términos de la lectura. En el lapso de este proceso los lectores perdían, en algunas ocasiones, las coordenadas de su ubicación porque se abstraían de la realidad durante el ejercicio físico:

Preocupado con la lectura del Dante (...) me pareció que Virgilio me decía “hijo amado, aquí puede hallarse un tormento, pero no la muerte. Acuérdate de que te guíe sano y salvo en manos de Geyron, ¿Qué no ejecutaré ahora que me hallo próximo de Dios? Has de tener la seguridad, que aún cuando permanecieses más de mil año sobre estas llamas, no te abrazarías ni un solo caballo. [...] Aparta de ti todo temor, ven hacía aquí y sigue con seguridad tu senda. [...] Mira hijo mío, entre tú y Beatriz no media más que esa belleza”. Abstraído, sin importarme un comino el ruido que meten aquí los tranvías y los ochenta coches que pasan unos tras otros incesantemente por las calles de los naranjos, cuando acordé ya estaba frente al famoso cerro de la campana y tal vez no hubiera salido de mi ensimismamiento, si no escucho la voz de Padre Bautista que me saludaba con la amabilidad que lo caracteriza [...].¹²³

La apropiación de los contenidos de los textos, que se leían en el tiempo de ocio, se ligaba a la meditación. Los católicos que suspendían la lectura para “dedicar un poco de [...]

¹²³ Ídem.

tiempo al ejercicio” físico después del trabajo, acostumbraban a visitar espacios libres donde pensaban en la lectura lejos del ruido provocado por el ferrocarril, así como de las exigencias laborales y sociales. A través de la meditación era posible recibir la bendición de Dios, quien por medio de algo similar a un milagro recompensaba su dedicación cuando regresaban a casa a leer de nuevo la lectura:

Yo ascendí un tanto sobre los pardos riscos del célebre cerro [...], mi espíritu vagó por todo el horizonte que se presentó magnífico a mi vista. [...] Una meditación a la hora del crepúsculo en la soledad, lejos. [...] se piensa en Dios y se desea los cielos. [...] Bajé del cerro, volvía a tomar las calles de los naranjos, cuando me llamó la atención el sonido de una campana y que unas señoritas paseadoras, dejaban los coches y velándose las cabezas penetraban en una de las puertas del obispado. Y dejando el propósito de leer en esa noche todo el paraíso del Dante, me encaminé a satisfacer mi curiosidad. Por casualidad pasaba por allí mi caro amigo Portal y él me informó que se trataba del ejercicio piadoso de la hora santa. Había pensado en Dios a la hora del crepúsculo y pensando leer el paraíso, y Dios tocaba a mi puerta y me habría su paraíso; pues en la hora santa aseguro haber sentido a Dios y gozado de delicia inefable.¹²⁴

Otros católicos disfrutaban de la lectura en voz baja,¹²⁵ durante el tiempo de ocio y en la intimidad, de forma distinta: lo hacían al concluir el día de pesca. Las prácticas de lecturas, en este caso realizadas posiblemente por especialistas o aficionados a la astronomía,

¹²⁴ Ídem.

¹²⁵ Lectura que implicaba memorizar los contenidos y evocarlos por medio de la propia voz que se “grabada” en la mente.

se llevaban a cabo después de que los lectores solitariamente, al intentar capturar un pescado, meditaban sobre la eternidad del universo. Al no encontrar una respuesta convincente con sus ideas y sentir “arder [el] cerebro”, algunos lectores decidían regresar al hogar y tomar un libro para descansar un poco de su obsesión por comprender la “inmensidad sin límites”:

Abrumado por tales ideas, abandoné aquel sitio, cual para borrar de mi mente aquellas imágenes, para distraer mi ánimo, cuando hube llegado a mi casa tomé un libro, y lo abrí casualmente donde su autor preguntaba: “¿Dónde estaré dentro de un millón de años? “Continuarás existiendo le responde una voz misteriosa, lo mismo que dentro de diez, que dentro de cien millones de años, no serás más viejo: comenzarás otros cien millones....”no pude más: cerré el libro, pensando que así como millones de personas de leguas son nada en el espacio, así millones de billones de siglos son nada en la eternidad, y después de transcurrido hay que comenzar de nuevo como sino hubiese pasado nada..... ¡qué ideas tan aterradoras la de un castigo eterno! ¡Qué halagadora la de una vida, la de una dicha sin fin!¹²⁶

La práctica individual de lectura en voz baja, durante el tiempo de ocio, era común entre los católicos de la época que meditaba y memorizaban los textos. Mientras algunos acostumbraban a leer después del trabajo, otros lo practicaban durante un día de pesca. Asimismo, en estos años la lectura generaba prácticas de socialización en diversos espacios públicos donde se leían diferentes textos en voz alta. En el siguiente apartado abordaré, de manera aproximada, esta práctica.

¹²⁶ FRELY, Floro (suscriptor). 1903. Meditación. Para “El Hogar Católico”. *El Hogar Católico*. 19 de diciembre.

3.5 *Lectura en colectiva, la lectura en voz alta*

En la primera década del siglo XX, la lectura colectiva y en voz alta se practicó entre los católicos de Sonora. Tanto en las veladas literarias como en las fiestas escolares y públicas, principalmente en los espacios donde asistían los católicos, esta práctica fue común. La lectura en voz alta permitió construir lazos sociales y de convivencia, entre quienes frecuentaban estos eventos. En este tipo de espacios los católicos no acostumbraban a leer textos de autores reconocidos, sino sólo leían sus propios escritos o composiciones literarias ante el público. Eran comunes las lecturas de poemas y poesías en forma de recitación, asimismo los discursos breves o alocuciones se leían también en estos eventos.

Durante las fiestas celebradas en las escuelas católicas, la participación de los niños y jóvenes en estas prácticas eran frecuentes. Por ejemplo, en las fiestas de la Encarnación del Verbo Divino celebradas en 1905 se incluyó la participación de la niña Rogelia Muñoz, quien leyó un poema ante los asistentes. La participación de la joven, que según un testimonio de la época fue perfecta, provocó una alegría en el público que no dejó de aplaudir su intervención.¹²⁷ Sin duda alguna, la lectura voz alta –dirigida a un público– permitía lazos de convivencia entre sus asistentes.

En las veladas literarias, que se organizaban en honor a Valdespino, los católicos leían también sus propias composiciones literarias:

Se verificó en el seminario conciliar de esta ciudad una velada literaria musical organizada por algunos recomendables jóvenes, en testimonio de respeto al

¹²⁷ FRELY, 1905. Las fiestas del Colegio Guadalupano. El Hogar Católico. 1 de abril.

esclarecido prelado sonoreense. [...] El local estaba sencillamente engalanado, presentaba un magnífico golpe de vista, y asistió numerosa y distinguida concurrencia. El Pbro. D. Martín Portela fue quien ofreció la velada en una breve alocución sentimental, [...] muy adecuada al carácter que tuvo la festividad. La poesía del Sr. D. José M. Sáenz fue bellísima, con decadencia y asunto lleno de tierno afecto, idilios encantadores de amor filial y muy bien recitada. [...] Varias veces se vieron interrumpidos con atronadores y entusiastas aplausos.¹²⁸

Durante las veladas literarias en honor al obispo, la lectura divertía a los oyentes. Aunque el objetivo principal era agasajar al prelado, la lectura en voz alta y colectiva cumplía la función de agrupar en un espacio a personas que se divertían escuchando la lectura de las diversas composiciones literarias. Entre aplausos y conmociones los católicos escuchaban las lecturas de poemas, poesías y alocuciones generando lazos de convivencia social.

La lectura en voz alta y colectiva permitió no sólo lazos de convivencia social, sino además sirvió para orientar a los fieles de la diócesis sobre sus deberes sociales. La lectura de las cartas pastorales de Valdespino, donde el obispo expresaba el proyecto eclesial, eran leídas por los sacerdotes en los templos del estado con la finalidad de indicarles a los fieles sus acciones cotidianas.¹²⁹ Asimismo, el obispo utilizó la lectura colectiva para señalar a los oyentes la postura social que tenían que manifestar. ÉL acostumbraba a pronunciar discursos en los colegios católicos e invitaba a los jóvenes a seguir el camino que Dios había trazado para ellos.

¹²⁸ FRELY, 1903. En Honor de monseñor Valdespino. El Hogar Católico. 16 de mayo.

¹²⁹ Ignacio Valdespino y Díaz acostumbraba a pedirle a los sacerdotes de la diócesis que leyeran sus cartas pastorales en sus respectivas parroquias, a partir de este dato podemos inferir que su petición se cumplía y sus documentos eran leídos ante los fieles católicos.

Conclusiones de la tesis

Durante la sociedad de Antiguo Régimen, la Iglesia católica Romana tuvo privilegios estamentales que le permitieron tener una participación muy activa en la organización de la sociedad. La Iglesia católica había influido en la forma de concebir a la sociedad, que se pensaba era similar a un cuerpo humano. La Iglesia católica era la única encargada de proteger la vida espiritual de los fieles a través de la Santa Inquisición, los católicos pertenecientes a las diversas órdenes religiosas, se encargaban de vigilar que otras religiones no se propagaran por todo el territorio; y, si esto sucedía, procesaban y castigaban a aquellos que tenían contacto con ideas divergentes o profesaban otros dogmas.

Durante este periodo histórico, la Santa Inquisición protegió a los fieles de los impresos impíos. Era la encargada de vigilar la circulación de cualquier impreso, otorgaba licencias para su importación y exportación y castigaba la posesión y lectura de aquellos libros no recomendados por la Iglesia.

Durante siglo XIX, con la propagación del liberalismo la Iglesia católica empezó a perder privilegios que tenía en la sociedad de Antiguo Régimen. Con las diversas reformas liberales impulsadas en Europa, se le privó de las prerrogativas territoriales, económicas, sociales y políticas que por centurias había mantenido. Era el momento de reordenarse.

A finales del siglo XIX la Iglesia católica Romana propuso una manera diferente de representar y representarse en el mundo social. Los jerarcas de la Iglesia promovieron un sistema de representación que dieron a conocer a través de las encíclicas papales, donde proponían una sociedad con características cristianas. En este modelo, la familia, el Estado y las instituciones sociales eran cristianos; además, el funcionamiento de la economía se regía

por principios cristianos. Esta sociedad tenía que ser protegida de las ideas subversivas por medio de la prohibición de lecturas considerada impías. Los obispos serían los encargados de hacer cumplir esta función. Asimismo, se ordenaba la publicación de impresos católicos para difundir los principios cristianos.

En México, este sistema de representación se empezó a propagar a finales del siglo XIX. En estos años, los católicos mexicanos se movilizaron con la finalidad de objetivar la sociedad cristiana, sin embargo el movimiento que emprendieron fue diverso. En Sonora, la iglesia católica puso en marcha una dinámica distinta a la del resto del país.

Durante el gobierno de Ignacio Valdespino y Díaz, la representación de los católicos expresó similitudes a lo indicado por la jerarquía Romana, pero las circunstancias sociales y políticas no le permitieron ver objetivada instituciones sociales tales como un estado y economía cristiana, sólo pudo poner en prácticas ciertas acciones y conductas. Entre ellas la prohibición de lecturas. El proyecto de prohibición de lecturas, que impulsó Ignacio Valdespino durante su gobierno eclesiástico, intentó proteger a la sociedad y sin duda a la misma Iglesia, de la propagación de las ideas subversivas.

Para esta finalidad, conformó un grupo de católicos –varones principalmente– que lo ayudaron en su tarea, y que mediante diversos objetos impresos que eran objetivaciones del proyecto eclesiástico de Valdespino, y que tenían valores simbólicos distintos para la Iglesia y los católicos, se dieron a conocer las estrategias y acciones para que este proyecto tuviera resultado. Las cartas pastorales y documentos del obispo, así como la publicación de *El Hogar Católico* y *El Boletín Eclesiástico*, constituyeron los medios impresos que fueron los pilares del proyecto de prohibición de lecturas y textos impíos que impulsaron conjuntamente los seglares, sacerdotes y periodistas bajo la dirección del obispo Valdespino, en Sonora. Asimismo, se intentó establecer conductas lícitas e ilícitas por medio de los textos, así como

guiar las interpretaciones de los lectores por medio de dispositivos textuales. Vale decir que los impresos católicos expresaron también la representación colectiva de esta agrupación, sobre el modo de proceder que en general debían expresar los católicos en la sociedad de su tiempo.

Para analizar el cumplimiento de los objetivos de la investigación, ha sido nodal el estudio y la guía teórico-metodológica sugerida por el historiador francés Roger Chartier, puesto que sus recomendaciones y sugerencias me permitieron analizar ordenadamente (y observar de determinada manera) las fuentes primarias. Fue posible, al seguir los postulados de Chartier, considerar a los católicos en Sonora como una configuración social con rasgos particulares; asimismo, puede rescatar las representaciones con relación a la prohibición de lecturas impías de este grupo de católicos.

En estos años, la representación de los católicos atribuían al libro y a la prensa impíos la causa de los desórdenes sociales. Pensaban que este tipo de textos sólo dañaban la moral de los lectores generando comportamientos y pensamientos “perversos”, no le ayudaban en nada durante su proceso de perfeccionamiento espiritual. Entre estos textos se incluían los que fueron escritos por León Tolstói, Máximo Gorki, Alejandro Dumas, Émile Zola, entre otros, los cuales promovían ideas y actitudes discordantes a las de la Iglesia. Es por esto que se consideraba erradicar de la sociedad su circulación.

Las prácticas de lectura, como se pudo demostrar con la aproximación, se llevaban a cabo de forma diversa. Este acercamiento me permite señalar que la lectura era una práctica que le permitía al lector divertirse en los tiempos de ocio, así como escuchar los mensajes que transmitían con la lectura en colectivo y en voz alta. Sin embargo, estoy consciente de que este primer acercamiento ha generado más preguntas que respuestas y algunas respuestas,

al tiempo que abre un campo temático que puede permitir a otros historiadores emprender investigaciones en este sentido.

Fuentes documentales y bibliográficas

Acervos y Archivos

-Archivo General del Estado de Sonora (AGES)

-Fondo Reservado Ernesto López Yescas (FRELY). Biblioteca INAH Sonora.

Hemerografía

- *El Hogar Católico*

- *El Boletín eclesiástico*

-*EL Correo de Sonora*

Encíclicas papales

León XIII. 1880. Arcanum Divinae Sapientiae. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_10021880_arcanum.html (25 de abril de 2015).

_____. 1881. Diuturnum Illud. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_29061881_diuturnum.html (16 de abril de 2015).

_____. 1885. Inmortale Dei. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_01111885_immortale-dei.html (2 de marzo de 2015).

_____. 1888. Libertas Praestantissimum. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_20061888_libertas.html (25 de abril de 2015).

_____. 1891. Rerum Novarum. <http://w2.vatican.va/content>

/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_1-xiii_enc_15051891_rerumnovarum.html (15 de abril de 2015).

_____. 1887. *Officiorum ac Munerum*. http://w2.vatican.va/content/leo-xiii/it/apost_constitutions/documents/hf_1-xiii_apc_18970125_officiorum-ac-munerum.html (15 de abril de 2015).

Pio X. 1903. E Supremi. http://w2.vatican.va/content/pius-x/en/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_04101903_e-supremi.html(3de marzo de 2015).

_____. 1907. Pascendi. http://w2.vatican.va/content/pius-x/es/encyclicals/documents/hf_p-x_enc_19070908_pascendi-dominici-gregis.html (24 de abril de 2015).

Bibliografía

Adame Goddard, Jorge. 1981. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Adorno, Rolena. 2003. Sobre la censura y su evasión: un caso trasatlántico del Siglo XVI. En *Grafía de lo imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, compilado por Alberto González y Enriqueta Vilar Vilar, 13-40. México: Fondo de Cultura Económica.

Aguilar, Rivera, José Antonio. 2002. Dos conceptos de república. En *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, compilado por José Antonio Aguilar y Rafael Rojas, 57-85. México: CIDE/Fondo de Cultura Económica.

Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexión sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Archila Neira, Mauricio. 2012. Historia social e historia cultural. Encuentros y desencuentros, en *Historia cultural desde Colombia. Categorías y debates*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 319-334.

Asch, Ronald G. y Heinz Duchhardt (editores). 2000. *El absolutismo (1550-1700). ¿Un mito? Revisión de un concepto historiográfico clave*. Barcelona: Idea books.

Bautista, García, Cecilia Adriana. 2005. Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX. *Historia Mexicana* LV (1): 99-144.

- Blancarte J., Roberto. 1996. La doctrina social del episcopado católico mexicano. En *Pensamiento social de los católicos mexicanos*, compilado por Roberto J. Blancarte, 19-36. México: Fondo de Cultura Económica.
- Blanch, Antoni. 2013. León Tolstói, un profeta político y evangélico. <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es183.pdf> (7 de septiembre de 2015).
- Böhm, Irmgard. 1997. Lucien Laberthonnière (1860-1932). En *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX-XX*, editado por Emerich Coreth, Walter M. Neidal y Georg Pfligersdorffer, 344-353. Madrid: Ediciones encuentro.
- Burke, Peter. 2006. *¿Qué es la historia cultural?* España: Ediciones Paidós.
- _____. 1999. *Formas de Historia Cultural*. España: Alianza Editorial.
- Cárcel, García, Ricardo. 1999. De la historia de la cultura a la historia del libro en España. *Revista Mexicana de Sociología* (61): 137-164.
- Cárdenas, Ayala, Elisa. 2008. La construcción de un orden laico en América Hispánica. Ensayo de interpretación sobre el siglo XIX. En *Los retos de la laicidad y la secularización en el mundo contemporáneo*, compilado por Roberto J. Blancarte, 85-106. México: El Colegio de México.
- Castañeda, Carmen. 2003. Censura y universidad en la Nueva España. En *Grafito de lo imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, compilado por Alberto González y Enriqueta Vilar Vilar, 53-69. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ceballos, Ramírez, Manuel. 1991. *El catolicismo social, un tercero en discordia: Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México.
- _____. 1990. *Política, Trabajo y Religión. La alternativa católica en el mundo y la Iglesia de "Rerum Novarum"*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.
- Chartier, Anne-Marie, Jean Hébrard. 1998. *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. España: Editorial Gedisa.
- Connaughton, Brian. 2010. *El enemigo íntimo: católicos y liberalismo en el México independiente, 1821-1860*. En *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*. En ídem, 227-246. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Darnton, Robert. 1987. *La gran Matanza de los gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México. Fondo de cultura económica.
- Dorantes, González, Alma. 2005. Lectores católicos, secularización y protestantismo en el siglo XIX. En *Estudios del hombre* (20): 155-174.
- Enríquez, Licón, Dora Elvia. 2002. Pocas flores, muchas espinas. Iglesia católica y sociedad en la Sonora Porfirista. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, el Colegio de Michoacán.
- _____. 2001. Devotos e Impíos. La diócesis de Sonora en el siglo XIX. Cuaderno del Instituto de Investigaciones Históricas no. 5. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- _____. 2011. Variantes del conflicto Estado-Iglesia en la revolución: Sonora, 1911-1929. En *De los márgenes al centro. Sonora en la independencia y la revolución: cambios y continuidades*, compilado por Ignacio Almada Bay y José Marcos Medina Bustos, 239-276. Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora, El colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- Espinoza Chocoza, Antonio. 2013. Prensa y sociedad en Sonora: El Hogar Católico (1903-1913). Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Sonora.
- Ferreiro Galguero, Juan. 2001. Libertad de imprenta en México: hacia una ley federal de comunicación social. *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña* (5): 289-314.
- Garriga, Carlos. 2010. Continuidad y cambio del orden jurídico. En *Historia y constitución. Trayectos del constitucionalismo hispano*, compilado Carlos Garriga, 59-106. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- _____. 2004. Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen. http://www.istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf (16 de marzo de 2015).
- Guba, Egon G., Yvonna S. Lincoln. 2000. Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, compilado por Catalina A. Denman y Jesús Armando Haro, 113-46. Hermosillo: El Colegio de Sonora. Sonora: Editorial Universidad de Sonora.
- González Navarro, Moisés. 1994. *Sociedad y cultura el Porfiriato*. México: Consejo Nacional para las Cultura y las Artes.
- Guedea, Valdespino, Flor María. 1999. *Ignacio Valdespino y Díaz. El olvidado Obispo de Sonora*. Sonora: Editorial Universidad de Sonora.
- Hale, Charles. 1996. Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución. *Historia Mexicana XLVI* (4): 821-837.

- Iggers, Georg G. 2012. *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*. Santiago de Chile: FCE.
- López-Alonso, Moramay. 2012. *Measuring up. A history of living standards in México, 1850-1950*. California: Stanford University Press.
- Mejía Duque, Jaime. Apuntes sobre Tolstói.
<http://rcb.unal.edu.co/index.php/revistaun/article/viewFile/11722/12426>
 (5 de septiembre de 2015).
- Meyer, Jean. 1989. *Historia de los cristianos en América Latina, siglo XIX y XX*. México: Editorial Vuelta.
- _____. 2006. *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado 1926-1929*. México: Siglo XXI.
- Morales Moreno, Luis Gerardo (compilador). 2005. *Historia de la historiografía contemporánea (de 1968 a nuestros días)*. México: Instituto Mora.
- Moreno, Escobar, Juan Arturo. 2013. Los libros religiosos en la Nueva España. *Clióptero. En alas de la historia 1* (1): 22-29.
- Needell, Jeffrey D. 2011. Variaciones para un tema: Las vicisitudes del liberalismo durante la monarquía brasileña. En *Liberalismo y poder en Latinoamérica en el siglo XIX*, compilado por Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó, 245-277. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Revueltas, Andrea. 1990. Modernidad y Mundialidad. http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras23/notas/sec_1.html (28 de marzo de 2014).
- Revueltas González, Manuel. 2002. El anticlericalismo español en siglo XIX. En *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, editado por Paul Aubert, 155-178. Madrid: Casa de Vázquez.
- Robles Muñoz, Cristóbal. 2002. Alfred Loisy, más allá del ruido y del humo. « Qui perdiderit animam suam salvam faciet eam». *Hispania Sacra* (120): 633-706.
- Rioux, Jean-Pierre y Jean-François Sirinelli. 1998. Para Una historia cultural. México: Tauros.
- Rodríguez González, Jaime. 1997. Lecturas e ideas en la Nueva España. *Revista complutense de historia de América* (23): 39-74.
- Romero de Solís, José Miguel. 1994. *El aguijón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México, 1895-1990*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

- Ruedas, Ramírez. 2003. La vigilancia inquisitorial del libro con destino a América en el siglo XVII. En *Grafía de lo imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, compilado por Alberto González y Enriqueta Vilar Vilar, 140-146. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz, Guadalajara, Juan Carlos. 2003. Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: a propósito de Chartier y el mundo como representación. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (93): 19-49.
- Sordo, Cedeño, Reynaldo. 2012. La libertad de imprenta en la construcción del Estado Laico, 1810-1857. En *El Estado laico y los derechos humanos en México: 1810-2010*, compilado por Margarita Moreno-Bonett y Rosa María Álvarez de Lara, 133-147. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tinker Salas, Miguel. 1991. Cultura y modernización. El caso de Sonora. En *Memoria del XV simposio de Historia y Antropología de Sonora*, 291-307. Sonora: Editorial Universidad de Sonora.
- Uríaz, Beatriz. 1994. Representar a la sociedad como un cuerpo.
http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras38/notas2/sec_1.html (10 de marzo de 2015).
- Valdespino y Díaz, Ignacio. 1903. *Segunda Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Sonora Dr. D. Ignacio Valdespino con motivo del quincuagésimo aniversario de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora la Virgen María*. Hermosillo: Tipografía del Seminario a cargo de Carlos Arévalo.
- _____.1905. *Quinta Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz dirige al venerable clero y fieles de su Diócesis*. Hermosillo: Tipografía del Seminario.
- _____.1903. *Edicto Diocesano que el Ilmo. y Rmo. Dr. D. Ignacio Valdespino dirige al venerable clero y fieles de su Diócesi*. Hermosillo: Imprenta en el Seminario Conciliar. 1906. *Sexta Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz dirige al venerable clero y fieles de su Diócesi*. Hermosillo: Imprenta del Seminario.
- _____.1907. *Amonestación pastoral al clero de nuestra muy amada Diócesi*. Hermosillo: Imprenta en el Seminario Conciliar.
- _____.1907. *Séptima Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz dirige al venerable clero y fieles de su Diócesi*. Hermosillo: Imprenta del Seminario.

- _____. 1909 *Octava Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Valdespino y Díaz dirige al venerable clero y fieles de su Diócesis*. Hermosillo: Imprenta del Seminario.
- Villaneda, Alicia. 1995. Periodismo confesional: prensa católica y prensa protestante, 1870-1900. En *Estado, Iglesia y sociedad en México, siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Elvia Trejo y Brian Connaughton. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Villaruel, Gladys. 2007. Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología* 17 (49): 434-454.
- Wieviorka, Michel. 2011. *Una sociología para el Siglo XXI*. Barcelona: UOC Ediciones.